

# BOLETIN MINERO-INDUSTRIAL

Año XXIV

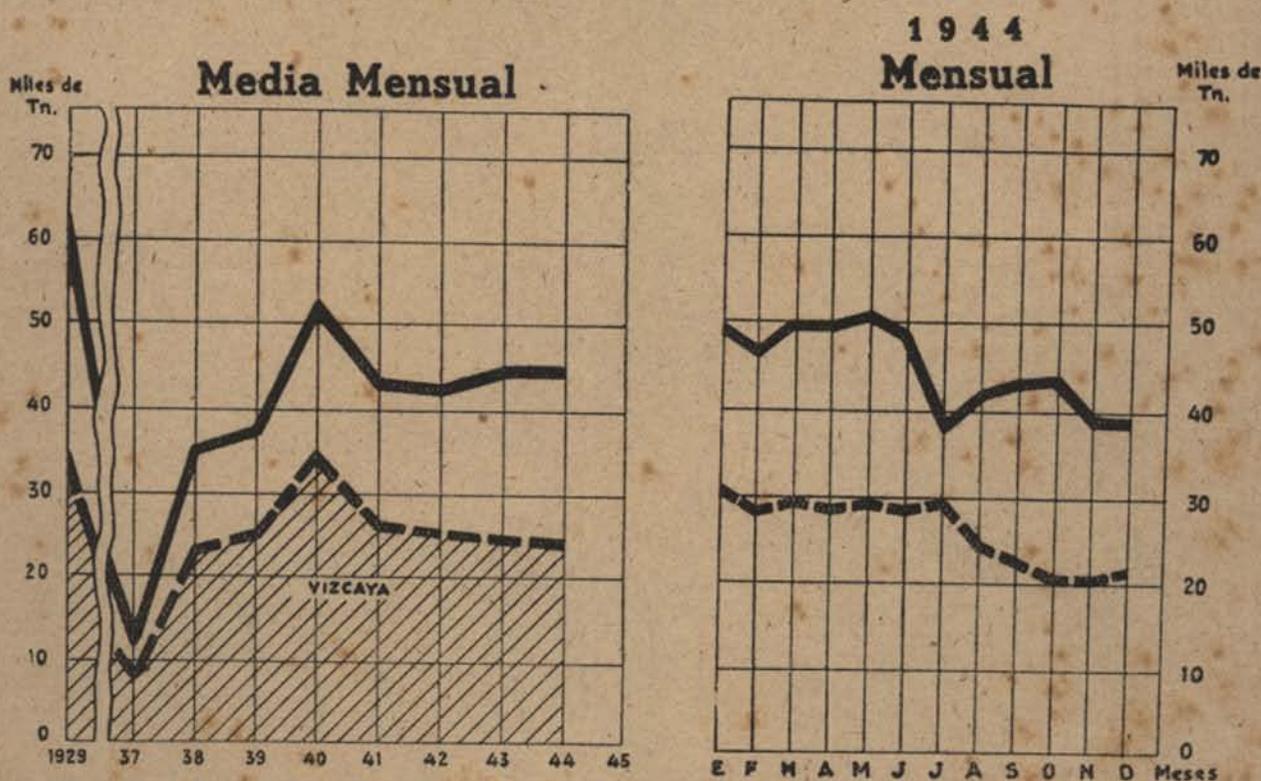
Bilbao, Marzo 1945

N.º 3

## SUMARIO:

Unificación de estadísticas oficiales, Por LUIS BARREIRO.—Las virtudes del limón, Por el P. IGNACIO PUIG, S. I.—Acero al crisol.—Denominaciones siderúrgicas, Por JOSE APRAIZ, Ingeniero Industrial.—Un Instituto de estadística.—Bibliografía—Estadísticas varias, etc., etc.

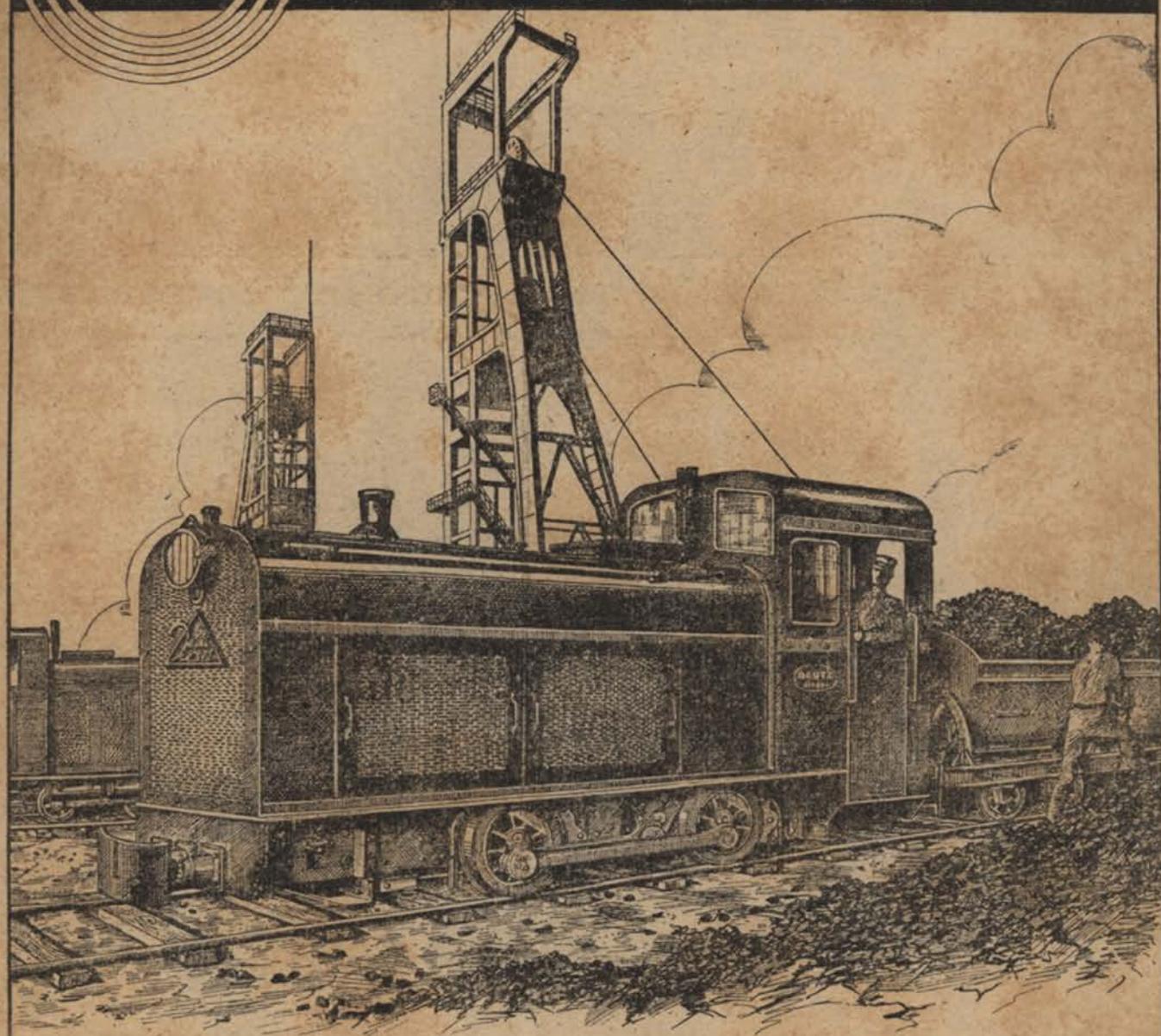
### Producción de lingote de hierro en Vizcaya y España



3

**KLÖCKNER**  
**DEUTZ**

**LOCOMOTORAS DIESEL-DEUTZ  
OTTO LEGITIMO**



**C.<sup>LA</sup> ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ  
OTTO LEGITIMO. S.A**

**Serrano 16**

**Madrid**

**Apartado 360**

# *Atlas*

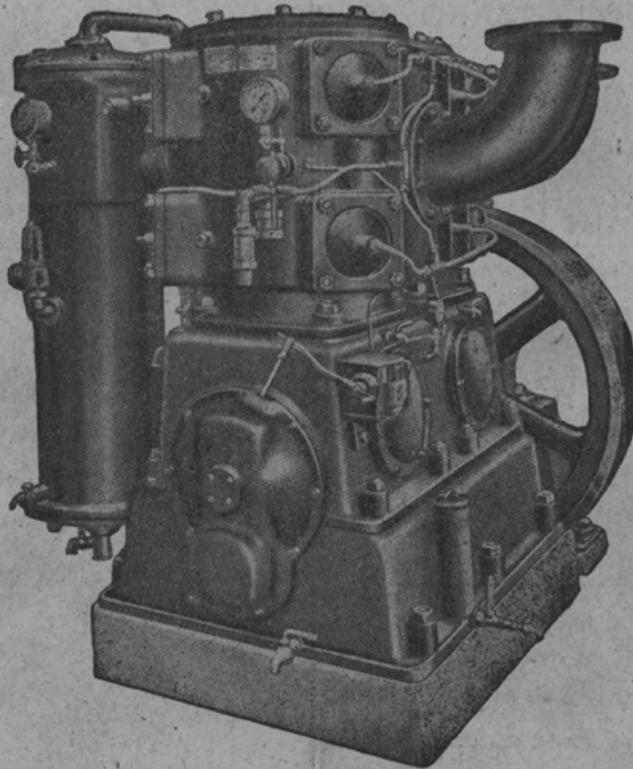
**COMPRESORES  
DE AIRE**

MARTILLOS  
PERFORADORES

MARTILLOS  
PICADORES

MAQUINAS  
AGUZADORAS

CARGADORAS  
NEUMATICAS



HERRAMIENTAS  
NEUMATICAS:

REMACHADORAS  
Y CINCELADORAS

TALADRADORAS  
Y RECTIFICADORAS

APISONADORAS  
POLIPASTOS

## *Atlas Diesel*

S. A. E.

**CONDE DE XIQUENA, 13 — MADRID — APARTADO 650  
TELÉFONO 49416**

# ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS  
CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA  
RESPONSABILIDAD CIVIL

Sucursales para España

M A D R I D  
Calle de Sevilla, 4  
(en el Inmueble de la Compañía)

BARCELONA  
Ronda de San Pedro, 17

La "ZURICH" trabaja, además de en España y Suiza, en casi todos los Países importantes de Europa, así como en los Estados Unidos de América y Canadá.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: Francos Suizos: 30.000.000 (en acciones nominativas).

Capital desembolsado .....	Francos suizos .....	21.000.000
Reservas Técnicas y libres .....	Francos suizos .....	301.092.171
Reservas para operaciones en España en 31-12-43 .....	Pesetas .....	13.809.262

AGENCIAS en todas las capitales de provincia y pueblos importantes  
EN BILBAO: D. LAZARO MARTINEZ, RIPA. 5 :-: Teléfono 16621

2  
**M·B·A**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Vagon-tas y Vías,  
Materiales para Ferrocarriles, Minas,  
Obras Públicas e Industrias  
Alameda de Mazarredo, 41  
Teléfono 12429 - BILBAO

3  
**Vda. de Dionisio Larrinaga**  
Fabricación de Ballestas y Mue-  
lles para Automóviles y Camiones  
Alameda de Mazarredo, 51  
Teléfono 13.853  
B I L B A O

4  
**Tornillería ASTIGARRAGA**  
FABRICACION DE TORNILLE-  
RIA PULIDA Y PIEZAS  
SIMILARES  
Calle de Luzarra, 20  
Teléfono núm. 18612  
DEUSTO - BILBAO

5  
Lubrificantes, Cotones, Ar-  
tículos de Limpieza, Masillas  
Pinturas en Pasta.  
**JOSE ALDAY SANZ**  
Gral. Salazar, 10 - Tel. 16615  
B I L B A O

6  
**B O I N A S**  
**LA ENCARTADA**  
Unica fábrica en Vizcaya  
OFICINAS:  
General Concha, 12  
B I L B A O

7  
**FUNDICION**  
**BOLUETA, S. A.**  
Apartado 26 - Teléfono 13423  
B I L B A O  
Cilindros, Ruedas, etc., etc.

8  
**PEDRO BARBIER,**  
S. L.  
Fábrica de Alambres, Ta-  
chuelas, Clavos, Llaves para  
latas, etc., etc.  
Teléfono 14487 - Apartado 37  
La Peña :-: BILBAO

9  
**ELECTRODOS**  
**"MUREX WELDIN"**  
**ASTIGARRAGA**  
**Y BILBAO**  
Licenciado Poza, número 29  
Teléfono 10117  
B I L B A O

  
**RICARDO S. ROCHELT S.A.**  
CASA FUNDADA EN 1858. BILBAO.  
FABRICA de ENVASES METALICOS

Hoja de lata  
Metales  
Chapas  
Tubos  
Flejes  
Alambres

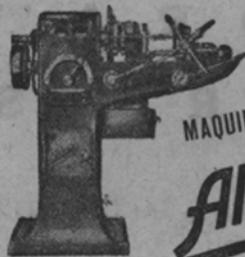


Vda. de Epalza, n.º 6, 1º  
Apartado 120  
Teléfonos 11019 y 11020

**Metal duro**  
**"PHOENIXIT"**



**FRITZ BLECKMANN Y Cª, LTDA.**  
BARCELONA (2) Pl. de Cataluña, 9



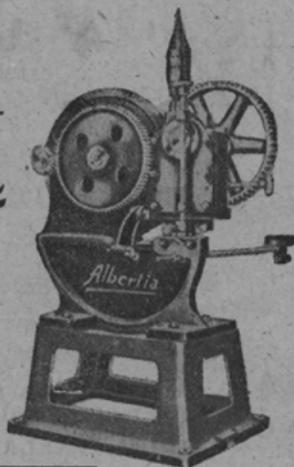
MAQUINARIA INDUSTRIAL

**Albertia**

MAQUINA PARA ROSCAR  
Cabezal con peines de corte Tangencial  
Rosca todos sistemas a derecha  
e izquierda desde 6 a 25 1/2  
diámetro

Monopolea 3 velocidades.  
Lubricación a los Peines.

Fundición al horno eléctrico  
Mecanización controlada por  
calibres de precisión y ajuste  
mas de 003 % tolerancia



ARANZABAL, S. A.  
VITORIA

Para chapa hasta 10 mm  
Ejes planos redondos cuadrados 10 x 10 mm  
Ejes de 10 a 25 mm

### 3 TALLERES SAN MIGUEL, S. L.

Construcciones Metálicas - Ventanas y Puertas de Acero - Cierres Metálicos - Persianas de Madera - Stores Automáticos para Arrollamiento de Cortinas **TASMI**

Apartado 405 - Teléfono núm. 17689  
**BASAURI-BILBAO**

### 4 CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA

Apartado 228 - Teléfono núm. 13.521  
**BILBAO**

2

**Bengoechea, Juste y C<sup>o</sup> L<sup>da</sup>**  
 FERNANDEZ DEL CAMPO 21 - BILBAO  
 TELEFONO NUM 13103  
 TELEG. "TURBINAS" Bilbao

CONSTRUCTORES DE TURBINAS HIDRAULICAS, REGULADORES, BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES, VERTICALES Y DE POZO PROFUNDO, MAQUINARIA DE ELEVACION Y TRANSPORTE

### 5 PRADERA HERMANOS

Sociedad Anónima - BILBAO  
CASA FUNDADA EN 1838

COBRE - LATÓN - ALPACA  
ALUMINIO - ZINCUPRAL

Fundición.-Refinación.-Laminación.-Estiraje.  
Trefilerías.- Tornillería.-Estampación.- Forja.  
Galvanizado.

APARTADO NÚM. 107

Teléfonos: { Número 10955.-Oficina de Bilbao  
Número 24 (Galdácano) Fábrica



### 6 TALLERES AUXILIARES DE FUNDICIONES, S. L.

Maquinaria para Fundiciones

ZARAUZ

(Guipúzcoa)

7

**ELECTROMA**  
 Material Electrico al por mayor - Cables y Aislantes

**BILBAO** APARTADO 242 - TEL. 15.869

### 8 TUBOS Y ACCESORIOS, S. A. (T. A. S. A.)

Fundición de accesorios de tubería - Fundición gris - Fundición maleable - Grandes talleres modernos en Luchana, para la producción en serie, de piezas pequeñas en fundición gris y en fundición maleable - Piezas para conducciones eléctricas - Maquinaria eléctrica - Maquinaria agrícola - Construcciones mecánicas - Instalaciones de transporte - Mecanización de toda clase de piezas fundidas sobre dibujo, modelos o muestras.

Apartado postal 470 - BILBAO

## Tubos y Hierros Industriales, S. A.

Tubos de acero forjado y sin soldadura  
ACCESORIOS MARCA "GF"  
TERRAJAS "MEISELBACH"  
VALVULAS, GRIFERIA  
B R I D A S

Almacenes en:

M A D R I D — B A R C E L O N A  
V A L E N C I A — S E V I L L A — B I L B A O

FABRICA DE BARNICES  
ESMALTES Y PINTURAS

### Muñuzuri, Lefranc Ripolín, S. A.

ESMALTES Y BARNICES SINTETICOS  
Especialidades para todos los usos

APARTADO NUMERO 49

B I L B A O

### Plomos y Estaños Laminados, S. A.

TUBOS DE ESTAÑO PURO Y PLOMO  
ESTAÑADO PARA ENVASES.—PAPEL DE  
ESTAÑO Y ALUMINIO EN HOJAS  
Y BOBINAS.—CAPSULAS METALICAS  
PARA BOTELLAS Y FRASCOS.—TAPONES  
DESTILAGOTAS PARA FRASCOS DE  
ESENCIA, PERFUMES, ETCETERA

Telegramas: P L O M O S

V A L M A S E D A

### UNCETA Y COMPAÑIA

APARTADO NUMERO 3  
TELEFONO NUMERO 7  
GUERNICA - (Vizcaya)

PISTOLAS ASTRA REGLAMENTARIAS  
ESCOPETAS DE CAZA ASTRA

TALLERES "LLAR"

PUENTES, DIFERENCIALES, ENGRANAJES, BASCULANTES  
HIDRAULICOS, FRENOS, TRANSFORMACIONES DE RUEDAS

### LARREA Y LAUCIRICA

RECONSTRUCCION DE CAMIONES CON MOTORES "DIESEL"

TELEFONO NUMERO 12351

B I L B A O — B O L U E T A

## "AURORA" COMPANIA ANONIMA DE S E G U R O S

(FUNDADA EN 1900)

INCENDIOS - VIDA  
TRANSPORTES - ACCIDENTES

Domicilio social:

Plaza de D. Federico Moyúa, número 5—BILBAO

Subdirecciones y Agencias  
en todas las capitales y poblaciones importantes

Edificios propiedad de la Compañía en  
BILBAO, MADRID, BARCELONA, SEVILLA, COR-  
DOBA, VALLADOLID, SANTANDER, ANDUJAR

### S. A. "TUBOS FORJADOS" BILBAO

La primera establecida en España el año 1892

Tubos de acero forjado, negros y galvanizados,  
con roscas y manguitos. — Postes, Palomillas  
serpentes, Tuberías, etc.

APARTADO NUMERO 108

TELEFONO NUMERO 11353

Dirección telegráfica y telefónica:

TUBOS - BILBAO

### CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

FABRICACION  
DE MAQUINARIA ELECTRICA

FABRICA EN CORDOBA:

APARTADO NUMERO 72 - TELEFONO 1840

FABRICA EN REINOSA:

APARTADO NUM. 12 - TELEFONOS 31 y 6

### AJURIA, S. A.

VITORIA

MAQUINARIA AGRICOLA

Fábricas en Vitoria y Araya  
(Alava)

Sucursales en los principales Centros Agrícolas

# BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo  
de las  
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA  
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES  
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:  
LUIS BARREIRO

Año XXIV

Bilbao, Marzo 1945

Nº 3

## INDICE

### Páginas

Unificación de estadísticas oficiales, Por LUIS BARREIRO ... ..	97
Las virtudes del limón, Por el P. IGNACIO PUIG, S. I. ... ..	99
Acero al crisol ... ..	101
Denominaciones siderúrgicas, Por JOSE APRÁIZ, Ingeniero Industrial. ....	103
Un Instituto de estadística ... ..	105
Bibliografía... ..	106
Modificación del Arancel de Aduanas ... ..	107
Movimiento de la Cámara de Compensación de Bilbao ... ..	108
Tabla de conversión de factores compuestos ... ..	109
Tabla de conversión de factores simples ... ..	110
Legislación del Estado en enero de 1945 ... ..	111
Legislación del Estado en febrero de 1945 ... ..	113
Jurisprudencia de accidentes del trabajo ... ..	115
Precios de productos industriales ... ..	118
Producción de carbón (hulla) en España en 1944 ... ..	126
Producción de mineral de hierro en España en 1944 ... ..	127
Producciones metalúrgicas en España en 1944 ... ..	128
Producción de mineral de hierro en Vizcaya y España ... ..	129
Producción de carbón en España ... ..	130
Producción de lingote de hierro en Vizcaya y España ... ..	131
Producción siderúrgica en Vizcaya ... ..	132

### TARIFAS DE ANUNCIOS FIJOS POR AÑO

Una página .....	1.500 pesetas
Media página .....	1.200 "
Un cuarto de página .....	700 "
Un octavo de página .....	400 "
Un dieciseisavo de página .....	250 "
Un treintaidosavo de página .....	150 "
Anuncios sueltos .....	Convencional.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao .....	Un año	Pesetas 27
España .....	"	" " " 33
Extranjero .....	"	" " " 45
Los anunciantes reciben gratis la revista		

Dirección y Administración: Bilbao, c. Rodríguez Arias, 8, 3.º

# INDICE DE ANUNCIANTES

Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	XI - 8	Jabonera Bilbaína, S. A.	X - 5
Alvarez Vázquez, S. A.	XIV - 11	Joyería y Platería de Guernica, S. A.	IX - 13
Aurora, S. A.	V - 6	Krug, Juan José	XVI - 3
Astigarraga y Bilbao	III - 9	La Victoria, Agustín Iza y Cia.	XIV - 1
Alday, José	III - 5	La Encartada, S. A.	III - 6
Aresti, Hijos de F.	XIV - 16	Lezama y Compañía	XIV - 10
Acha y Cia., Domingo	IX - 3	La Vasco Navarra	X - 6
Aranzábal, S. A.	IV - 1	La Unión y El Fénix Español	IX - 9
Arruti, Vda. de D.	XIV - 7	López, Bonifacio	VIII - 12
Abando, S. A., Julián de	X - 2	La Ferretera Vizcaína, S. A.	XI - 7
Ajuria, S. A.	V - 9	La Industrial Cerrajera, S. A.	XIV - 2
Armentia y Corres	VII - 20	La Vulcanc. Enrique Lorenzo y Cia., S. A.	XVI - 2
Atlas Diesel, S. A. E.	II - 1	Larrinaga, Vda. de D.	8
«Albert», S. L.	VII - 4	L. U. M.	XIV - 20
Arbeo	VI - 5	Mendizábal, Hijos de	VIII - 4
Balzola, Martín	XV - 2	Machimbarrena y Moyúa, S. A.	XII - 6
Banco Exterior de España	XIX - 4	Muñuzuri, Lefranc, Ripolín, S. A.	V - 2
Banco de Bilbao	XI - 2	Mateu, Hijo de Miguel	IX - 10
Bergé y Compañía	VIII - 1	Mutiozabal y Fernández, J. J.	XIV - 22
Banco de Vizcaya	XI - 9	Muñoz Mendizábal, J. J.	IX - 2
Babcock y Wilcox	XV - 1	Murga, Fabio	IX - 4
Barbier, Ltda., Pedro	III - 8	Ormazábal e Iriondo	XIII - 7
Basconia, C. A.	XI - 6	Ortiz de Zárate, Hijos de	XII - 9
Barrenechea, Goiri y Cia.	VIII - 5	Orbea y Cia., S. en C.	XIV - 3
Bengoechea, Juste y Cia.	IV - 2	Picó Angel	IX - 19
Banco Hispano Americano	VIII - 9	Ponte y Ferrín, S. L.	VII - 9
Bilbao, Angel	XIV - 21	Plomos y Estafios Laminados	V - 3
Bilbao, Eustaquio	VII - 15	Papeles Cianográficos, S. A.	VII - 8
Banco Central	VII - 22	Pash, Guillermo	XIV - 6
Beltrán, Casado y Cia., S. A.	VI - 4	Pérez Fuentes, Miguel	VIII - 15
Bernedo y Cia., S. L.	IX - 6	Pólvoras y Artificios, S. A.	XIII - 5
Bleckmann Fritz y Cia., Ltda.	III - 11	Pradera Hermanos	IV - 5
Caja de Ahorros Vizcaína	VII - 21	Roneo, Unión Cerrajera	XIII - 2
Cia. Gral. de Vidrieras Esp.	VIII - 13	Rochelt, Ricardo S.	III - 10
Castaños, Urbarri y Cia.	XIV - 27	Riviere, S. A.	X - 1
Caja de Ahorros Municipal	VIII - 2	Ruiz, Valentín	VII - 10
Cia. Española de Motores Deutz	I - 1	S. A. José María Quijano	X - 4
Cia. General de Tubos	IX - 16	Sociedad Anónima M. B. A.	III - 2
Cromados Gómez	VIII - 6	Soc. Esp. de Productos Dolomíticos	XIV - 23
Colsa	VI - 4	Sociedad Ibérica de Amiantos, SARL	XIII - 8
Compañía Nacional de Oxígeno	VII - 13	Soler Ramón, S. L.	XIV - 14
Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica	V - 8	Sarralde, Pio	XII - 15
Comercial Químico Metalúrgica	VIII - 14	Sociedad de Seguros Mutuos	VII - 18
Cia. Euskalduna de C. y R. de Buques	XIII - 3	San Pedro de Elgóibar	VII - 5
Compresores Iberia, S. A.	XV - 3	Somme, S. L.	IX - 11
Celaya, Juan Cruz	VII - 14	S. B. de Maderas y Alquitrans	XIV - 31
Corcho Hijos, S. A.	VIII - 7	Soc. Gral. de Productos Cerámicos	XIV - 32
Compañía Minera Bilbaína	VIII - 10	Sales Marinas	XIV - 30
Castillo y Cia., Luis	XI - 1	Sorondo y Cia.	IX - 1
Comercial Vicarregui	XIV - 28	Sáinz Pacheco, Silvino	XIV - 12
Cementos Portland de Lemona	IV - 4	Soc. Met. Duro-Felguera	XII - 10
Echevarría, S. A.	XI - 3	Santos y Cia., Ltda.	IX - 15
Echeverría, S. A., Patricio	XI - 4	Sierras Alavesas	X - 3
El Material Industrial, C. A.	XII - 4	Sánchez Díaz, Rodrigo	VIII - 16
Earle, Eduardo K. L.	XI - 11	Talleres «La Salve», S. L.	XII - 2
El Vulcano Español, Soc.	XII - 5	Talleres y Fundiciones JEZ, S. L.	XII - 13
Elorriaga, S. A.	XII - 17	Talleres de Ortuella	IX - 7
Eguren, B. de	XI - 10	Talleres de Deusto, S. A.	XII - 1
Electroma	IV - 7	Talleres de Zorroza, S. A.	XII - 11
Fundiciones y Talleres OLMA	IX - 17	Talleres Omega, S. A.	VII - 1
Fundiciones Bolueta	III - 7	Talleres de Lamiaco	XII - 8
Fundiciones «San Miguel»	XI - 5	Talleres Elejabarri, S. A.	XIV - 26
Fundiciones y Talleres Mecánicos de Julián Ariño	XII - 14	Trust Industrial	XIV - 25
Firestone Hispania, S. A.	IX - 8	Talleres de Guernica, S. A.	XIII - 6
Fundiciones Ituarte, S. A.	IX - 12	Tarnow y Cia. Ltda.	VII - 3
Frigoríficos del Norte	XII - 12	Tubos y Hierros Industriales	V - 1
Fundiciones Especiales Oberen	XII - 16	Talleres «Llar»	V - 5
Franco Española de Alambres	XIII - 1	Tarabusi, S. A.	VI - 3
Gamarra, Limitada	VIII - 3	Talleres San Miguel, S. L.	IV - 3
García de Legarda, hijo S. en C.	6	Talleres Auxiliares de Fundiciones, S. L.	IV - 6
Cortázar Hermanos	XIII - 4	Tornillería Astigarraga	III - 4
Goenaga, José	VII - 16	Talleres Miguel de Prado, S. A.	XIV - 5
Gral. Eléctrica Española	XVI - 1	Talleres de Erandio, S. L.	VI - 1
Gruber, Matths	XIV - 19	Tubos y Accesorios, S. A.	IV - 8
Gruber y Cia. Ltda., Victor	VII - 19	Tubos Forjados, S. A.	V - 7
Gracia, S. A.	VII - 6	Unión Química del Norte de España, S. A.	XIV - 24
Garay Sesimaga, José María	VII - 2	Unceta y Compañía	V - 4
Guzmán, Domingo	XIV - 13	Urizar, Víctor	XIV - 15
García, Manuel	XIV - 17	Urreta, José Cruz	XIV - 8
Garavilla, Hijo de M.	XIV - 9	Vergara, Saturnino	VII - 11
Herrera, Ramón	VIII - 11	Vicinay, Hijos de	IX - 14
Hutchinson Industria del Caucho	VIII - 8	Ziurrena, S. A.	XIV - 20
Hoppe y Compañía	XII - 7	Zurich, Cia. de Seguros	III - 1
Ibáñez de Betolaza, Marcelino	VII - 12	Zubia y Compañía	IX - 5
Instalaciones Industriales, S. A.	IX - 18	Zubizarreta e Iriondo	VII - 7
Isor, S. A.	XII - 3		
Ibarrondo, Félix	XIV - 18		
«Izar», S. A.	VII - 17		
Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.	X - 7		

# BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo  
de las  
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA  
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES  
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:  
LUIS BARREIRO

Año XXIV

Bilbao, Marzo 1945

N.º 3

## UNIFICACION DE ESTADISTICAS OFICIALES

Por LUIS BARREIRO

Miembro de la Real Sociedad de Estadística de Londres

La recopilación y ordenación de hechos reflejados en números, con el fin de deducir conclusiones que pueden servir para conseguir un mayor conocimiento de sus causas, constituye la Estadística.

Cada día es más importante la posesión de datos estadísticos referentes a los distintos factores que intervienen en la vida económica nacional.

Se siente con más intensidad, a medida que las dificultades surgen en la industria, el acopio de multitud de datos que tienen relación con las actividades industriales.

Toda labor de resurgimiento, reconstrucción y de nueva fabricación, no será posible, si no se asienta sobre una información adecuada y fidedigna, ya que su falta habría de producir, sin duda alguna, una desorientación que podía conducir a un desacierto.

En los medios difíciles en que se desarrolla la industria durante la presente conflagración mundial, constituye un factor importantísimo la Estadística, que es la que recoge, por medio de organismos coordinados, la relación ordenada de fenómenos y hechos, y de la cual se obtienen las causas extrínsecas y empíricas. Si la función de la Estadística en la economía moderna tiene un valor tan decisivo, en el ambiente de la economía sin intervención, este valor adquiere cuerpo más real hasta convertirse en el factor esencial de la política económica cuando la intervención se acentúa, como ocurre en el caso de la explotación de sustancias minerales y en la fabricación de productos metalúrgicos.

Si siempre la Estadística ha constituido la base de toda política económica, en los momentos presentes en que la industria no puede desarrollar sus actividades con normalidad, sino dentro de las posibilidades que le permiten las circunstancias, ha de ser indispensable en todo estudio de observación y planificación.

Han existido desde hace largo tiempo, y existen hoy día, organismos oficiales que han venido recopilando estadísticas de algunos de los factores económicos de la nación. Las estadísticas mensuales y anuales de la Dirección General de Aduanas han merecido siempre grandes elogios por su exactitud y puntualidad. El Anuario Estadístico preparado por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo es una obra que acredita la competencia y celo de su personal, aunque su aparición no acostumbra a ser lo oportuna que es de desear. El trabajo es completo, en cuanto que publica los datos que están a su alcance, pero no hay duda de que podrían completarse si existiera un plan nacional para la recogida de datos oficiales en todos los departamentos oficiales.

Como decía no hace mucho tiempo don José Ros Gimeno en Economía Mundial: "La ordenación de las estadísticas oficiales es una empresa más difícil de lo que a primera vista parece, pero es necesaria como utilísima contribución a nuestro resurgimiento. Empresas más arduas se han llevado a cabo siempre que su realización ha interesado a España. Por eso creemos que la política estadística iniciada, si prosigue con su actual orientación, se verá coronada por el éxito". De acuerdo con el señor Ros Jimeno, continuemos colaborando, ya que constituye una obligación de todo ciudadano la sugerencia de cualquier medida que tienda a mejorar las condiciones en que se desarrolla la economía nacional.

Diversas disposiciones especiales regulan la minería y metalurgia, y el Gobierno se ha detenido a estudiar y dirigir estas actividades por considerarlas de interés nacional; pero, repasando las publicaciones de estadística de los organismos oficiales que controlan estas actividades, observamos que los datos estadísticos no coinciden y creemos es obra del Gobierno el encauzar y unificar esta información oficial. En este mismo número se copian datos de producciones de minerales y metales publicados por distintos departamentos oficiales y se puede apreciar que existen diferencias de más o menos importancia y es preciso llegar, por todos los medios, a la estadística oficial única.

El Director del Comité Central de Estadística de Alemania propugnaba, no hace mucho tiempo, la unificación de la estadística oficial, y señalaba la importancia que la estadística internacional ha de desempeñar al final de la guerra.

En el "Times" de hace unos días se publicó un extracto de un informe de un organismo inglés en el que se sugería la continuación, después de la guerra, de la recopilación de estadísticas; y añadía el informe: "...la experiencia durante la guerra nos ha demostrado la imposibilidad de actuar en una economía dirigida sin estadísticas adecuadas, y es necesario conseguir que después de la guerra el Servicio de Estadística recopile y publique una variada colección de estadísticas referentes a la condición económica y social de la nación".

El informe propone que en cada Departamento de los distintos Ministerios exista una oficina de estadística y relacionadas todas ellas con una oficina central.

"No basta examinar publicaciones de afuera —ha dicho en "Economía" D. José Martínez Mateo, del cuerpo F. N. de Estadística— para observar nuestra falta a la asistencia mundial. Si esta fué nuestra nota absurda y negativa en el pretérito, no es posible que en el amanecer de la nueva Europa nos falte esta presencia de ente nacional, consciente de su misión y aportación al futuro mundial."

### PRODUCCIONES SIDERURGICAS EN 1942

PRODUCTO		Consejo de Minería	D. O. E. I. S.	Sindicato	Central Siderúrgica
Lingote de Hierro . . . . .	Tons.	563.847	540.777	537.299	530.455
Acero . . . . .	"	601.306	661.807	644.577	638.323

### PRODUCCION DE CARBON EN 1942 Y 1943

	ANTRACITA		HULLA		LIGNITO	
	Consejo de Minería	Comisión Distribuidora de Carbón	Consejo de Minería	Comisión Distribuidora de Carbón	Consejo de Minería	Comisión Distribuidora de Carbón
	Toneladas					
1942 . . . . .	1.242.932	1.277.697	8.014.256	8.028.929	1.105.561	1.140.847
1943 . . . . .	1.151.762	1.258.769	8.438.816	8.412.850	1.112.016	1.161.983

# LAS VIRTUDES DEL LIMÓN

Por el P. IGNACIO PUIG, S. I.

De la Revista Ibérica,  
Febrero 1945.

El limón está conceptuado entre los médicos e higienistas como la fruta de más excepcionales cualidades terapéuticas, razón por la cual su consumo se extiende más y más cada día.

Esta preciosa fruta parece originaria de la Arabia, donde desde antiguo, lo mismo que en la China, es estimada y venerada con real devoción. En el siglo XI fué introducida en Europa, y desde aquí se ha generalizado por el resto del mundo. El limón difiere en muchas cosas de las restantes frutas. En efecto: las frutas, antes de su madurez, son generalmente agrias, por la presencia de ácidos orgánicos; como sucede, por ejemplo, con las naranjas, manzanas, uvas, guindas, grosellas y ciruelas. Luego, estos ácidos se transforman en azúcares, por el proceso conocido por el nombre de **maduración**. Pero, una vez terminado este proceso, las frutas comienzan a **pasarse**, o sea, que su azúcar, por una transformación química natural, se convierte nuevamente en ácidos, si bien los ácidos resultantes de esta transformación son el acético o vinagre, el láctico, butírico, oxálico y otros; con esta diferencia: que así como los ácidos de las frutas verdes suelen ser beneficiosos para el organismo humano, los ácidos de las frutas pasadas le son más bien dañinos.

La bondad de los ácidos de las frutas antes de su madurez se deduce de la marcada predilección que tienen por la fruta verde los pájaros, los animales salvajes, los hombres primitivos y aun actualmente muchos niños, pues ello demuestra que sus organismos necesitan estos ácidos.

El limón y la lima hacen excepción a la regla dada anteriormente, por cuanto se mantienen ácidos aun después de alcanzar su completa madurez, con la particularidad de que sus ácidos son vitalizadores en un grado y una cantidad muy superiores a cualquier otra fruta conocida. Señalemos, ante todo, el valor medicinal del limón.

En primer lugar, el limón es el remedio más eficaz para combatir el escorbuto, esa "bestia negra" de los navegantes, exploradores y sitiados y, en general, de todas las personas que deben privarse durante mucho tiempo de alimentos frescos y que, por tanto, su alimentación es a base de conservas y salazones. Desde que se supo que esa serie impresionante de síntomas característicos del escorbuto cedía asombrosamente al jugo de limón y nada más que al jugo de limón, mientras todos los demás remedios habían fracasado, no hay barco de expedición importante cuyos componentes no se provean de una cantidad suficiente de limones frescos y aun de jugo de limón,

que se conserva en buenas condiciones con la adición de una pequeña cantidad de alcohol.

El jugo de limón es considerado como un poderoso antiséptico o destructor de gérmenes microscópicos, por cuanto detiene la evolución de las bacterias dañinas e impide su desarrollo en un terreno que, de otra manera, pudiera serles favorable. En particular destruye los gérmenes de la difteria y del tífus.

Precisamente, por esta acción microbicida, el jugo de limón contrarresta la gota y el reumatismo; pues, en efecto, estas enfermedades se atribuyen hoy día a la presencia o incubación de ciertos microbios en los tejidos del paciente, con producción de toxinas o residuos nocivos, que se depositan en las articulaciones, junto con los cristales de otros productos de desecho, debidos a los mismos gérmenes: esta acumulación de toxinas, cristales y residuos venenosos en las articulaciones, músculos y tejidos diversos del organismo determina el dolor tan característico de estas molestas enfermedades.

Aunque parezca paradójico, el zumo de limón y también la fruta verde constituyen el gran remedio para los ardores y la acidez del estómago. Asimismo, el jugo de limón detiene la diarrea y hasta es útil para combatir el estreñimiento: esto se debe a su papel esencialmente regulador. Además, el jugo de limón fresco, puro o diluido en agua, es reconocido como excelente medicamento contra el cólera asiático, la mucolitis, el prolapso de los intestinos y otros molestos trastornos naturales. Por último, resulta muy eficaz para combatir la obesidad, en forma de limonadas o limones al horno, por determinar la eliminación de agua y de los residuos nocivos, causa principal de la obesidad, más que la grasa misma.

Pero penetremos ya un poco más en el mecanismo por el cual el limón actúa sobre el organismo humano. Cuando el jugo de limón llega en ayunas al estómago del enfermo, ataca los gérmenes que ocasionan la fermentación, con lo cual se evita la formación de ácidos nocivos resultantes de la misma. Una vez asimilado e incorporado al torrente circulatorio, pasa al hígado y al sistema linfático, donde disuelve los residuos nocivos para el organismo, determinantes de las concreciones en los músculos, articulaciones y ligamentos, características de los trastornos reumáticos o gotosos.

Pero el jugo de esa fruta no se compone tan sólo de ácidos libres, sino que una buena parte de los mismos se hallan combinados con el potasio y el sodio en forma de sales, conocidas con

el nombre de citratos, malatos y tartratos. Y una vez que el ácido libre del limón ha neutralizado las secreciones de los microbios y disuelto las sales naturales contenidas en la sangre, experimenta una oxidación cuyo resultado es la formación de anhídrido carbónico y agua.

Se cree que durante dicha oxidación es cuando esta fruta realiza su labor más útil. En efecto, la fórmula del ácido cítrico, componente principal del jugo de limón, nos da a entender que contiene 6 átomos de carbono, 8 de hidrógeno y 7 de oxígeno: si se calienta el ácido cítrico, resulta en forma de agua hidrógeno y parte del oxígeno, y si se sigue calentando se produce anhídrido carbónico. Según esto, el jugo de limón, una vez entrado en el torrente circulatorio, se convierte en agua y anhídrido carbónico. Este último se combina entonces con las sales alcalinas de la sangre para formar carbonatos de carácter químico-alcalino. La sangre, al pasar por los pulmones, abandona el anhídrido carbónico en el aire que se expira, y de esta suerte sus bases alcalinas se encuentran libres para neutralizar las toxinas del tipo ácido: úrico, láctico, acético y butírico, que son el producto de una digestión y asimilación defectuosa.

La sangre, de suyo, en su estado normal, es alcalina, lo cual hace que los venenos ácidos producidos por la actividad de los tejidos, ya sean toxinas, ya cristales o escorias, queden neutralizados, disueltos o eliminados del sistema. Pero cuando, por el contrario, la sangre no es alcalina, sino ácida y muy impura, cesa automáticamente el benéfico proceso de la neutralización de estos ácidos, lo que da por resultado su acumulación en los tejidos. Hase calculado que para canalizar la sangre por medio del jugo de limón se necesita tomar diariamente el jugo procedente de 4 a 14 limones, según el grado de acidez.

La llamada "cura de limón" se basa en el supuesto de que determina un aumento de alcalinidad de la sangre con lo cual se logra eliminar de los tejidos y del sistema linfático o glandular las impurezas y ácidos nocivos para el organismo.

El jugo de limón debe tomarse cuando el estómago está vacío, y en invierno en menor cantidad que en verano porque el aire frío retarda la eliminación a través de la piel. No debe mezclarse con alimentos que exigen una digestión alcalina, como cereales, pan, vegetales y proteínas animales. Para evitar la mezcla del jugo de limón con estos alimentos alcalinos, debe dejarse pasar un tiempo prudencial entre uno y otros, a fin de que se realice siquiera una digestión incompleta de los mismos. El jugo de limón sólo puede juntarse con frutas de naturaleza similar, sin ser absolutamente necesario que sean ácidas.

Algunos autores aconsejan el empleo del jugo de limón en la "cura de leche", fundándose en el hecho siguiente: Los que siguen el régimen exclusivamente lácteo llegan a sentir, al cabo de cierto tiempo, náuseas por la leche, lo cual de-

muestra que el estómago no segrega suficiente ácido para digerir la leche. Cuando esto sucede, débese suspender la leche y tomar en su lugar jugo de limón, hasta tanto vuelva el deseo por aquélla.

Rara vez deberá tomarse puro el jugo de limón fresco, por ser más bien corrosivo. Un sistema excelente para tomar jugo de limón consiste en exprimir éste dentro de una naranja abierta y absorber ambos jugos con una cuchara. El sabor de la naranja disimula el ácido.

El jugo de limón o la pulpa, usados convenientemente, provocan la actividad funcional de la piel y de los riñones, con lo cual se favorece la rápida eliminación de las toxinas existentes en el organismo. El jugo de limón es asimismo el mejor depurador del hígado, como tampoco nada hay que se le pueda comparar como alimento medicinal en la cura de los catarros, resfriados, toses, anginas y, en general, en los casos de inflamación de la garganta, por sus virtudes anti-sépticas. En estos casos débense hacer gárgaras y buches de jugo de limón, diluido en agua; gárgaras que deberán repetirse cada dos horas.

En enfermedades febriles, sobre todo cuando van acompañadas de gran sed, las limonadas obran eficazmente sobre la fiebre, pues sirven para incorporar al organismo el agua perdida por la evaporación y contribuyen, además, a favorecer la transpiración que tan a menudo acompaña las crisis favorables de las enfermedades infecciosas.

Se ha recomendado el uso del limón contra el mareo. Y para este efecto la forma más práctica de tomarlo consiste en mastigar su corteza, que alivia las molestias. De paso conviene recordar que la corteza de limón, como en general todas las frutas amargas, favorece la secreción de jugo gástrico y, en consecuencia, aumenta el apetito. Por tanto, debe ser utilizada por quien sufre de inapetencia, ya sea directamente masticándola, o bien preparando una bebida con polvo de cáscara desecada.

No queremos terminar este breve recuento de las virtudes del limón sin poner de relieve que esta fruta es considerada como el producto natural más abundante en vitamina C. Por tanto, deberían tomar limones todas las personas cuya alimentación sea escasa en vitaminas, por haber sido alterada fundamentalmente con el uso casi exclusivo de comidas fritas o hervidas. La costumbre antiquísima de agregar una rodaja de limón a la carne y, sobre todo, al pescado, se justifica por doble motivo: en primer lugar, por lo que respecta al sabor, que queda mejorado, y, en segundo lugar, porque hace más digeribles la carne y el pescado, demasiado abundantes en albúminas. Los productos tóxicos resultantes del consumo abusivo de carne quedan neutralizados en gran parte por el jugo de limón; de aquí que siempre debería acompañarla en las comidas, ya sea en forma de jugo exprimido o agregado a la ensalada, como ya lo hacen no pocas personas.

## Historia

De todos los procedimientos que hoy se emplean para fabricar acero es éste el más antiguo de todos.

Fué inventado en 1740 por Benjamín Huntsman, relojero de Sheffield, que se dedicaba a la fabricación de muelles para relojes y que al no conformarse con la calidad de los aceros que en aquella época disponía, se dedicó a mejorar el acero de cementación que era el mejor que entonces podía utilizar. Al principio sus trabajos no tuvieron en Inglaterra mucha aceptación y fué en Francia y en Alemania donde más apreciaron la alta calidad del acero al crisol, pero luego también los ingleses comprendieron que el acero de su compatriota era de excelente calidad y mejor que los aceros extranjeros (suecos y alemanes), que hasta entonces empleaban. Durante bastante tiempo mantuvo Huntsman en secreto el proceso de elaboración, pero al cabo de algún tiempo otros fabricantes consiguieron enterarse de su forma de operar y pronto se extendió el procedimiento.

Hasta aquellos años el acero se fabricaba cementando barras de hierro muy puro, y forjando luego, las barras de ese acero, obtenido por carburación del hierro.

La idea de Huntsman fué volver a fundir estas barras en un crisol para obtener acero de composición más regular y uniforme. Además, cuando se quería modificar su análisis se hacían en el crisol adiciones de hierro o lingote de Suecia, que permitían aumentar o disminuir el contenido de carbono a voluntad.

Este procedimiento adquirió su mayor desarrollo durante la segunda mitad del siglo XVIII y a través de todo el siglo XIX, pues en aquellos años, era sin duda el acero al crisol el de más alta calidad; sin embargo, para su mayor desarrollo presentaba dos inconvenientes, su alto precio y la pequeña capacidad de los crisoles.

Ni el convertidor Bessemer, ni el horno Siemens le pudieron hacer competencia en la fabricación de aceros finos, ya que la calidad del acero al crisol era muy superior a los Aceros Bessemer y Siemens. En el siglo XX, los hornos eléctricos, primero el de arco y luego el de inducción han desplazado al crisol y hoy su uso se ha limitado casi exclusivamente a Inglaterra, y se usa en muy pequeña escala y va poco a poco desapareciendo.

## Descripción de la instalación

Las pequeñas acererías emplean hornos calentados con cok. Estos hornos son muy sencillos y están compuestos por una pequeña cámara provista de una parrilla para entrada de aire por abajo. Allí se colocan los crisoles que quedan ro-

deados por carbón. A un lado y en la parte superior está el agujero de tiro que lleva el aire a la chimenea. (Fig. 1).

## Horno de cementar

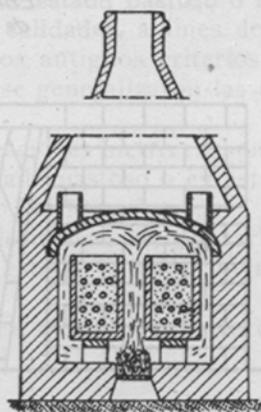


Figura 1

En las instalaciones importantes se emplean hornos calentados por gas de gasógeno con recuperación y también hornos calentados por petróleo.

Los hornos con recuperador emplean el sistema regenerativo Siemens (fig. 2), en el cual los recuperadores se hallan debajo de la solera. Hay dos recuperadores para el aire y dos para el gas que tienen una capacidad menor que la de aquellos. Más detalles sobre el funcionamiento de esta instalación daremos al hablar de los hornos Martín-Siemens. La capacidad de los hornos de crisol varía de unas acererías a otras, empleándose generalmente hornos capaces para 16, 24, 32 ó 40 crisoles.

La figura 3 representa un horno para 16 crisoles colocados en dos filas. Los hornos para combustible líquido quemar petróleo o productos derivados de la destilación de la hulla.

Los crisoles que se usan son generalmente de grafito o arcilla, denominándose de una u otra forma según sea una u otra materia la que predomine.

Los crisoles de grafito se suelen fabricar con una pasta compuesta generalmente de 50 a 60 % de Grafito, 30 a 45 % de Arcilla y 5 a 20 % de Sílice, y los de Arcilla con 95 % de Arcilla y 5 % de Cok o Grafito.

## Marcha de fabricación

Primeramente se comienza cementando el hierro, para lo cual se empaquetan las barras con carbón vegetal en unas grandes cajas de fundición

# Crisol

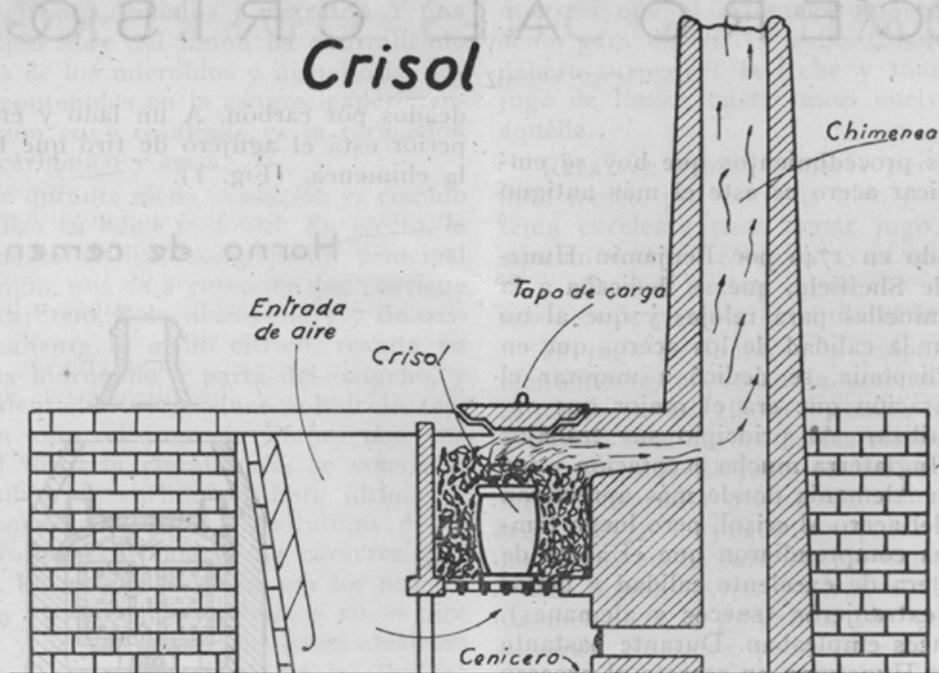


Figura 2

y se introducen en unos hornos (fig. 3) donde permanecen a 1.000° de 7 a 11 días, enfriándose luego lentamente. Las barras que antes de la cementación eran de hierro y tenían aproximadamente 0,10 % de carbono, luego ya son de acero con 0,9 % a 1,5 % aproximadamente de carbono. Estas barras son rotas y cargadas en el crisol,

## Horno de crisoles calentado por gas

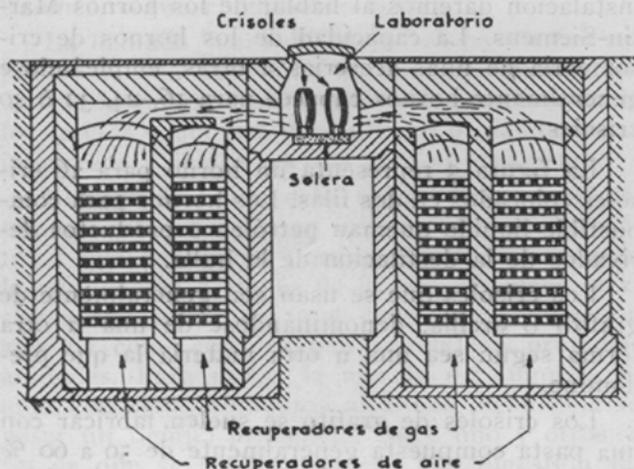


Figura 3

donde a veces se añade también lingote sueco y ferromanganeso.

Cargado el crisol se tapa e introduce en el horno, donde poco a poco se va fundiendo la carga. La adición del manganeso se hace para mejo-

rar la calidad del acero, pues al formarse el óxido de manganeso absorbe una gran parte del oxígeno que pueda haber en el metal fundido. Frecuentemente se añade justo antes de la colada un poco de aluminio, a fin de quitar los gases y dejar sano el lingote.

La carga nominal de un crisol suele ser de unos 25 kgs. aproximadamente y generalmente sirve sólo para llenar un pequeño lingote, aun cuando no es raro tampoco colar la carga de dos crisoles en un solo lingote.

Los lingotes grandes y las piezas fundidas se fabrican colando sucesivamente varios crisoles en el mismo molde, pero este procedimiento ya no se usa al existir los hornos Siemens y eléctricos.

En los últimos años se ha empleado mucho el horno de crisol preferentemente para fabricar aceros rápidos en los que la adición del tungsteno y cromo necesario, se hace unas veces con la carga o también sobre el metal fundido. También se emplea el crisol para fabricar otros aceros muy finos y de alto precio para cuchillas, brocas, machos, etc. Para la fabricación de los aceros ordinarios el acero al crisol resulta muy caro.

En el procedimiento de fusión al crisol, no se produce ningún afinado del metal y la pureza del producto final viene fijado por las materias que componen la carga y aun durante la fusión su pureza tiende a disminuir más que a mejorar, pues generalmente aumenta el porcentaje de azufre y fósforo.

De todas formas, estos aumentos no son grandes y no impiden que el acero al crisol sea mucho más puro que los aceros Siemens y Bessemer.

# DENOMINACIONES SIDERURGICAS

Por JOSÉ APRAIZ, Ingeniero Industrial

En la historia siderúrgica, el año 1856, en que Bessemer realizó su sensacional descubrimiento, de fabricación del acero, marca una fecha en la que se revolucionaron los procedimientos de fabricación en todo el mundo y se modificaron las definiciones y conceptos clásicos que hasta entonces se tenían de los productos siderúrgicos.

## Antiguas denominaciones.

Antes de esa fecha estaban claramente definidas las denominaciones de hierro, acero y fundición.

Se denominaban **fundiciones** a las **aleaciones de hierro no forjables** cuyo contenido de carbono variaba de 2,5 % a 4 %, comprendiendo esta denominación tanto las que se obtenían en el alto horno, como las obtenidas en hornos de segunda fusión y que, al colarlas en moldes, daban lugar a piezas de fundición de las formas más variadas.

**Hierros** se denominaban a las aleaciones de hierro y carbono que **se obtenían en estado pastoso y que no se endurecían con el temple**. Su contenido en carbono era generalmente inferior a 0,20 %.

**Aceros** se denominaban a las aleaciones de hierro forjables que **se obtenían en estado líquido**, en crisoles y que **adquirían gran dureza al temple**. Generalmente tenían de 0,7 a 1,4 % de C.)

No exigiendo en aquella época la industria materiales de características muy precisas, se comprende que quedaban suficientemente definidos los tres productos fundamentales.

**Fundiciones.**—Aleaciones hierro carbono, no forjables C 2,5 % a 4 %.

**Hierros.**—Aleaciones hierro carbono, forjables y que no adquieren el temple  $C < 0,20$  % (obtenidas en estado pastoso).

**Aceros.**—Aleaciones hierro carbono, forjables y que adquieren gran dureza al temple C 0,7 a 1,4 % (obtenidos en estado líquido).

Hasta entonces todo el **hierro** era producido en estado pastoso, por afino de la fundición en bajos hornos, por pudelaje o por reducción directa de los minerales en forjas catalanas, bloemarias, etc.

El **acero** se obtenía en crisoles. Primero se cementaban barras de hierro, que se recubrían con carbón y se mantenían a unos 1.000° durante varios días, hasta que parte del carbono pasa al hierro transformándose éste en acero, y luego ese acero se fundía en un crisol.

## Desde el descubrimiento de Bessemer.

A partir del año 1856 como el procedimiento Bessemer adquirió gran desarrollo surgieron dudas al interpretar las denominaciones clásicas.

Al fabricarse en el convertidor toda clase de aleaciones desde 0,1 a 0,7 % de carbono, la definición del hierro había que modificarla, pues ahora se fabricaba en estado líquido.

Como consecuencia de todo ello y al ver que **la obtención en estado pastoso o líquido no limitaba bien las calidades**, a fines del siglo XIX se modificaron los antiguos criterios y a principios del siglo XX se generalizaron las denominaciones siguientes:

Hierro, aleaciones hierro carbono, forjables obtenidas en estado pastoso o en estado líquido con menos de 0,20 % de carbono.

Aceros, aleaciones hierro carbono, forjables obtenidas en estado líquido con más de 0,25 % de carbono.

Fundiciones, aleaciones hierro carbono no forjables.

## Modernas denominaciones.

En la época actual desaparecieron de la gran industria los antiguos procedimientos de obtención de hierro en estado pastoso que fueron el origen de las antiguas denominaciones.

Al estudiar con precisión las características mecánicas de los aceros, se vió que la facultad de adquirir el temple, no diferenciaba tampoco con claridad las diferentes aleaciones, pues al contar con aparatos de medida y bancos de ensayo de precisión se comprobó que todos los aceros ordinarios al carbono al temple aumentan su dureza, aunque en diferente proporción; en aquellas cuyo porcentaje de C no llega a 0,20 % este aumento es muy pequeño y en cambio las que contienen una cantidad de C superior al 0,20 % experimentan un aumento de dureza considerable pero no existe un límite claro de separación.

Además aparecieron los aceros especiales que complicaron aún más el problema, pues hay aceros aleados de bajo contenido en carbono que no templean y otros (los austeníticos) que se ablandan al temple. Entonces al comprobarse que tampoco **la facultad de adquirir o no el temple** marcaban líneas divisorias claras y definidas, las antiguas definiciones perdieron interés y se pensó en establecer nuevas definiciones que permitieran distinguir mejor los productos siderúrgicos.

En las naciones de mayor prestigio siderúrgico se tiende a implantar la siguiente nomenclatura:

**Hierro.**—Esta denominación comprenderá exclusivamente el cuerpo simple, con símbolo Fe y una pureza garantizada por un porcentaje de carbono menos de 0,03.

**Acero.**—Toda aleación de hierro carbono forjable.

**Fundición.**—Toda aleación de hierro carbono no forjable.

Estando tan introducido en el lenguaje vulgar las denominaciones de hierros y acero dadas antiguamente y como es difícil modificar definiciones tan generalizadas, se comprendió que a pesar del confusiónismo a que dan lugar, durante bastante tiempo se conservarán las antiguas definiciones, pero poco a poco se han de extinguir dejando paso a las nuevas, que deben utilizarse en la enseñanza, publicaciones, libros técnicos y catálogos, etc., por ser propias de la época en que vivimos y de los procesos de fabricación que actualmente se utilizan.

A continuación damos unas cuantas definiciones de productos siderúrgicos:

## HIERROS

**Hierro puro.**—Es la denominación que se da al cuerpo simple (hierro) que se distingue con el símbolo Fe, y tiene un contenido en carbono menor de 0,3 %.

**Hierro, esponja de.**—Es el producto obtenido por reducción del mineral de hierro, a baja temperatura, de aspecto esponjoso, con bajísima proporción de carbono y que se puede utilizar sustituyendo a la chatarra en la fabricación del acero, o como mineral de gran riqueza en la carga del alto horno.

**Hierro pudelado.**—Es el producto obtenido por forja o laminado de las goas de hierro, obtenidas en el horno de pudelar.

**Hierro en paquetes.**—Es el producto obtenido por forja o laminado de paquetes en barras, llantas y recortes de chatarra de aceros de bajo contenido en carbono previamente calentados a elevada temperatura.

**Hierro comercial.**—En lenguaje corriente se denomina con este nombre los aceros con bajo contenido en carbono menos de 0,25 % que no se endurecen al templar.

## ACEROS

**Acero.**—Son todas las aleaciones de hierro que pueden ser forjadas. Su porcentaje de carbono oscila entre 0,03 y 1,7.

**Aceros ordinarios.**—Son los aceros que no contienen elementos aleados y que deben principalmente sus propiedades características al carbono que contienen.

Su composición suele oscilar entre:

C — 0,03 a 1,7 ‰

Mn — 0,2 a 0,8 ‰

Si — 0,10 a 0,30 ‰

Ph — < 0,1 ‰

S — < 0,1 ‰

No contienen: Cr. Ni. Mo. Va. W. Co. etc.

**Aceros especiales.**—Son los aceros que deben sus propiedades principalmente a uno o varios elementos que llevan aleados, diferentes del carbono. Contienen uno o varios de los elementos: Cr. Ni. Va. W. Co. etc. o el Mn. Si. Ph. O. S. en mayor cantidad que la normal de los aceros ordinarios.

## FUNDICIONES

**Fundición.**—Son las aleaciones de hierro no forjables, cuyo porcentaje de carbono oscila entre 2,5 y 5 % y el de Si. Mn. S. Ph. etc., aislada o conjuntamente no llega a 7 %.

**Fundiciones ordinarias.**—Son aquellas que no llevan aleados elementos especiales y las proporciones de carbono oscilan entre 2,5 y 5 %.

**Fundición blanca.**—Aleación hierro carbono con más de 2,5 de carbono, contienen poco silicio, encontrándose el C. combinado en forma de carburo de hierro  $CFe_3$  llamado cementita. Es muy frágil.

**Fundición gris.**—Aleación hierro carbono con más de 2,5 de carbono que por la presencia de una cantidad de silicio bastante elevada y un enfriamiento suficientemente lento, la mayor parte del carbono se ha separado en forma de grafito.

**Fundición atruchada.**—Aleaciones de hierro carbono con más de 2,5 % de carbono en que la separación del grafito es parcial si el porcentaje de silicio y la velocidad de enfriamiento son convenientes. Es una calidad intermedia entre la fundición gris y la blanca.

**Fundición perlítica.**—Es una fundición gris en la que el grafito está totalmente rodeado de una matriz perlítica, de composición análoga a un acero de 0,9 % formado por láminas alternadas de ferrita y cementita. Su dureza varía de 180 a 350 Brinell y es la fundición gris de más altas características mecánicas.

**Fundiciones especiales.**—Son las fundiciones que deben sus propiedades características a uno o varios elementos que llevan aleados diferentes del carbono. Suelen contener Ni, Cr, Va, etc., y también Mn. y Si, en mayor proporción que en las fundiciones ordinarias.

**Fundición maleable.**—Es una fundición blanca que ha perdido una gran parte de su carbono por recocido prolongado o por recocido en contacto con óxidos de hierro y que adquiere así la propiedad de ser maleable.

**Ferroaleaciones.**—Son las aleaciones de hierro, carbono y otro u otros elementos, que se utilizan como adición en la fabricación de los aceros para introducir en el baño diferentes elementos especiales. Contienen elevada proporción de alguno de los elementos Mn, Si, Cr, Mo, Va, W, etc.

# A G U A I N S A L U S

# UN INSTITUTO DE ESTADISTICA

España necesita de una estadística que proporcione datos eficaces para enfocar convenientemente sus problemas y resolverlos adecuadamente. Hora es ya de que todo trabajo sobre materias económicas no haya de estar necesariamente precedido de la advertencia de que su visión es fragmentaria por carecer de datos exactos sobre el particular.

La estadística es necesaria en un régimen de economía dirigida y también en un régimen de libertad, siempre que se manifiesten en el mismo tendencias a la organización del mercado. La determinación de los precios, por oficinas oficiales o por las organizaciones del mercado, requiere conocer al detalle las cantidades producidas y las que normalmente absorbe, lo que, a su vez, hace imprescindible la existencia de un organismo encargado de suministrar estos datos. Todos los países más avanzados tienen un Instituto de Estadística, a cargo de un Cuerpo especial, y reconocido por el Estado como un instrumento de su política económica general; las Empresas lo utilizan como guía de sus negocios.

En razón a sus finalidades, tenemos su dependencia orgánica, que garantiza la centralización adecuada de todos los servicios estadísticos. Se consigue ésta enteramente en Alemania, Japón, Italia, Méjico, los Países Bajos y Hungría; parcialmente en Finlandia, Noruega, Rumania, Suecia, Egipto, Turquía y Australia; tienen una especial contextura en Inglaterra y los Estados Unidos. Los mencionados servicios dependen de la Presidencia del Consejo de Ministros, en Hungría, Italia, Japón, Siam y Turquía; del Ministerio de Economía, en Alemania; en los Estados Unidos tienen el carácter de Consejo autónomo, para evitar la duplicidad en los Gobiernos federales y dar normas generales para la marcha de los servicios; en Inglaterra, un Comité Central consultivo es el órgano permanente que da las normas a que se deben atener los diferentes organismos del Estado y privados al elaborar los datos estadísticos.

En tanto esto ocurre en otros países, en España se encuentran las estadísticas dispersas, lo que da lugar a que, aun gastándose mucho, los datos resulten contradictorios y deficientes. La pluralidad de investigación con un mismo fin, acaba cansando al público. Un habitante es consultado en forma censal por tres procedimientos casi simultáneos: por el Estado, para la formación del Censo de población; por el Municipio, para el Padrón municipal; por la Comisaría General de Abastecimiento, para la confección de las cartillas. Resultado: insinceridad en las contestaciones, por cansancio; ligazón mental en el habitante de unos a otros documentos, con lo que quedan afectados todos por falsedad en la declaración; triples gastos para conseguir un sólo fin.

Podría resolver el problema un Instituto Nacional de Estadística, con autoridad para la recogida y elaboración de los datos de acuerdo con los fines a que se destinasen. Para ello, la Dirección general de Estadística, creada más bien para cometidos sociales y, por este motivo, puesta bajo la dependencia orgánica del Departamento de Trabajo, habría de ser transformada en órgano coordinador y fiscal para todas las estadísticas que se publicasen en el país, con lo que se evitaría que cada organismo hiciera la suya propia, por sí y ante sí. Convertida en un Instituto Nacional, la referida Dirección General podría pasar a la dependencia de la Presidencia del Consejo de Ministros, según corresponde a todo organismo que trata de coordinar y relacionar las actividades de los Departamentos ministeriales en su conjunto. De esta forma dispondría mejor de la necesaria autoridad y estaría facultada debidamente para imponer su autoridad en este orden a todos los otros organismos.

El interés manifestado por el Estado en relación con las cuestiones económicas, que se ha concretado recientemente en la creación de una Facultad especializada para estos estudios, es una razón más que abona por el establecimiento de un Instituto tal. La economía no es una ciencia teórica que pueda resolverse en la frialdad de un laboratorio o biblioteca; es una ciencia de vida y ha de seguir muy de cerca la vida del hombre, para lo que precisa contar con los órganos de observación adecuados. La estadística, en cuanto recoge el aspecto cuantitativo de los actos humanos, es el más importante de ellos; compaginar en la economía los estudios teóricos con los estadísticos, es la única forma de hacer una obra eficaz.

De la urgencia de resolución tal, dan idea los problemas que se avecinan a España en la postguerra. Si nuestro país tiene que pedir y que ofrecer, debe saber los recursos con que cuenta. Para conseguirlo en su conjunto, una cuidada observación estadística es indispensable; todo lo demás sería operar sobre abstracciones. Nos encontramos en la situación más oportuna para hacerlo. El Estado, después de una etapa circunstancial, más o menos dominada por los apremios del momento, se está lanzando a resolver los peculiares problemas nacionales; entre éstos, no será la creación de un Instituto Estadístico de los que tengan menor importancia, pues, aunque tiene un carácter instrumental, difícilmente se puede hacer una obra eficaz sin contar con los instrumentos. Además, tiene a su lado la ventaja de ser un organismo que no obedece a circunstancias exigencias, sino que en todo momento ha de cubrir una necesidad nacional.

(De "El Español")

**“Tratado de Taquigrafía”, por E. Martín Guzmán. Editorial Hermes, Bilbao.**

Acaba de aparecer, en su octava edición, este manual de la serie de los de divulgación mercantil, que viene publicando el competente profesor de esta materia en nuestra Escuela de Peritos Mercantiles, obra que cuenta con los informes más laudatorios, así de la Academia de la Lengua como del Consejo de Educación y Escuela Superior de Guerra, y que es bien conocida entre los profesionales por el éxito que coronó siempre a sus anteriores ediciones, tan divulgadas en España e Hispanoamérica.

La nueva publicación, editada con gran esmero y excelente presentación, contiene más de 300 gráficos y numerosos ejercicios, que facilitan notablemente el aprendizaje de la escritura estenográfica. Conocido es el principio de derivación que caracteriza al sistema expuesto, de base martiniana, y al cual se debe la gran aceptación que, por su sencillez y claridad, ha merecido en todo momento el método de que se trata, calificado por la crítica, con gran acierto, como el mejor de cuantos se publican en España.

La edición ahora publicada supera a todas las anteriores, por contener, además, una serie de ejercicios de aplicación a la vida mercantil y burocrática, que hacen del mencionado Tratado un libro muy útil, no sólo por lo que se refiere a su contenido didáctico, sino también por los numerosos modelos de correspondencia y documentación oficial y mercantil que comprende.

### **Técnica Metalúrgica.**

La Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos, cuya sede reside en Barcelona, calle Anselmo Clavé, 12, ha comenzado a publicar una revista titulada “Técnica Metalúrgica”, que va a ser su órgano oficial.

Dicha publicación va a recoger los anhelos e inquietudes de constante y progresivo perfeccionamiento sentidos por los metalúrgicos de España.

Su ámbito se concreta a estudios técnicos metalúrgicos que puedan servir de base, a posteriori, para determinar las premisas fundamentales que han de servir de punto de partida para el desarrollo económico de la industria metalúrgica nacional.

En este primer número se da cuenta, con gran amplitud, de la celebración del Congreso de la Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos y publica algunos interesantes artículos de carácter técnico, entre ellos: Aleaciones ligeras y ultraligeras, por Manuel Torrado Varela; Un Ensayo de tipificación de aceros, por José

Apraiz Barreiro; Problemas planteados por la guerra a los fabricantes de aceros especiales y su solución nacional, por Miguel Puebla.

El BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL agradece el saludo que la mencionada Revista envía a la Prensa y le desea muchas prosperidades.

### **Colonización y Economía, por Román Perpiñá Grau. - Editorial Labor, S. A. - 1945.**

Este interesantísimo y concienzudo trabajo ha sido realizado por el Excmo. Sr. D. Román Perpiñá Grau, Consejero de Economía, Presidente de la Misión Económica para los territorios españoles del Golfo de Guinea, que tuvo lugar en el segundo semestre de 1941.

La obra es una descripción detalladísima de la investigación sobre el terreno, la estructura y sistema de colonización de la Guinea española, con referencia especial a lo económico, precedida de un estudio general de los territorios africanos.

Consta el trabajo de dos partes:

I, Africa y sus territorios de colonización; y II, Guinea continental española. Cada una de estas partes se subdividen en diversos capítulos y secciones.

A la vista de tan interesante y meritisimo trabajo, no podemos menos de enviar nuestra cariñosa felicitación a su autor por la ímproba y competentísima labor llevada a cabo con paciencia benedictina, ya que va acompañada de infinidad de cuadros estadísticos.

La obra está admirablemente presentada y lleva 19 mapas, 8 gráficos y 40 láminas.

### **Guía de la Industria Eléctrica Nacional.**

Ha aparecido, publicada por la Revista “Luz Fuerza” esta Guía, en la cual figuran la casi totalidad de las Empresas que se dedican a la fabricación de maquinaria y material eléctrico en España.

La Guía está dividida en 14 Secciones: Máquinas y Transformadores, Pilar y Acumuladores, Aparatos de medida, Material de Instalación, Luminotecnia, Telefonía y Telegrafía, Radiotelefonía, Cine sonoro, Soldadura eléctrica, Aparatos de uso doméstico, Equipos eléctricos de trenes y automóviles, Electro-Medicina, Otras aplicaciones varias de la energía eléctrica y Comercio.

Por el solo enunciado de estas Secciones se puede formar idea de lo interesantísima que resulta dicha publicación.

# MODIFICACION DEL ARANCEL DE ADUANAS

(Ley de 17 Marzo 1945 - B. O. del E. 19 Marzo)

La falta de adecuación del Arancel de Aduanas vigente a las circunstancias económicas que concurren en el momento actual y la debida protección que ha de otorgarse a industrias nuevas que cuando se dictó aquella disposición, en el año 1922, no se podía prever, aconsejan la conveniencia de autorizar al Gobierno para que por Decreto propuesto por el Ministro de Industria y Comercio, previo informe del de Hacienda y con la aprobación del Consejo de Ministros, pueda introducir modificaciones parciales en el referido Arancel de Aduanas a medida que éstas vayan siendo necesarias.

El Jefe del Estado ha dispuesto:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que por Decreto, a propuesta del Ministro de Industria y Comercio, revise parcialmente, en cuanto sea preciso, las tarifas y la nomenclatura de los vigentes Aranceles de Aduana a la importación de mercancías en la Península y Baleares.

A estos efectos y a los de estudio, dictamen y propuesta, el Ministro de Industria y Comercio nombrará una delegación técnica, de la que formará parte una representación del Ministerio de Hacienda, designada por el titular del mismo, y un representante de la Delegación Nacional de Sindicatos designado a propuesta de ella. Con carácter variable y en razón a los intereses afectados por la revisión, serán llamados a formar parte de la Delegación, transitoriamente, representantes de las Corporaciones profesionales de productores o de otros organismos oficiales interesados en la materia de que se trate.

Esta Delegación técnica admitirá o reclamará de cualquiera otra entidad u organismo las informaciones verbales o escritas que se estimen convenientes al mejor estudio de las cuestiones sometidas a su examen.

La Delegación expresada elevará sus propuestas razonadas al Ministerio de Industria y Comercio, el que si lo estima procedente, las someterá a la aprobación del Consejo de Ministros.

A partir de la fecha en que se declaren en vigor las modificaciones arancelarias que se establezcan, se concederá un plazo de tres meses, durante el cual se admitirán y resolverán, según proceda, las reclamaciones justificadas que puedan formularse contra las clasificaciones y derechos arancelarios que hayan sido objeto de modificación.

Art. 2.º Se prohíbe en lo sucesivo la conclusión de convenios o acuerdos comerciales basados en la cláusula general, total o indeterminada, de "nación más favorecida".

Tan pronto como sea posible, se procederá a negociar la revisión de aquellos convenios o acuerdos comerciales que no se ajusten a lo prevenido en este artículo.

Art. 3.º Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictarán las normas y disposiciones complementarias que mejor convengan a la aplicación de esta Ley.

Madrid, 17 Marzo 1945.

# MOVIMIENTO DE LA CAMARA DE COMPENSACION DE BILBAO

FECHA	EN MILLONES PESETAS					
	Número de efectos	Cantidad compensada	Importe liquidado	Máxima diaria	Mínima diaria	Media diaria
	En Miles					
1929 .....	433	2.413	310	—	—	—
1935 .....	562	3.222	425	—	—	—
1938 .....	307	2.578	391	—	—	—
1939 .....	347	4.282	559	—	—	—
1940 .....	511	6.348	742	—	—	—
1941 .....	609	8.506	892	—	—	—
1942 .....	674	11.208	959	—	—	—
1943 .....	740	11.857	1.584	—	—	—
1944 .....	836	11.178	1.559	—	—	—
1944 Julio .....	81	966	127	67	27	42
Agosto .....	68	940	127	88	19	36
Septiembre .....	63	885	115	55	19	34
Octubre .....	70	908	118	51	18	36
Noviembre .....	71	936	113	67	24	39
Diciembre .....	75	1.048	131	69	22	43
1945 Enero .....	82	938	110	59	22	38
Febrero .....	67	782	78	51	22	33

## Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao

Fechas	IMPORTACIÓN			EXPORTACION			TRÁFICO		BUQUES ENTRADOS		TOTAL
	CARBON		Carga general	MINERAL		Carga general	general	Con carga	En lastre		
	Extranj.	Cabotaje		Extranjero	Cabotaje						
Miles de toneladas											
1940 .....	16	1.030	824	401	54	397	2.722	1.933	629	2.562	
1941 .....	18	972	622	151	58	316	2.180	1.908	791	2.699	
1942 .....	3	1.003	639	441	75	288	2.809	2.219	1.565	3.784	
1943 .....	10,5	1.008	739	232	101	290	2.880	2.443	1.090	3.539	
1944 .....	—	1.038	718	273	73	356	2.465	2.414	1.032	3.446	
1929 Media mensual	36	72	77	147	10	32	376	220	84	304	
1935 " " "	20	55	64	84	4	27	255	169	53	223	
1940 " " "	1	86	68	33	4	33	227	161	52	213	
1941 " " "	1	81	52	12	4	26	181	159	66	225	
1942 " " "	0,2	83	53	36	6	24	234	185	130	315	
1943 " " "	0,8	84	61	18	8	24	240	203	91	294	
1944 " " "	—	86	60	23	6	30	205	201	86	287	
1944 Enero .....	—	79	44	25	8	22	178	179	109	288	
Febrero .....	—	73	29	36	6	17	162	173	97	270	
Marzo .....	—	90	39	36	3	16	181	213	130	343	
Abril .....	0,4	90	73	39	6	31	241	202	121	323	
Mayo .....	—	87	53	44	5	41	231	207	117	324	
Junio .....	0,10	113	68	37	7	19	245	222	105	327	
Julio .....	—	77	76	39	8	69	271	191	117	308	
Agosto .....	—	87	65	17	2	32	204	224	63	287	
Septiembre .....	—	104	69	—	6	33	212	209	53	262	
Octubre .....	—	89	66	—	6	23	184	176	52	228	
Noviembre .....	0,89	87	78	—	7	34	207	214	40	254	
Diciembre .....	0,03	62	58	—	9	19	149	204	28	232	
1945 Enero .....	—	64	35	—	3	17	119	177	31	208	
Febrero .....	0,44	76	53	—	5	18	152	199	19	218	

# Tabla de Conversión de factores compuestos

Libra por pie lineal	x	1,488	= Kilo por metro lineal.
Libra por yarda lineal	x	0,496	= Kilo por metro lineal.
Tonelada por pie lineal	x	3333,33	= Kilo por metro lineal.
Tonelada por yarda lineal	x	1111,11	= Kilo por metro lineal.
Libra por milla	x	0,2818	= Kilos por kilómetro.
Libra por pulgada cuadrada	x	0,0703	= Kilos por centímetro cuadrado.
Toneladas por pulgada cuadrada	x	1,5749	= Kilos por milímetro cuadrado.
Libra por pie cuadrado	x	4,883	= Kilos por metro cuadrado.
Tonelada por pie cuadrado	x	10,936	= Tonelada por metro cuadrado.
Tonelada por yarda cuadrada	x	1,215	= Tonelada por metro cuadrado.
Libra por yarda cúbica	x	0,5933	= Kilos por metro cúbico.
Libra por pie cúbico	x	16,020	= Kilos por metro cúbico.
Tonelada por yarda cúbica	x	1,329	= Tonelada por metro cúbico.
Grain por Gallons	x	0,01426	= Gramos por litro.
Libras por Gallons	x	0,09983	= Kilos por litro.
Gallons por pies cuadrados	x	48,905	= Litros por metros cuadrados.
Pulgadas-Toneladas	x	25,8	= Kilogrametros.
Pie-Libras	x	0,1382	= Kilogrametros.
Pie-Toneladas	x	0,309	= Tonelada-metros.
Caballo vapor	x	1,0139	= ?
Libras por HP.	x	0,477	= Kilos por
Pie cuadrado por HP.	x	0,916	= Metro cuadrado por caballo fuerza
Pie cúbico por HP.	x	0,0279	= Metro cúbico por caballo fuerza.
Unidad de calor	x	0,252	= Calorías.
Unidad de calor por pie cuadrado	x	2,713	= Calorías por metro cuadrado.
Kilos por metro lineal	x	0,672	= Libras por pie lineal.
Kilos por metro lineal	x	2,016	= Libras por yarda lineal.
Kilos por metro lineal	x	0,0003	= Tonelada por pie lineal.
Kilos por metro lineal	x	0,0009	= Toneladas por yarda lineal.
Kilos por kilómetro	x	3,548	= Libras por millas.
Kilos por centímetro cuadrado	x	14,2232	= Libras por pulgada cuadrada.
Kilos por milímetro cuadrado	x	0,635	= Toneladas por pulgada cuadrada.
Kilos por metro cuadrado	x	0,2048	= Libras por pie cuadrado.
Toneladas por metro cuadrado	x	0,0914	= Toneladas por pie cuadrado.
Toneladas por metro cuadrado	x	0,823	= Tonelada por yarda cuadrada.
Kilos por metro cúbico	x	1,686	= Libra por yarda cúbica.
Kilos por metro cúbico	x	0,0624	= Libra por pie cúbico.
Toneladas por metro cúbico	x	0,752	= Toneladas por yarda cúbica.
Gramos por litro	x	70,12	= Grains por Gallons.
Kilos por litro	x	10,021	= Libras por Gallons.
Litros por metro cuadrado	x	0,0204	= Gallons por pie cuadrado.
Kilogrametro	x	7,233	= Pie-libras.
Kilogrametro	x	0,0387	= Pulgada-toneladas.
Tonelada-metro	x	3,23	= Pie-toneladas.
Caballo de fuerza	x	0,9865	= HP.
Kilos por caballo	x	2,235	= Libra por HP.
Metro cuadrado por caballo	x	10,913	= Pie cuadrado por HP.
Metro cúbico por caballo	x	35,806	= Pie cúbico por HP.
Calorías	x	3,968	= Unidad de calor.
Calorías por metro cuadrado	x	0,369	= Unidad de calor por pie cuadrado.

# Tabla de Conversión de factores simples

EN MILLONES PESETAS	
Onza a gramos	x 28,35
Onzas (Sistema 12 onzas) a gramos	x 31,1035
Libra a gramos	x 453,6
Libra a Kilogramos	x 0,4536
Quintal a Kilogramos	x 50,8
Pies a Kilómetros	x 0,3048
Pies cuadrados a centímetros cuadrados	x 6,4516
Pies cuadrados a metros cuadrados	x 0,0929
Metro cuadrado a pies cuadrados	x 10,764
Yarda a metros	x 0,9144
Milla cuadrada a Hectáreas	x 259,02
Kilómetros a Yardas	x 1093,633
Hectáreas a Millas cuadradas	x 0,00386
Litros a Onzas líquidas	x 35,2
Litros a Cuartillos	x 1,7608
Litros a Gallons	x 0,22
Cuartillos a Litros	x 0,56793
Hectólitros a Gallons	x 22,—
Caballo fuerza a HP.	x 0,98633
Gramos a Graín (0,06 gramos)	x 15,432
Gramos a Onzas	x 0,035274
Kilogramos a Onzas	x 35,274
Kilogramos a Libras	x 2,2046
Metros a Pies	x 3,2809
Metros a Yardas	x 1,0936

SE OFRECEN LICENCIAS DE EXPLOTACION de la Patente de Invención 151.216, por: "Perfeccionamientos introducidos en la construcción de altavoces electrodinámicos". Razón: Casa MANUEL DE RAFAEL, Vallehermoso, n.º 9, MADRID, y Caspe, 60, BARCELONA.

**LOCOMOTORA  
A MOTOR DE EXPLOSION  
MONTANIA SIN ESTRENAR**

Vía 600 m/m. **VENDESE**  
10/11 c. v.

**J. SOLER - H. Cortés, 8 - Santander**

# Legislación del Estado en Enero de 1945

## 1. JEFATURA ESTADO, PRESIDENCIA GOBIERNO

### 1.1 Jefatura Estado

**Propiedad.** Reforma amplia y profunda de la Ley Hipotecaria.

L. 30 Dic. - B. O. 1 Ene.

**Guinea.** Regulación de la capacidad civil indígena.

L. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Crédito Naval.** Autoriza emisión de Cédulas al Instituto Crédito para Reconstrucción Nacional.

L. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Clases Pasivas.** Modificación de artículos de su Estatuto.

L. 30 Dic. - B. O. 2 y 17 Ene.

**Usos y Consumos.** Suprime impuestos sobre aguarrás, fosfatos y azulejos, vidrio trabajado y lámparas eléctricas, y otros, y crea impuesto sobre el vidrio y cerámica.

L. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Usos y Consumos.** Crea impuestos sobre artículos de piel y similares.

L. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Usos y Consumos.** Unificación de la recaudación e inspección de tributos sobre transportes.

L. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

### 1.2 Presidencia Gobierno

**Guinea.** Reglamento de Concesiones.

O. 23 Dic. - B. O. 3 Ene.

**Ferrocarriles.** Independencia entre el canon de urgencia y preferencia y el costo de transporte ferroviario.

O. 30 Dic. - B. O. 4 Ene.

**Consejo Superior Geográfico.** Reglamento.

D. 27 Dic. - B. O. 5 Ene.

**Calzado.** Precio de composturas.

O. 10 Ene. - B. O. 13.

**Tejidos.** Amplia fabricación de tejidos técnicamente únicos para ferrería.

O. 10 Ene. - B. O. 13.

**Pesas y Medidas.** Normas para verificación de micrómetros y pies de rey.

O. 28 Dic. - B. O. 14 y 17 Ene.

**Armas y Explosivos.** Reglamento.

D. 17 Dic. - B. O. 19 Ene.

**Tejidos.** Abre período de información sobre período de fibras textiles nacionales.

Circ. 16 Ene. - B. O. 19.

**Containers.** Los considera como material ferroviario a efectos de construcción y reparación.

O. 18 Ene. - B. O. 21.

**Carburantes.** Normaliza suministro de fuel-oil para calefacción.

Circ. 19 Ene. - B. O. 21.

**Carburantes.** Régimen de cupos para Febrero.

Circ. 17 Ene. - B. O. 21.

**Arrendamiento.** Aclara legislación sobre los urbanos.

D. L. 30 Dic. - B. O. 23 Ene.

**Caucho.** Régimen de libertad para los desperdicios de segunda calidad.

O. 26 Ene. - B. O. 29.

**Azúcar.** Regulación de la campaña 1945-46.

O. 27 Ene. - B. O. 30.

**Ferrocarriles.** Transportes "Urgentes" y "Preferentes" en Febrero.

O. 29 Ene. - B. O. 31.

## 2. ASUNTOS EXTERIORES

### 2.1 Asuntos Exteriores

## 3. EJERCITO, MARINA, AIRE

### 3.1 Ejército

### 3.2 Marina

### 3.3 Aire

## 4. JUSTICIA, EDUCACION

### 4.1 Justicia

**Responsabilidades Políticas.** Crea Juzgados especiales de ejecutoria.

D. 23 Dic. - B. O. 10 Ene.

**Código Penal.** Texto refundido.

D. 23 Dic. - B. O. 13 Ene.

### 4.2 Educación Nacional.

## 5. HACIENDA

### 5.1 Hacienda

**Clases Pasivas.** Modificación de artículos de su Estatuto.

L. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Usos y Consumos.** Suprime impuestos sobre aguarrás, fosfatos y azulejos, vidrio trabajado y lámparas eléctricas, y otros, y crea impuesto sobre el vidrio y cerámica.

L. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Usos y Consumos.** Crea impuestos sobre artículos de piel y similares.

L. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Usos y Consumos.** Unificación de la recaudación e inspección de tributos sobre transportes.

L. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Deuda.** Emisión de dos mil millones de la Deuda del Tesoro.

D. 2 Ene. - B. O. 2.

**Tesoro.** Normas para el Servicio de Tesorería en el Exterior.

O. 30 Dic. - B. O. 3 Ene.

**Radioaudición.** Establecimiento del impuesto en Navarra.

D. 23 Dic. - B. O. 10 Ene.

**Usos.** Normas para impuesto sobre piel y similares, vidrio y cerámica.

O. 2 Ene. - B. O. 11.

**Usos.** Normas para aplicar impuesto sobre azulejos.

O. 2 Ene. - B. O. 11.

**Usos.** Reduce en el 50 % el impuesto sobre la sal para producción de sosas, carbonatos e hipoclorito sódico.

O. 4 Ene. - B. O. 11.

**Usos.** Bonificación del 2 % a las empresas afectadas por consumo de lujo.

O. 5 Ene. - B. O. 14.

**Usos.** Grava en origen los cartuchos vacíos.

O. 8 Ene. - B. O. 14.

**Transportes.** Normas sobre régimen de conciertos para la exacción del impuesto sobre viajeros y mercaderías.

O. 9 Ene. - B. O. 14.

**Minas.** Normas sobre supresión del impuesto sobre producto bruto minas carbón.

O. 10 Ene. - B. O. 14.

**Usos.** Normas para aplicar impuesto sobre conservas alimenticias.

O. 11 Ene. - B. O. 15.

**Bolsa.** Estadística de contratación en Noviembre 44.

B. O. 21 Ene.

## 6. INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y TRABAJO

### 6.1 Industria y Comercio

**Crédito Naval.** Autoriza emisión de Cédulas al Instituto Crédito de Reconstrucción Naval.

D. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Abastecimiento.** Artículos intervenidos que exigen guía.

Circ. 27 Dic. - B. O. 2 Ene.

**Hojalata.** Prórroga hasta el 30 Junio plazo para reexportar hojalata en régimen de admisión temporal.

O. 6 Dic. - B. O. 3 Ene.

**Calzado.** Precio de composturas.

O. Pres. Gob. 10 Ene. - B. O. 13.

**Tejidos.** Amplía fabricación de tejidos técnicamente únicos.

O. Pres. Gob. 10 Ene. - B. O. 13.

**Hulla.** Aclara normas sobre certificación del contenido en cenizas y humedad de las hullas por la dirección técnica de la mina.

O. 31 Dic. - B. O. 15 Ene.

**Tejidos.** Abre período de información sobre producción de fibras textiles nacionales.

Circ. Pres. 16 Ene. - B. O. 19.

**Buques.** Prohibición de denominarlos con nombres no escritos en castellano.

O. 15 Ene. - B. O. 24.

**Abastecimiento.** Artículos que requieren guía para circular.

Circ. 26 Ene. - B. O. 29.

**Lejía.** Precios para las líquidas de uso doméstico.

Circ. 2 Ene. - B. O. 31.

### 6.2 Agricultura

**Sanidad Veterinaria.** Atribución de servicios a la Dirección General de Sanidad.

O. 30 Dic. - B. O. 1 Ene.

**Ganadería.** Reglamento de Vías Pecuarias.

D. 23 Dic. - B. O. 11 Ene.

**Alcohol.** Normas para devolución del canon sobre alcoholes vínicos neutros.

Circ. 10 Ene. - B. O. 14.

**Aceite.** Percibo por el Sindicato Olivo del canon sobre el de oliva exportado.

O. 15 Ene. - B. O. 22.

**Aceite.** Anuncia venta del extraído de semilla de girasol.

Circ. 18 Ene. - B. O. 22.

**Resina.** Dispone subasta de productos resinosos de montes públicos.

O. 29 Ene. - B. O. 31.

### 6.3 Trabajo

**Minas.** Establece jornada 8 horas en labores subterráneas de minas metálicas durante primer trimestre 45.

O. 21 Dic. - B. O. 5 Ene.

**Familias numerosas.** Prórroga hasta 31 Marzo plazo para renovar el título de beneficiario.

O. 29 Dic. - B. O. 6 Ene.

**Instituto Nacional Medicina, Higiene y Seguridad Trabajo.** Reglamento porque ha de regirse.

O. 23 Dic. - B. O. 7 Ene.

**Accidentes.** Preceptúa informe pericial obligatorio por la Caja Nacional del Seguro en los juicios de accidentes, sobre naturaleza de la lesión y de la incapacidad.

D. 23 Dic. - B. O. 10 Ene.

**Silicosis.** Establecimiento del nuevo régimen financiero del Seguro.

D. 23 Dic. - B. O. 10 Ene.

**Trabajo del Mar.** Integra en Instituto Social Marina la Caja Nacional del Fondo Regulador de los seguros sociales para los Pescadores.

D. 23 Dic. - B. O. 11 Ene.

**Viviendas Protegidas.** Normas sobre exigencia de límite presupuestario para las construcciones.

D. 23 Dic. - B. O. 11 Ene.

**Fianzas.** Exige declaración jurada a suministradores de servicios públicos y propietarios de fincas, depositarios de fianza en régimen de concierto.

O. 31 Dic. - B. O. 11 Ene.

**Seguro total.** Bases para su constitución.

D. 23 Dic. - B. O. 13 Ene.

**R. E. N. F. E.** Reglamento Nacional Trabajo.

O. 29 Dic. - B. O. 14 Ene.

**Vivienda.** Presupuestos del Instituto Nacional de la Vivienda para 1945.

D. 23 Dic. - B. O. 15 Ene.

**Electricidad.** Rectificación de la Reglamentación Nacional del Trabajo en la industria de transformación, transporte y distribución.

Circ. 10 Ene. - B. O. 18.

**Prensa.** Rectificación de la Reglamentación Nacional del Trabajo.

Circ. 10 Ene. - B. O. 18.

**Azucarera.** Establece transitoriamente plus de carestía de vida en la industria.

O. 30 Dic. - B. O. 26.

**Sindicatos.** Derrama sobre liquidaciones por el abono de la cuota sindical.

O. 9 Ene. - B. O. 27.

**Enfermedad.** Plan nacional de instalaciones del Seguro Obligatorio.

O. 19 Ene. - B. O. 27.

**Accidentes.** Relación de Compañías y Mutualidades autorizadas.

B. O. 27 Ene.

## 7. OBRAS PUBLICAS

### 7.1 Obras Públicas

**Ferrocarriles.** Autoriza elevación de tarifas a la R. E. N. F. E.

L. Jef. Est. 30 Dic. - B. O. 1 Ene.

**Transporte.** Elevación de tarifas de transporte viajeros por carretera.

O. 23 Dic. - B. O. 6 Ene.

**Aguas terrestres.** Normas para el racional y completo aprovechamiento de los ríos.

D. 20 Dic. - B. O. 10 Ene.

**Transporte carretera.** Autoriza prórrogas sucesivas anuales de servicios de viajeros clase A.

D. 20 Dic. - B. O. 10 Ene.

## 8. GOBERNACION, PARTIDO POLITICO

### 8.1 Gobernación

**Específicos.** Dispone reapertura de los Registros farmacéuticos.

O. 11 Ene. - B. O. 15.

# Legislación del Estado en Febrero de 1945

## 1. JEFATURA ESTADO,

### 1.2 Presidencia Gobierno

**Achicoria.** Libertad de precios.  
O. 13 Feb. - B. O. 17.

**Ferrocarriles.** Precios de ejes y ruedas de acero al carbono.  
Circ. 13 Feb. - B. O. 18.

**Carburantes.** Régimen de cupos para Marzo.  
Circ. 16 Feb. - B. O. 21.

**Siderurgia.** Suprime Oficina de Inspección de Productos.  
O. 23 Feb. - B. O. 25.

**Ferrocarriles.** Mercancías "Urgentes" y "Preferentes" en Marzo.  
O. 26 Feb. - B. O. 28.

## 5. HACIENDA

### 5.1 Hacienda

**Deuda.** Emisión de 200 millones Amortizable para Instituto Nacional Colonización.  
O. 26 Ene. - B. O. 1 Feb.

**Mutualidades.** Regula reintegro de Estatutos de entidades registradas en Ministerio Trabajo.  
O. 29 Ene. - B. O. 3 Feb.

**Timbre.** Somete al impuesto los transportes entre una población y su estación de ferrocarril.  
O. 29 Ene. - B. O. 4 Feb.

**Tabaco.** Adjudicación al Monopolio.  
D. 3 Feb. - B. O. 15, 17, 18 y 19.

**Patente Nacional de Circulación.** Recargo de 5 % sobre la patente o canon de conservación de carreteras.  
D. 3 Feb. - B. O. 15.

**Agentes Cambio.** Regula fianzas.  
D. 3 Feb. - B. O. 15.

**Cinematografía.** Aplazamiento de derechos arancelarios sobre películas extranjeras destinadas a doblaje.  
O. 13 Feb. - B. O. 15.

**Usos.** Suprime el 10 % para Inspección en los expedientes por consumo de lujo.  
O. 12 Feb. - B. O. 18.

**Usos.** Atribuye a los Jurados de Valoración facultades sobre impuestos de alcohol, azúcar, cerveza y achicoria.  
O. 13 Feb. - B. O. 18.

**Bolsa.** Estadística de Contratación en Diciembre 44.  
B. O. 19 Feb.

**Cinematografía.** Normas para reimportación de películas nacionales y para importación de copias de películas nacionales.  
O. 17 Feb. - B. O. 22.

**Industrial.** Modifica epígrafe 275 sobre venta en ambulancia.  
O. 6 Feb. - B. O. 24.

**Industrial.** Aclara epígrafe 1079 sobre contratistas de obras particulares.  
O. 6 Feb. - B. O. 24.

**Industrial.** Modifica epígrafes 133 y 134 sobre venta de curtidos.  
O. 6 Feb. - B. O. 24.

**Usos.** Aclara gravamen por lujo en origen sobre cartuchos de caza.  
O. 19 Feb. - B. O. 24.

**Seguros.** Establece condicionado y primas de las Pólizas especiales de riesgos extraordinarios o catastróficos sobre cosas.  
Circ. 13 Nov. 44. - B. O. 24 Feb. 45.

**Seguros.** Regula aplicación de ingresos por el Consorcio de Riesgos Catastróficos sobre Cosas.  
O. 16 Feb. - B. O. 24.

**Seguros.** Regula contratación de reaseguros por entidades extranjeras.  
O. 24 Feb. - B. O. 25.

**Aduanas.** Recargo por liquidaciones en oro durante Marzo.  
O. 27 Feb. - B. O. 28.

## 6. INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y TRABAJO

### 6.1 Industria y Comercio

**Lana.** Regula solicitudes de importación de tejidos de lana.  
O. 30 Ene. - B. O. 2 Feb.

**Azúcar.** Declara intervenidos el azúcar y la pulpa de remojacha.  
Circ. 31 Ene. - B. O. 8 Feb.

**Abastecimientos.** Artículos intervenidos que exigen guía para la circulación.  
Circ. 31 Ene. - B. O. 8 Feb.

**Abastecimientos.** Regula peticiones de guías de circulación.  
Circ. 30 Ene. - B. O. 9 Feb.

**Azúcar.** Dispone cese de recaudación por aduanas del canon sobre el importado.  
O. 31 Ene. - B. O. 11 Feb.

**Cobre.** Precios del Lister, negro y chatarra.  
O. 7 Feb. - B. O. 12.

**Azúcar.** Suspende el aumento transitorio del impuesto sobre el azúcar.  
D. 3 Feb. - B. O. 15.

**Propiedad Industrial.** Reforma de los artículos 120, 124 y 129 del Estatuto.  
D. 3 Feb. - B. O. 15.

**Hojalata.** Establece tipos únicos.  
O. 8 Feb. - B. O. 17.

**Buques.** Aclara apartado b) del art. 7.º Reglamento de Protección Naval.  
O. 15 Feb. - B. O. 19.

**Carbón.** Facultades del Presidente de la Comisión para su distribución.  
D. 14 Feb. - B. O. 21.

## 6.2 Agricultura

**Caza.** Regula la veda de la mayor y menor durante 1945.

O. 2 Feb. - B. O. 3.

**Azúcar.** Regulación de la campaña 1945-46.

O. 3 Feb. - B. O. 4.

**Colonización.** Reglamento del Consejo Nacional.

O. 6 Feb. - B. O. 11.

**Azúcar.** Aprueba modelo de contrato con la Compañía Remolachera Azucarera 45-46.

O. 20 Feb. - B. O. 24.

## 6.3 Trabajo

**Prensa.** Interpreta la Reglamentación Nacional del Trabajo en la industria.

Circ. 22 Ene. - B. O. 3 Feb.

**Químico-farmacéutica.** Aclara concepto de directores técnicos de almacén de drogas.

Circ. 29 Ene. - B. O. 7 Feb.

**Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad.** Rectificación del art. 16 del Reglamento.

O. 23 Ene. - B. O. 8 Feb.

**Boinera.** Normas de trabajo para la industria.

O. 17 Ene. - B. O. 9 Feb.

**Prensa.** Aclara Reglamentación Nal. del Trabajo.

Circ. 12 Ene. - B. O. 10 Feb.

**Vivienda.** Normas para redacción de presupuestos para la construcción de casas para clase media.

O. 7 Feb. - B. O. 11.

**Ministerio.** Crea Secretaría Técnica de Política Laboral en Dirección General Trabajo.

O. 12 Ene. - B. O. 13 Feb.

**Hostelería.** Modificación de normas en la Reglamentación Nacional del Trabajo.

O. 17 Ene. - B. O. 13 Feb.

**Viviendas Protegidas.** Regula los precios para las construidas por empresas industriales.

D. 3 Feb. - B. O. 15.

**Ferrocarriles.** Crea Delegación del Ministerio en la R. E. N. F. E.

O. 18 Feb. - B. O. 16.

**Inspección.** La regula en Centros de Trabajo no militares regidos por el Estado.

O. 9 Feb. - B. O. 16.

**Mutualidades.** Relación de las registradas oficialmente.

O. 8 Feb. - B. O. 22.

**Navegación.** Establece participación en el sobordo para las tripulaciones de gran cabotaje y de altura.

O. 12 Feb. - B. O. 23.

## 7. OBRAS PUBLICAS

### 7.1 Obras Públicas

**Obras Hidráulicas.** Ordena urgente tramitación de pedidos de hierro, cemento y cobre, destinados a construcciones para regulación de caudales.

D. 31 Ene. - B. O. 15 Feb.

**Transportes por carretera.** Normas para revisión de tarifas de viajeros.

O. 9 Feb. - B. O. 23.

## 9. PARTIDO

### 9.1 Partido

**Combustible.** Reconocimiento de personalidad jurídica al Sindicato Nacional del Combustible.

D. 21 Feb. - B. O. 28.

# SOCIEDAD ANONIMA "ECHEVARRIA"

Desde el día 1 de Abril próximo y cumpliendo lo dispuesto en la Legislación vigente, se satisfará por los Bancos de Bilbao, Comercio, Vizcaya e Hispano Americano, de esta Villa, el cupón

número 41 de las Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, deducidos impuestos.

Bilbao, 15 de marzo de 1945.—El Secretario General.

# A NUESTROS LECTORES

A todos aquellos lectores del "Boletín Minero e Industrial" que deseen archivar artículos o estadísticas que aparecen en esta Revista, recomendamos soliciten de nuestra Administración las hojas sueltas donde aparece el artículo o la estadística, y con mucho gusto se les enviará por correo.

# Jurisprudencia de Accidentes del Trabajo

**Concepto de accidente.**—El obrero, prestando servicio de vigilancia en el vapor “Transmontaña”, fué requerido por otros vigilantes del vapor “Cierzo” para que, con un bote de aquel, los transportara a este último, que se hallaba amarrado a regular distancia del muelle, desde el cual se le requería; y no apareciendo ser otra que la indicada la causa de que se trasladara al “Cierzo”, al salir del cual, para regresar al “Transmontaña”, cayó al agua y pereció, es indudable que este accidente lo fué con ocasión del trabajo que realizaba al servicio de la empresa demandada, de la cual no consta hubiera prohibición expresa de realizar esos traslados, sino por el contrario, su asentimiento a los mismos, y dado el lugar y apartado donde está fondeado el “Cierzo”; y por todo ello, no sólo no infringió los artículos 1.º de la Ley y del Reglamento, sino que, en este caso, por las circunstancias de hecho que en el mismo concurren, los aplica acertadamente y el recurso no puede prosperar.

(Sentencia de 30 de Junio de 1944.)

**Calificación de incapacidad.**—En la declaración de hechos probados que contiene la Sentencia del Juzgado de Primera instancia se afirma que las lesiones sufridas por el actor en el accidente de trabajo objeto de la reclamación, le produjeron una inutilidad incompleta que le originaba una disminución en su capacidad de trabajo; y como esa disminución en la aptitud del obrero para su trabajo habitual es la que se tiene en cuenta por el Juzgador de instancia para enmarcar la lesión del demandante en el concepto de incapacidad parcial permanente, con arreglo a lo que dispone el art. 12 de la Ley y 13 del Reglamento de la Ley de Accidentes, es visto que no sólo no ha infringido la Sentencia a que, ni el 27 del Reglamento citado, como se indica en el recurso, sino que los ha aplicado rectamente; y la enumeración que la Ley y Reglamento hacen de las incapacidades, tienen carácter enunciativo y no limitativo, como tiene establecido la Jurisprudencia de la Sala, entre otras, en Sentencia de 30 de Mayo de 1940, por lo que debe rechazarse el motivo en que el recurso se ampara y mantener la Sentencia cuya revisión se solicita en el presente recurso.

(Sentencia de 30 de Junio de 1944.)

**Ascendientes: Requisitos.**—La Sentencia no declaró que la madre demandante sea pobre y sexagenaria o incapacitada para el trabajo; y como la concurrencia de tales requisitos, en los términos exigidos en la disposición 4.ª del art. 28 del Reglamento, en relación con la 4.ª del 28 de la Ley de Accidentes, condiciona la concesión de la renta reclamada a la declaración del derecho a ella que la Sentencia recurrida otorga a la demandante, infringe el citado precepto, aplicándolo erróneamente, y, por tanto, procede la casación solicitada en el único motivo del recurso.

(Sentencia de 30 de Junio de 1944.)

**Calificación de incapacidad.**—Por consecuencia del accidente sufrió el obrero “la fractura conminuta de la rótula izquierda, quedándole una deformación, con algún aumento de volumen, de la rodilla y rótula lesionadas, con defectuosa consolidación de la fractura, y una limitación en los movimientos de la pierna que puede activamente llegar a una flexión de ángulo de sólo 95 grados, y, pasivamente, a unos 80 grados, haciendo jugar pierna, muslo y pie, hallando dificultad para trepar y saltar y pudiendo muy limitada y difícilmente ponerse en cuclillas, muy difícilmente ponerse de rodillas él solo y tenerse en esta posición hacia atrás y apoyarse en la pantorrilla, por la dificultad de flexión; dichas operaciones todas, que son frecuentes en la marinería y en los pintores de buques, para trabajar sobre los andamios, saltar de unos a otros, como entre barcas, ascender escaleras marineras, limpiar tanques de fondo, etcétera, disminuyéndose con ello la capacidad de trabajo del demandante”. A la vista de este conjunto de hechos, no es dable dudar que se dan en el caso del pleito los elementos esenciales para calificar como parcial permanente la incapacidad a que ha quedado afecto el obrero demandante, o sea la existencia de un accidente del trabajo con lesiones que, como las descritas e inmodificables, producen una marcada disminución en la capacidad laboral del que las sufre.

(Sentencia de 5 de Julio de 1944.)

## OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 111.790. "Un procedimiento de obtención de ácido prúsico partiendo de asociaciones de cianuros de tierras alcalinas". (R. L. 5905).

Patente 147.188. "Un aparato para comparar automáticamente la intensidad de dos haces de rayos luminosos" (R. L. 6.217).

Patente 140.424. "Dispositivo para la producción de vinagre" (R. L. 6.228).

Modelo de Utilidad 1.923. "Un cierre de cremallera" (R. L. 6.246).

Patente 121.453. "Un dispositivo para la regulación del circuito electrolítico en los electrolizadores por presión con circuitos separados por el anolito y el catolito" (R. L. 6.247).

Patente 150.090. "Mejoras en dispositivos de descarga electrónica" (R. L. 6.295).

Patente 129.678. "Mejoras en las estructuras de electrodos" (R. L. 6.296).

Patente 142.640. "Un dispositivo de descarga electrónica" (R. L. 6.297).

Patente 142.641. "Un dispositivo de descarga electrónica" (R. L. 6.298).

Patente 142.706. "Un dispositivo de descarga electrónica" (R. L. 6.299).

Patente 147.843. "Un dispositivo de descarga de electrones" (R. L. 6.300).

Patente 142.959. "Mejoras en los aparatos para televisión" (R. L. 6.301).

Patente 143.098. "Mejoras en los dispositivos de descarga eléctrica" (R. L. 6.302).

Patente 133.838. "Mejoras en los aparatos acústicos" (R. L. 6.303).

Adición 133.864. "Mejoras en los aparatos acústicos" (R. L. 6.304).

Patente 141.350. "Un método para la obtención de material luminiscente" (R. L. 6.305).

Patente 141.352. "Un sistema de válvulas de alta frecuencia, en vacío" (R. L. 6.306).

Patente 130.132. "Mejoras en los fonofonógrafos" (R. L. 6.307).

Patente 130.149. "Mejoras en el registro fotográfico de sonidos" (R. L. 6.308).

Patente 130.162. "Mejoras en el registro y reproducción del sonido" (R. L. 6.309).

Patente 141.370. "Un aparato para impresionar o registrar impulsos" (R. L. 6.310).

Patente 141.371. "Mejoras en los sistemas para producir impulsos eléctricos" (R. L. 6.311).

Patente 133.595. "Perfeccionamientos o mejoras en los sistemas de televisión" (R. L. 6.312).

Patente 148.039. "Un aparato impresor del sonido" (R. L. 6.313).

Patente 100.971. "Un producto cosmético para embellecer y colorar las pestañas y las cejas" (R. L. 6.314).

Patente 142.888. "Mejoras en los aparatos de condensación, remoción o agitación" (R. L. 6.315).

Patente 100.408. "Mejoras en el tratamiento de pulpas". (R. L. 6.316).

Patente 110.788. "Mejoras en los aparatos de sedimentación continua". (R. L. 6.317).

Patente 145.664. "Mejoras en los dispositivos de enorchado para máquinas de encorechar botellas". (R. L. 6.318).

Patente 145.649. "Un procedimiento para fijar placas filtrantes y otros objetos en vasijas de vidrio o de cuarzo". (R. L. 6.319).

Patente 147.713. "Un procedimiento para depurar aguas residuales". (R. L. 6.320).

Patente 132.793. "Un aparato de aireación de líquido, especialmente de mostos en las fábricas de levadura". (R. L. 6.321).

A. Y. O. DE ELZABURU  
Agentes Oficiales y Asesores  
en propiedad industrial

OFICINA VIZCARELZA  
FUNDADA EN 1865  
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/o Banco Hispano Americano  
(Suc. Av. José Antonio)  
Telegr.: VIZCARELZA

# Jurisprudencia de Accidentes del Trabajo

**Inexistencia: Calificación de incapacidad.**—Si se contempla la efectiva residual quedada al obrero recurrente como secuela de la lesión sufrida en su accidente del trabajo ("semiflexión de la segunda falange sobre la primera del dedo índice de la mano derecha, con abolición completa de flexores y tensores, movilizándose algo pasivamente la falange terminal del dedo, pinza de pulgar e índice con escasa presión, sin posible actuación del índice, en garra ni carta, estado que puede mejorar"), se advertirá que, en puridad y concepto vulgar, no es más que una deformidad, con torpeza de movimientos, que no permite fuerte presión del dedo en la contribución del mismo a la garra o carga de su mano; y esto, que por sí no constituye detrimento físico productor de incapacidad permanente, por no ser similar, ni siquiera análogo, a la pérdida del dedo indispensable, que la trae por su expresa inclusión en la letra e) del art. 13 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, ha de ser analizado, para calificarlo con atención al oficio del siniestrado, y su posibilidad de ejercicio en condiciones de rendimiento normal, pues en que sea éste dable o no está la capacidad laboral corriente o aminorada que, trascendiendo al aspecto crematístico del trabajo, requiere su equilibrio por la indemnización en su caso permanente.

La profesión de cargador en el puerto de Valencia, cual es la del interesado, "realizada, de ordinario, a destajo, por grupos de cuatro o cinco trabajadores llamados collas, que toman los bultos para ponerlos en los vehículos o medios de transporte, realizándose por lo general, entre dos operarios el traslado de sacos superiores, en peso, a 50 kilos, tomándolos con las manos en garra por sus ángulos", no impone, como imprescindible la intervención fuerte del índice en esa garra, que es muy factible realizar, aun siendo débil su pinza, supliéndolo por los restantes dedos adecuados a su efecto, y siempre, en normalidad de aquél, participen en ella intensamente; por lo cual, y pese a la deformidad de dicho dedo y a que por ella no actúe en la garra de mano, al ser sin su curso realizable con la conveniente intensidad, no

influye al defecto en la producción laboral de quien lo padezca. En las faenas peculiares de carga y descarga, caracterizadas por la fuerza, aunque no sean exentas de cierta habilidad, tiene la residual descrita insensible efecto, y si aun la específica de garra puede efectuarse, no siendo la única ni individual en objetos pesados, **la capacidad del paciente no se ve disminuída**, máxime al no tratarse de inutilidad efectiva del dedo, sino de alteraciones en su estado, que consiente su acción imperfecta.

A la tesis expresada no se opone la doctrina que plasma la Sentencia de la Sala de 6 de Marzo de 1941, porque la anquilosis del índice derecho, allí calificada de incapacidad permanente, mermaba la posibilidad de presionar suficientemente; pero aquí ni ocurre tal anquilosis, ya que quedan articulaciones del mismo en integridad, y otra con alguna función, ni resulta obstaculizada en grado perturbador, que ocasione física tara laboral, la fuerte presión de mano o garra que ese trabajo peculiar exige.

(Sentencia de 5 de Julio de 1944.)

**Procedimiento: Necesidad de declaración de hechos probados.**—La alegación, en el acto del juicio, por parte de la Sociedad demandada, de la excepción de incompetencia de jurisdicción que, por el momento procesal en que se alega, debe ser resuelta en la Sentencia no exime al Juzgador de instancia de formular en dicha resolución los hechos que estime probados, como, en forma imperativa, se previene en la regla segunda del artículo 464 del Código del Trabajo; y como esta omisión es trascendental para el trámite ulterior de la casación, según ya tiene declarada la Sala, entre otras, en Sentencia de 11 de Diciembre de 1942, 25 de Enero, 10 de Mayo y 5 de Julio de 1943, se impone necesariamente la declaración de nulidad de lo actuado a partir del momento en que se declararon conclusos los autos para dictar Sentencia.

(Sentencia de 6 de Julio de 1944.)

## VINOS P A T E R N I N A

# ALIANZA

## Asociación Nacional de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Dirección General: MADRID. — Av. Calvo Sotelo, 29 — Teléfono 31943

(Edificio propiedad)

Para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Hacienda de 5 de Mayo de 1944 y Disposiciones complementarias, esta Asociación participa a sus asegurados que las Pólizas de Riesgos Anormales que tienen suscritas deberán ser reemplazadas en la fecha de su más próximo vencimiento anual dentro del año 1945, o antes si así lo desean, por la de Seguro especial contra Riesgos Extraordinarios o Catastróficos que esta Asociación, por Orden Ministerial de fecha 6 de Diciembre de 1944, ha sido autorizada a contratar en régimen oficial de previsión, bajo la tutela del Consorcio de Compensación integrado por las Entidades Aseguradoras inscritas, confirmando y valorizando así el interés del seguro contra riesgos de guerra, revolución y motín que ALIANZA viene practicando desde el año 1940.

Este reemplazo, ofrece a nuestros asegurados las siguientes ventajas:

- a) **Ampliación de las garantías a los nuevos riesgos comprendidos en la nueva Póliza especial.**
- b) **Reconocimiento de la fecha de suscripción inicial de las actuales pólizas de ALIANZA, a efectos de los privilegios que por razón de antigüedad y continuidad en el seguro se otorgan en las nuevas Pólizas.**
- c) **Restitución en forma de bonificación, del 20 por 100 de las primas que hayan de pagar en el año 1945 por la nueva Póliza, quedando limitada esta bonificación en todo caso, al cien por cien de la prima pagada en 1944. (Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 15 de Diciembre de 1944).**
- d) **Extorno-devolución que corresponda de la prima pagada en 1944, por el tiempo que falta por correr desde la fecha del reemplazo hasta la del vencimiento de la anualidad de la póliza reemplazada.**

Al ofrecer a nuestros Asegurados esta prueba de las ventajas que reporta la eficacia de la organización técnica y administrativa de esta Asociación, nos complace poner en su conocimiento que el Servicio de Inspección de la Dirección General de Seguros, en reciente visita oficial, ha declarado textualmente "que el funcionamiento de ALIANZA se ha ajustado en absoluto a las normas reglamentarias, a sus Estatutos y a la autorización que se le concedió para actuar en los distintos Ramos en que opera, poniendo un meticuloso cuidado en la administración de los mismos, ajustada a un sentido de austeridad y de competencia por parte de sus elementos directivos". (Acta de Inspección de fecha 27 de Junio de 1944).

(Autorizada la publicación por la Dirección General de Seguros, con fecha 27 de Enero de 1945).

**Delegación en Vizcaya - c. Rodríguez Arias, 8, 3.º izqda.**

# Precios de Productos Industriales

(Continuación)

- 1.46 Lámparas eléctricas (Normas para tarifas)**  
O. Min. Ind. y Comercio 26 Dic. 1941 - B. O. E. 1 Enero 1942  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 557
- 1.46 Lámparas eléctricas**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
6 Junio 1942 - Res. S. 550-169  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 557
- 1.46 Filamento metálico para lámparas**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
26 Mayo 1943 - Res. S. 5.1624-477  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 558
- 1.46 Casquillos de latón para lámparas**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
16 Octubre 1943 - Ref. S. 5.1624-334  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 559
- 1.47 Hilo de cobre esmaltado**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
9 Agosto 1943 - Res. S. 5.1624-971  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 560
- 1.43 Hilo de plomo para fusibles**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
31 Agosto 1943 - Res. S. 5.1624-881  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 561
- 1.42 Material eléctrico de aparellaje de alta tensión**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
8 Septiembre 1943 - Res. S. 5.1624-878  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 562
- 1.44 Aparatos eléctricos de medida**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
15 Julio 1943 - Res. S. 5.1624-559  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 563
- 1.44 Contadores eléctricos**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
12 Abril 1943 - Res. S. 5.1624-484  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 564
- 1.44 Contador eléctrico monofásico hasta 10 amperios**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
19 Junio 1943 - Res. S. 5.1624-821  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 564
- 1.67 Rodamientos a bolas y rodillos**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
5 Julio 1943 - Res. S. 5.1625-717  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 565

# OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Modelo de utilidad 4.480. "Una plaquita indicadora para fichas". (R. L. 6.322).

Patente 143.188. "Mejoras en los aparatos para fundir metal". (R. L. 6.338).

Patente 136.122. "Mejoras en las máquinas para fabricar géneros de punto". (R. L. 6.324).

Patente 143.928. "Mejoras en los aparatos para moldear metal". (R. L. 6.339).

Patente 145.399. "Un procedimiento para obtener aleaciones de magnesio de alta solidez y resistentes a la corrosión". (R. L. 6.326).

Patente 147.329. "Una máquina para tubos, prensa de cordones o similares, para la elaboración de sustancias artificiales, caucho o semejantes". (R. L. 6.341).

Patente 144.819. "Un procedimiento para fabricar aleaciones ligeras y ultraligeras autoprotectidas contra la corrosión". (R. L. 6.327).

Patente 125.281. "Un dispositivo para la sujeción y ajuste de órganos de seguridad de muñones del eje en soportes del eje, particularmente para vehículos sobre carriles". (R. L. 6.342).

Patente 118.479. "Perfeccionamientos en los motores de radiador unido al motor y rodeado por un envoltorio que dirige la circulación del aire de enfriamiento". (R. L. 6.328).

Patente 129.241. "Lanzadera perfeccionada para telares". (R. L. 6.343).

Patente 150.228. "Perfeccionamientos en las boyas luminosas". (L. 6.329).

Modelo de utilidad 5.211. "Un secafirmas". (R. L. 6.344).

Patente 139.185. "Un control de amplificación". (R. L. 6.330).

Patente 126.287. "Perfeccionamientos en la fabricación de tubos sin juntura". (R. L. 6.345).

Patente 146.270. "Una disposición para la sintonización de un receptor de oscilaciones eléctricas". (R. L. 6.331).

Patente 150.418. "Método y aparato para rescatar los constituyentes valiosos de las frutas auranciáceas". (L. 6.346).

Patente 138.423. "Un sistema de acoplamiento de alta frecuencia". (R. L. 6.332).

Patente 130.145. "Perfeccionamientos introducidos en el tratamiento de las superficies, artículos de aluminio o de aleación de aluminio". (R. L. 6.347).

Patente 147.848. "Un procedimiento para obtener esmaltes y vidrios enturbiados por gas". (R. L. 6.333).

Patente 141.327. "Perfeccionamientos en aparatos para el tratamiento de hilos y análogos". (R. L. 6.348).

Patente 147.849. "Un procedimiento para obtener esmaltes y vidrios enturbiados por gas". (R. L. 6.334).

Patente 122.165. "Un procedimiento perfeccionado para la preparación de aleaciones metálicas". (R. L. 6.349).

Patente 99.816. "Mejoras en la separación de las mezclas gaseosas por licuefacción". (R. L. 6.335).

Patente 122.267. "Un procedimiento perfeccionado para extraer el bismuto del plomo". (R. L. 6.350).

Patente 146.888. "Una instalación para el accionamiento a distancia por el sistema de impulsos con un dispositivo de seguro contra fallos producidos por impulsos perturbadores". (R. L. 6.336).

Patente 147.143. "Un procedimiento para preparar éteres de celulosa". (R. L. 6.351).

Patente 143.382. "Mejoras en los aparatos para fundir metales". (R. L. 6.337).

Patente 145.937. "Mejoras en la alimentación o abastecimiento de hojas". (R. L. 6.352).

A. Y O. DE ELZABURU

OFICINA VIZCARELZA

c/c Banco Hispano Americano

Agentes Oficiales y Asesores

FUNDADA EN 1865

(Suc. Av. José Antonio)

en propiedad industrial

Barquillo, 26 MADRID

Teléfono 15961

Telegr.: VIZCARELZA

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
8 Septiembre 1943 - Res. S. 5.1625-812  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 565

1.17 Chatarra de hierro dulce y acero

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
12 Julio 1943 - Res. E. 321.009 A. 7  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 101 y 102

1.17 Chatarra de hierro fundido

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
8 Julio 1941 - Res. S. 459.022  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 102 y 103

1.7 Chatarra de metales no férricos

O. Min. Ind. y Comercio 15 Abril 1943 - B. O. E. núm. 109  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 103 y 105

1.533 Máquinas de escribir "Hispano Olivetti" portátil

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
21 Mayo 1943 - Res. S. 5.1629-112  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal, núm. 14, pág. 105

1.533 Máquinas de escribir de fabricación nacional

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
10 Mayo 1943 - Res. S. 550.221  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal, núm. 14, pág. 101

1.534 Máquinas de sumar "Suma" y "Multisuma"

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
10 Mayo 1943 - Res. S. 5.1629-107  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 106

1.53 Accesorios de máquinas de coser

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
16 Abril 1943 - Res. S. 5.1625-417  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 106

1.53 Máquinas de coser

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
18 Febrero 1943 - Res. S. 5.1625-328  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 106 y 107

1.39 Maquinaria en serie y presupuesto tipo para trabajos de encargo

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
21 Mayo 1943 - Res. S. 5.1625-632  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 107

1.2952 Máquinas para cortar el pelo

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
13 Enero 1943 - Res. S. 5.16204-31  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, págs. 107 y 108.

# OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

- Patente 140.707. "Un procedimiento para fabricar cerveza vinica". (R. L. 6.353).
- Patente 105.588. "Mejoras en los cátodos termiónicos para dispositivos tubulares eléctricos de vacío". (R. L. 6.354).
- Patente 117.473. "Un sistema de cuadro con interruptores de circuito". (R. L. 6.355).
- Patente 130.056. "Mejoras en los cortacircuitos de gran potencia". (R. L. 6.356).
- Patente 150.442. "Un eficiente amplificador de clase C". (R. L. 6.357).
- Patente 118.371. "Mejoras en los pararrayos". (R. L. 6.358).
- Adición 119.220. "Mejoras en los pararrayos". (R. L. 6.359).
- Adición 120.689. "Mejoras en los cortacircuitos en aceite". (R. L. 6.360).
- Adición 120.691. "Mejoras en los interruptores de circuito". (R. L. 6.361).
- Patente 137.421. "Un interruptor de circuito eléctrico". (R. L. 6.362).
- Patente 146.211. "Mejoras en las planchas eléctricas". (R. L. 6.363).
- Patente 146.212. "Mejoras en los termostatos". (R. L. 6.364).
- Patente 140.183. "Mejoras en los dispositivos para reducir las vibraciones". (R. L. 6.365).
- Patente 145.427. "Perfeccionamientos introducidos en los medios de comunicar impulsos a un conjunto especialmente a los amortiguadores de vibraciones". (R. L. 6.366).
- Patente 107.393. "Una espoleta de tiempo y de combustión interna, con sombrerete de seguridad contra las extinciones intempestivas en los anillos fundentes". (R. L. 6.367).
- Patente 146.571. "Una espoleta de percusión con percutor disociable extremadamente sensible". (R. L. 6.368).
- Patente 139.222. "Un dispositivo para el aprovisionamiento de municiones completas de dos cañones asociados para los fines de su puntería simultánea en el plano horizontal". (R. L. 6.369).
- Patente 135.508. "Una espoleta de percusión". (R. L. 6.370).
- Patente 147.387. "Un graduador de funcionamiento progresivo y continuo para la graduación de las espoletas de los proyectiles de artillería". (R. L. 6.371).
- Patente 129.620. "Perfeccionamientos en aparatos para la producción de filamentos de caucho". (R. L. 6.373).
- Patente 145.065. "Una disposición electrostática para la transformación de corriente continua en corriente alterna". (R. L. 6.374).
- Patente 145.103. "Una máquina de capacidad periódicamente variable para transformar tensión continua en alterna". (R. L. 6.375).
- Patente 145.691. "Un procedimiento para la fabricación de un producto para afeitar que contiene jabón". (R. L. 6.376).
- Modelo de utilidad 4.253. "Un nuevo sobre inviolable". (L. 6.378).
- Patente 110.472. "Una lata de conservas, especialmente para sardinas y otros pescados en conserva". (R. L. 6.379).
- Patente 146.798. "Un procedimiento para la fabricación de un herraje para calzado, en particular para calzado de montaña". (R. L. 6.380).
- Patente 130.224. "Perfeccionamientos en neumáticos para vehículos". (R. L. 6.381).
- Patente 141.092. "Perfeccionamientos en los neumáticos y en la superficie de rodadura de los mismos". (R. L. 6.382).
- Patente 133.739. "Perfeccionamientos en las monturas elásticas". (R. L. 6.383).
- Patente 143.280. "Perfeccionamientos en los mecanismos neumáticos de suspensión y amortiguadores de choques". (R. L. 6.384).
- Patente 144.802. "Un procedimiento para la estampación de tejidos". (R. L. 6.385).
- Patente 136.312. "Un nuevo sistema para obtención de una cinta de carda estirable formada de desperdicios enmarañados de seda artificial u otros desperdicios de hilos para la elaboración preferente en el estiraje de la hilatura de algodón". (R. L. 6.388).

A. Y. O. DE ELZABURU OFICINA VIZCARELZA c/o Banco Hispano Americano  
Agentes Oficiales y Asesores FUNDADA EN 1865 (Suc. Av. José Antonio)  
en propiedad industrial Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961 Telegr.: VIZCARELZA

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

29 Mayo 1943 - Res. S. 5.1625-84

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 108

1.344 Máquinas de taladrar

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

11 Mayo 1943 - Res. S. 5.1625-521

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 108

1.348 Tijeras de rodillos y Mesas en cruz para taladrar

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

20 Mayo 1943 - Res. S. 5.1625-535

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 108

1.3921 Maquinaria agrícola

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

4 Enero 1943 - Res. S. 5.1625-518

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 109, III.

1.3921 Maquinaria agrícola

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

31 Marzo 1943 - Res. S. 5.1625-476

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 101

1.3921 Maquinaria agrícola

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

1 Mayo 1943 - Res. S. 5.1625-503

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 112

1.3921 Cojinetes a rodillos para maquinaria agrícola

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

26 Enero 1943 - Res. S. 5.1625-202

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 113

1.3921 Cojinetes axiales y de rodillos flexibles

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

13 Mayo 1943 - Res. S. 5.1627-293

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 113

1.376 Útiles, herramientas y aparejos de elevación

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

12 Mayo 1943 - Res. S. 5.1621-242

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 114

1.2812 Trócolas, tornillos de banco, grilleta, etc.

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

12 Marzo 1943 - Res. S. 5.1621-187

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 116 y 117

1.2813 Tirafondos

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

10 Noviembre 1943 - Res. S. 5.50-174

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 118

## OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 140.521. "Un procedimiento con el aparato correspondiente para la inserción de alambres transversales en máquinas destinadas a fabricar telas metálicas con alambres longitudinales y transversales soldados eléctricamente en sus puntos de cruce". (R. L. 6.390).

Patente 107.131. "Perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de protección de los postes, vigas, traviesas y similares contra la putrefacción". (R. L. 6.392).

Patente 143.981. "Perfeccionamientos en la concentración de minerales no metálicos". (R. L. 6.393).

Patente 150.635. "Un aparato para la desinsectación de productos alimenticios". (R. L. 6.394).

Patente 117.092. "Perfeccionamientos en o relacionados a aparatos refrigeradores". (R. L. 6.395).

Patente 126.510. "Perfeccionamientos en las hélices de paso regulable". (R. L. 6.396).

Patente 126.315. "Un procedimiento perfeccionado y un aparato especial correspondiente para el laminado en caliente de flejes o tiras metálicas". (R. L. 6.397).

Patente 151.458. "Un procedimiento para preparar sulfonamido-pirimidinas". (R. L. 6.398).

Adición 152.006. "Un procedimiento para elaborar sulfanil-guanidina". (R. L. 6.399).

Patente 140.530. "Un percutor para espoletas de percusión extremadamente sensibles". (R. L. 6.400).

Patente 140.508. "Un dispositivo que permite asegurar un retardo en el funcionamiento de los mecanismos que llevan los proyectiles o las bombas, o de uno de esos mecanismos". (R. L. 6.401).

Patente 140.398. "Un dispositivo reductor de la longitud del retroceso de los cañones de artillería". (R. L. 6.402).

Patente 129.770. "Un procedimiento para la clarificación de líquidos por la acción de copos". (R. L. 6.403).

Patente 122.554. "Mejoras en los aparatos clasificadores". (R. L. 6.404).

Patente 147.668. "Una cámara de cartuchos para armas de fuego". (R. L. 6.405).

Patente 118.609. "Mejoras en los aparatos fotográficos". (R. L. 6.406).

Patente 150.943. "Mejoras en la producción de registros de siluetas fotográficas". (R. L. 6.407).

Patente 150.431. "Mejoras en los aparatos de alimentación de película cinematográfica". (R. L. 6.408).

Patente 151.796. "Mejoras en la fotografía en colores compuesta". (R. L. 6.409).

Patente 151.797. "Mejoras en los aparatos copiadores para películas cinematográficas". (R. L. 6.410).

Patente 152.227. "Mejoras en la impresión de películas cinematográficas". (L. 6.411).

Patente 133.448. "Un procedimiento para fabricar el cripton y el xenon a partir del aire atmosférico". (R. L. 6.412).

Patente 143.423. "Mejoras en la recuperación del anhídrido sulfuroso de gases". (R. L. 6.413).

Patente 143.424. "Mejoras en la recuperación del anhídrido sulfuroso de gases". (R. L. 6.414).

Patente 143.425. "Mejoras en la recuperación del anhídrido sulfuroso de gases". (R. L. 6.415).

Patente 138.663. "Procedimiento para la hidrogenación destructiva de materiales carbonosos destilables". (R. L. 6.416).

Patente 117.812. "Perfeccionamientos en las máquinas de afeitar de seguridad". (R. L. 6.417).

Patente 150.091. "Una prensa para pegar viras de refuerzo en el calzado". (L. 6.418).

Patente 141.205. "Un procedimiento de producir un preparado diurético para uso rectal, por ejemplo, en supositorios". (R. L. 6.419).

A. Y O. DE ELZABURU  
Agentes Oficiales y Asesores  
en propiedad industrial

**OFICINA VIZCARELZA**  
FUNDADA EN 1865  
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/c Banco Hispano Americano  
(Suc. Av. José Antonio)  
Telegr.: VIZCARELZA

**1.352 Destornilladores y artículos varios**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
20 Mayo 1943 - Res. S. 5.1621-254  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 120

**1.359 Soportes, cepillos, clavos, etc.**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
10 Mayo 1943 - Res. S. 5.16204-258  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 121 a 124

**1.359 Escarpas para vía, forjadas a mano**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
18 Mayo 1943 - Res. S. 5.16204-266  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 124

**1.523 Estuches de compases de importación**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
17 Mayo 1943 - Res. S. 5.264-20  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 125

**1.53 Contadores de agua y gas**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
19 Mayo 1943 - Res. S. 5.1629-97  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 125

**1.522 Termómetros clínicos**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
17 Abril 1943 - Res. S. 5.1629-101  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 127

**1.5311 Balanzas de mostrador y tornillos de mesa de fundición**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
16 Febrero 1943 - Res. S. 5.16201-46  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 128

**1.34 Engrasadores y machetes para cortar cañas**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
13 Febrero 1943 - Res. S. 5.1625-203  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 128

**1.2942 Cuchillería**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
24 Marzo 1943 - Res. S. 5.203-89  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 129 a 133

**1.297 Carabinas de aire comprimido tipo juguete**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
10 Mayo 1943 - Res. S. 5.1628-10  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 133

**1.27 Artículos de armería y caza**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
19 Mayo 1943 - Res. S. 5.1628-9  
Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, págs. 133 y 134.

## Talleres de Erandio, S. L.

Reparación de Buques y Material Ferroviario  
 Construcciones Metálicas  
 Construcción de Vagones  
 Calderería — Forja — Mecánica general

José Luis Goyoaga, 9 — Teléfono 10.168  
**ERANDIO-BILBAO**

## CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FABRICA DE VAGONES DE TODAS CLASES

## COLSA

AMURRIO BILBAO  
 Teléf. 1 Teléf. 11589



## FÁBRICA ELECTRO-TÉCNICA

Material eléctrico de Automóviles y Transportes

## REFRIGERACION-RADIO



## BELTRAN, CASADO Y Cía., S. A.

BILBAO VITORIA  
 Marqués del Puerto, 1 Calle de Dato, 34  
 Teléfono 16960 Teléfono 1747

## La máquina de dibujar de características excepcionales...

## Industrias de precisión ARBEO

Aguirre, núm. 9 - Teléfono 15879 - Apartado 527

BILBAO

# FUNDICIONES EN COQUILLA

RODRIGUEZ ARIAS 8  
 TELEFONO 13518

BILBAO

GARCIA DE LEGARDA HIJO, S.C.

**1.53 Artículos de pesca**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

19 Mayo 1943 - Res. S. 5.78-4

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 134.

**1.61112 Cambios de marcha y soporte para bicicletas**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

4 Mayo 1943 - Res. S. 5.1627-236

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 135

**1.61112 Cadena para cambio de velocidad de bicicleta**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

21 Abril 1943 - Res. S. 5.1627-220

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 135

**1.28 Trituradores domésticos**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

28 Mayo 1943 - Res. S. 5.1619-158

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 135

**1.28 Cribas de arroz y fiambreras en chapa de acero con baño electrolítico de estaño**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

11 Mayo 1943 - Res. S. 5.16205-41

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 136

**1.292 Plumillas de escribir**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

31 Marzo 1943 - Res. S. 5.264-21

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 126 y 137

**1.3419 Mandrines porta-herramientas**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

21 Mayo 1943 - Res. S. 5.1621-241

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 137

**1.243 Tapones para bidones**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

26 Mayo 1943 - Res. S. 5.1618-90

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 138

**1.61736 Aceros para muelles tipo M. B.**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

14 Mayo 1943 - Res. S. 5.1613-129

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 138

**1.53 Espirales especiales de acero inoxidable**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

17 Febrero 1943 - Res. S. 5.1614-21

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 138

**1.8 Faroles decorativos**

Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio

27 Abril 1943 - Res. S. 5.204-257

Boletín del Sindicato Nacional del Metal núm. 14, pág. 139 a 142

1  
**Sociedad Anónima**  
**Talleres OMEGA**  
 Maquinaria de Elevación,  
 Forja, Talleres de Maqui-  
 naria, Fundición.  
 Apartado. 6.—BILBAO

2  
 Calzados de Goma  
**JOSE M. GARAY**  
**Y SESUMAGA**  
 Retuerto, 24. Teléf. 98580  
**BARACALDO**

3  
**TARNOW y Cia. Ltda.**  
 Fábrica de Brochas, Pinceles  
 y Cepillería  
 Oficinas y Almacenes:  
 Espartero, 11, 13 - Tel. 16167  
**BILBAO**

4  
**"AIBERT", S. A.**  
 Fábrica de herramientas  
 cortantes de precisión.  
**ELORRIO (Vizcaya)**  
**TELEFONO 9**

7  
**"IZAR", S. A.**  
 Fábrica de Muelles, Brocas  
 y Herramientas  
 Fábrica en:  
**AMOREBIETA (Vizcaya)**  
 Teléfono, 16  
 Oficinas:  
 Diputación, número 4, 1.º  
 Teléfono, número 14433  
**BILBAO**

5  
**SAN PEDRO**  
**DE ELGOIBAR**  
 Sociedad Anónima  
**BILBAO**  
**ALTOS HORNOS**  
**ACERO - LAMINACION**

6  
**GRACIA, S. A.**  
 Apartado 177.—BILBAO  
 Fundición y Construcción de  
 Maquinaria  
 Telegramas: "GRACIASA"  
 Teléfono 10671

7  
**ZUBIZARRETA**  
**EIRIONDO**  
 Talleres Mecánicos  
 Accesorios para Automóviles  
 y Bicycletas  
**ERMUA (Vizcaya)**

8  
**PAPPELES**  
**CIAOGRAFICOS**  
**S. A.**  
 Papeles de dibujo y telas.  
 Alameda Mazarredo, 39  
**BILBAO Apartado. 430**

18  
**SOCIEDAD DE**  
**SEGUROS MUTUOS**  
**DE VIZCAYA**  
 Sobre Accidentes de Trabajo  
 Constituida en el año  
 1900 por industriales  
 pertenecientes al Centro  
 Industrial de Vizcaya.  
 Calle de Ercilla, número 6  
**BILBAO**

6  
**TALLERES "CORONA"**  
 Ponte y Ferrin, S. L.  
 Máquinas de vapor marinas hasta  
 400 caballos  
 Tostaderos y autoclaves para fábr-  
 cas de conservas  
 Rempeiro, 28 VIGO Teléf. 1124

10  
**VALENTIN RUIZ**  
 Soldadura autógena  
 y eléctrica  
 Calderetas y pails  
 Galvanización  
 Matico, 21 y 23 - Telf. 10241  
**BILBAO**

11  
**SATURNINO**  
**VERGARA**  
 Entallación y Fundición de  
 Metales  
 Uríbarri, 8 - Teléfono 10819  
**BILBAO**

12  
**MARCELINO IBAÑEZ**  
**DE BETOLAZA**  
 Fábrica de tubos de hierro  
 y acero  
 Accesorios de todas clases  
 Plaza del Funicular  
**BILBAO**

13  
**COMPANIA NACIONAL**  
**DE OXIGENO, S. A.**  
 Fabricación de oxígeno, acetileno  
 disuelto, electrodos para soldadura  
 eléctrica y aparatos para soldadura  
 y corte autógenos.  
 Fábricas en Deusto. - Oficinas y  
 Almacenes en Bilbao, R. Arias, 10.  
 Teléfonos 12.371, 13.896 y 10.743.  
**BILBAO**

14  
**JUAN C. CELAYA e Hijos**  
 Astilleros de Construcción y Repa-  
 ración de Buques. — Talleres de  
 Ajuste, Calderería y Forja.—Fund-  
 ción de Hierros y Metales.—  
 Construcciones y Reparaciones.—  
 Inspección de Buques.—Desguace  
 de buques.  
**DESIERTO-ERANDIO**  
 Teléfono 19.661

15  
**EUSTAQUIO BILBAO**  
 Cristo, 22 - Teléfono 16611  
**BILBAO**

16  
 Bombas de todos los siste-  
 mas, Compresores de aire,  
 Calderas de vapor, motores  
 y Transmisiones  
**JOSE GOENAGA**  
 Alameda Mazarredo, núm. 5  
 Teléfono 15063  
**BILBAO**

21  
**LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA**

INVIERTE UNA GRAN PARTE DE LOS  
 FONDOS QUE SE LE CONFIAN, EN COLO-  
 CACIONES DE FINALIDAD SOCIAL QUE,  
 DENTRO DE LA MAYOR SEGURIDAD  
 Y GARANTIA, BENEFICIAN AL PUBLICO.

19



para cualquier volumen y presión,  
 con polea o con motor acoplado.  
 También: Compresores, Molinos,  
 Trituradores, Tostadores, Mezclado-  
 res y Amasadoras. Pídase oferta a  
**VICTOR GRUBER Y CIA., LTDA.**  
 A. S. Mamés, 35-BILBAO-T. 18509

20  
**ARMENTIA y CORRES**  
 Talleres de Fundición y  
 Construcción  
 de  
 Maquinaria  
 Teléfono número 1248  
 Apartado número 40  
 Calle de la Magdalena  
**VITORIA**

22  
**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 - MADRID  
 189 Sucursales y Agencias en las principales  
 plazas de España  
 Capital autorizado ..... 200.000.000 de ptas.  
 Capital en circulación ..... 100.000.000 "  
 Fondo de reserva ..... 31.500.000 "  
**CORRESPONSALES EN TODAS LAS**  
**PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA**  
**Y DEL EXTRANJERO.**

## PRODUCCION DE CARBON (HULLA) EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Meses		1944	1943
Enero	Tons.	681.512	649.532	Enero	Tons.	681.512	649.532
Febrero	"	687.777	643.160	Enero/Febrero	"	1.369.289	1.292.692
Marzo	"	792.727	736.661	Enero/Marzo	"	2.162.016	2.029.353
Abril	"	728.545	689.791	Enero/Abril	"	2.890.561	2.719.144
Mayo	"	798.812	711.755	Enero/Mayo	"	3.689.373	3.430.899
Junio	"	753.535	705.060	Enero/Junio	"	4.442.908	4.135.959
Julio	"	738.092	734.516	Enero/Julio	"	5.281.000	4.870.475
Agosto	"	783.589	705.164	Enero/Agosto	"	6.064.589	5.575.639
Septiembre	"	758.697	703.122	Enero/Septiembre	"	6.823.286	6.278.851
Octubre	"	759.674	725.647	Enero/Octubre	"	7.582.960	7.004.498
Noviembre	"	748.993	674.791	Enero/Noviembre	"	8.331.953	7.679.289
Diciembre	"	—	759.527	Enero/Diciembre	"	—	8.438.816
Media mensual	"	—	696.449	Total año 1943	"	—	8.438.816

## PRODUCCIONES MINERAS EN ESPAÑA EN 1944

M E S	Pirita de Hierro	Zinc	Cobre	Manganeso	Wolfram	Estaño	Plomo
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Kgs.	Kgs.	Tons.
1942 Julio	44.040	5.777	13.000 (1)	1.507	109.434	7.915	4.713
Agosto	40.504	5.987	12.500 (1)	1.854	137.006	15.033	5.539
Septiembre	44.120 (1)	5.247	12.106	1.845	170.597	33.364	5.469
Octubre	23.260	5.472	10.474	1.731	225.490	25.939	3.782
Noviembre	56.009	5.498	11.316	1.479	197.257	45.000 (1)	3.720
Diciembre	57.962	5.483	8.180	1.568	219.444	31.478	3.702
Total	463.533	66.897	144.018	19.698	1.475.474	242.960	50.918
1942 Media mensual	38.627	5.574	12.001	1.641	122.956	20.247	4.243
1943 Enero	45.515	5.220	13.415	1.432	187.274	21.660	3.751
Febrero	31.431	5.770	13.739	1.948	212.210	16.956	4.070
Marzo	28.868	6.031	25.220	2.062	240.468	69.832	4.295
Abril	51.105	5.727	13.987	2.055	315.805	26.349	4.026
Mayo	57.133	6.492	35.991	2.045	315.574	44.537	4.137
Junio	50.357	5.499	27.331	2.079	372.163	37.447	3.861
Julio	50.473	6.561	29.812	2.003	474.662	30.749	4.160
Agosto	47.766	6.385	5.268	2.069	235.654	35.367	4.073
Septiembre	43.350	5.968	28.905	1.956	193.553	14.437	4.397
Octubre	44.753	6.234	45.781	2.132	203.376	53.979	4.382
Noviembre	46.938	6.103	37.156	1.988	203.343	60.815	3.922
Diciembre	36.998	5.901	40.063	2.258	134.124	51.571	6.315
TOTAL	534.687	71.891	316.668	24.027	3.088.206	463.699	51.398
Media mensual	44.557	5.991	26.389	2.002	257.350	38.644	4.283
1944 Enero	23.737	6.011	22.882	2.485	217.420	66.658	3.870
Febrero	23.397	5.676	18.997	2.313	450.769	50.731	3.959
Marzo	42.213	6.056	6.226	2.961	556.275	63.885	3.900
Abril	26.349	5.228	14.328	3.149	380.269	47.399	4.039
Mayo	35.279	5.631	38.039	2.963	253.349	68.861	4.034
Junio	29.076	5.188	38.078	3.086	223.676	65.346	3.885
Julio	31.856	4.868	41.054	3.766	143.020	75.295	4.230
Agosto	24.217	4.603	38.157	2.061	112.241	79.632	3.732
Septiembre	27.155	2.760	38.113	2.137	33.788	127.947	3.666
Octubre	22.372	3.994	36.688	2.105	20.966	145.930	4.735
Noviembre	47.451	5.169	40.906	2.303	13.183	109.535	5.482

(1) Aproximada.

(Estadísticas preparadas por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas).

**1**  
**BERGE Y COMPAÑIA**

Consignatarios de la  
Empresa de Navegación

**IBARRA Y C<sup>a</sup>, S. C.**  
en Bilbao y Santander

Oficinas:

Ercilla, núm. 14

**BILBAO**

En Santander:

Paseo de Pereda, número 13

**2**  
**CAJA DE AHORROS  
MUNICIPAL  
DE BILBAO**

Institución Benéfica con la  
garantía del Excelentísimo  
Ayuntamiento

Oficinas:

Calle de Navarra, número 3  
Plaza de los Santos Juanes

Sucursales en los principales  
pueblos de la Provincia



MARTILLOS DE FORJA  
MOLINOS PARA FUNDICION  
SIERRAS PARA MADERA  
FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES  
TEL. 1331 TELEG. GAMARRAL

**Gamarra Ltda. - Vitoria**

**4**  
**HIJOS DE  
MENDIZABAL**

Fábrica de Ferretería

**DURANGO**

Tornillos y tuercas de hierro  
Cadenas de hierro de todas  
clases

Apartado 1

Teléfono 2

**DURANGO**

**5**  
Envases Metálicos  
**BARRENECHEA  
GOIRI Y C. L.**

Litografía sobre Metales

Fábrica:

Iparraguirre, 17

Oficinas:

A. Recalde, 36

Teléfono 12943

**BILBAO**

**6**  
Cromados  
**GOMEZ**

Talleres de restauración de  
metales. Baños de CROMO,  
Níquel, Oro, Plata, Cadmio,  
etcétera

Fernández del Campo, 16-18

Teléfono, 16545

**BILBAO**

**7**  
Astilleros San Martín - Construcción  
y reparación de buques - Dique seco  
de carena; eslora, 432 P. I.; Man-  
ga, 57 P. I.; puntal, 23 P. I.  
Calderería en general - Estructuras  
hidráulicas y Reguladores auto-  
máticos - Compuertas y cierres hi-  
dráulicos - Maquinaria en general.  
Fundición y Talleres de Reyerta.  
Fundición de hierro y bronce.  
Esmaltería - Esmalte especial anti-  
ácido - Bañeras de fundición es-  
maltadas - Cocinas de todas clases.

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Fundada en el año 1855

CORCHO HIJOS, S. A.  
Apartado 83. - SANTANDER  
Telegramas: CORCHO  
Clave: ABC 5.º EDIC.  
Tel.: San Martín, 39-28 y 39-29  
Reyerta, 16-62

**8**  
**HUTCHINSON  
INDUSTRIAS  
DEL CAUCHO**

Sociedad Anónima

33 y 35, Santísima Trinidad  
**MADRID**

Sucursal en Bilbao:  
Colón de Larreátegui, n.º 43  
Teléfono 12565

Tubería para aire comprimi-  
do y todos los usos - Correas  
para transmisiones - Correas  
Transportadoras - Artículos  
de todas clases para la  
industria

**9**  
**BANCO HISPANO  
AMERICANO  
MADRID**

Capital desembolsado:  
200.000 000 Ptas.  
Reservas.. 112.213.333 »

**CASA CENTRAL**

Plaza de Canalejas, núm. 1

Sucursal de Bilbao

Plaza de España, número 1

**10**  
**COMPANIA  
MINERA  
BILBAINA, S. A.**

Calle Navarra, número 5  
**BILBAO**

**11**  
**VIGAS I Y FORMAS U**  
Hierros Comerciales  
Chapas - Flejes

**RAMON  
HERRERA**

Teléfono 13247

Aguirre, núm. 32

**BILBAO**

**12**  
**BONIFACIO LOPEZ**

METALES

Carburo de Calcio

Ferro - Aleaciones

Teléfonos 11058 y 13648

Alameda de Recalde, 17

**BILBAO**

**13**  
Compañía General de  
**VIDRIERIAS  
ESPAÑOLAS**

Sociedad Anónima

**BILBAO - Apartado 11**  
Teléfs, 97,610, 97618 y 97619

Fábricas de vidrio plano y  
botellas en Bilbao y Jerez  
de la Frontera - Fabricación,  
Mecánica de Vidrio Plano y  
especialidades por el sistema  
**FOURCAULT**

**14**  
**COMERCIAL  
QUIMICO  
METALURGICA**

Sociedad Anónima

Teléfono número 19382  
Alameda Mazarredo, 8  
**BILBAO**  
TELEGRAMAS:  
**QUIMICA - BILBAO**  
Apartado núm. 52

Materias primas y suminis-  
tros para industrias - Espe-  
cialidades para fundición,  
Plombagina, Negros de gra-  
fito, Crisoles, & - Suministros  
rápidos y calidades inmejo-  
rables

**15**  
**METALES - ALEACIONES  
OXIDOS METALICOS**

**MIGUEL PEREZ  
FUENTES**

Luchana, número 8

Apartado núm. 490

Telegramas:

**MIFUENTES**

Teléfono núm. 15527

**BILBAO**

**16**  
**FABRICA  
RODRIGO  
SANCHEZ DIAZ**

Cubiertos de Acero estañado  
De Alpaca, Plateados - Cu-  
chillos con mango de Alpaca  
y Plateados

Oficinas:

Alameda Recalde, 32, 1.º

Teléfono número 11665

**BILBAO**

## PRODUCCION DE MINERAL DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Meses		1944	1943
Enero .....	Tons.	136.556	124.917	Enero .....	Tons.	136.556	124.917
Febrero .....	"	121.307	122.286	Enero/Febrero .....	"	258.863	247.203
Marzo .....	"	153.929	140.788	Enero/Marzo .....	"	412.792	387.991
Abril .....	"	160.080	126.069	Enero/Abril .....	"	572.872	514.060
Mayo .....	"	163.491	140.930	Enero/Mayo .....	"	736.363	556.604
Junio .....	"	138.195	141.464	Enero/Junio .....	"	874.558	796.454
Julio .....	"	123.063	146.509	Enero/Julio .....	"	997.621	942.963
Agosto .....	"	118.035	132.142	Enero/Agosto .....	"	1.115.656	1.075.105
Septiembre .....	"	108.511	118.389	Enero/Septiembre ..	"	1.224.167	1.193.494
Octubre .....	"	97.226	144.447	Enero/Octubre .....	"	1.321.393	1.337.941
Noviembre .....	"	129.311	126.195	Enero/Noviembre ...	"	1.450.704	1.464.136
Diciembre .....	"	—	121.640	Enero/Diciembre ...	"	—	1.585.776
Media mensual .....	"	—	132.148	Total año 1943 .....	"	—	1.585.776

(Estadísticas preparadas por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas).

## PRODUCCION DE LINGOTE DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1945	1944	Mes		1945	1944
Enero .....	Tons.	32.977	49.629	Enero .....	Tons.	32.977	49.629
Febrero .....	"	—	47.253	Enero/Febrero .....	"	—	96.882
Marzo .....	"	—	49.844	Enero/Marzo .....	"	—	146.726
Abril .....	"	—	49.387	Enero/Abril .....	"	—	196.113
Mayo .....	"	—	51.278	Enero/Mayo .....	"	—	247.391
Junio .....	"	—	48.474	Enero/Junio .....	"	—	295.865
Julio .....	"	—	49.306	Enero/Julio .....	"	—	345.171
Agosto .....	"	—	39.601	Enero/Agosto .....	"	—	384.772
Septiembre .....	"	—	42.871	Enero/Septbre. ....	"	—	427.643
Octubre .....	"	—	43.230	Enero/Octubre .....	"	—	470.873
Noviembre .....	"	—	39.089	Enero/Novbre. ....	"	—	509.962
Diciembre .....	"	—	39.764	Enero/Dicbre. ....	"	—	549.726
Media mensual .....	"	—	45.810	Total año 1943 .....	"	—	549.726

## PRODUCCION DE ACERO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1945	1944	Mes		1945	1944
Enero .....	Tons.	23.804	57.090	Enero .....	Tons.	23.804	57.090
Febrero .....	"	—	54.675	Enero/Febrero .....	"	—	111.765
Marzo .....	"	—	55.940	Enero/Marzo .....	"	—	167.705
Abril .....	"	—	58.456	Enero/Abril .....	"	—	226.161
Mayo .....	"	—	62.615	Enero/Mayo .....	"	—	288.776
Junio .....	"	—	56.223	Enero/Junio .....	"	—	344.999
Julio .....	"	—	56.452	Enero/Julio .....	"	—	401.451
Agosto .....	"	—	46.053	Enero/Agosto .....	"	—	447.504
Septiembre .....	"	—	51.051	Enero/Septbre. ....	"	—	498.555
Octubre .....	"	—	50.104	Enero/O,tubre .....	"	—	548.659
Noviembre .....	"	—	48.264	Enero/Novbre. ....	"	—	596.923
Diciembre .....	"	—	43.788	Enero/Dicbre. ....	"	—	640.711
Media mensual .....	"	—	53.392	Total año 1943 .....	"	—	640.711

(Estadísticas recopiladas por la Liga Vizcaína de Productores).

1  
Lejía "CHIMBO"  
**SORONDO  
Y COMPAÑIA**  
Estrada Zancueta (Basurto)  
Estrada Masustegui  
(Basurto)  
Teléfonos núm. 11987, 14083

2  
**J. J. MUÑOZ MENDIZABAL**  
Fábricas en DURANGO y DEVA  
Curtidos, correas de transmisión,  
cueros industriales. Barnices para  
Aviación etc.  
Oficinas Centales:  
DURANGO: A. Zumalacarrégui, 66  
Apto. 14 - Teléfono 25 - Telg. Alambrina

3  
Artículos para Ferreterías,  
Armerías y Bazares  
Marcas de Fábrica:  
**DAMACO Y LONGINES**  
**DOMINGO ACHA Y  
COMPAÑIA, S. LTDA.**  
General Mola, 22  
**ERMUA (Vizcaya)**

4  
**FABIO MURGA  
ACEBAL,**  
Ingeniero Industrial  
Electrodos para Soldadura  
Eléctrica. Trabajos de Soldadura  
Eléctrica y Autógena.  
Aparatos de Soldar al arco.  
Talleres y Oficinas:  
**VALMASEDA (Vizcaya)**  
Teléfono núm. 15

5  
Reservado para  
**ZUBIA Y COMPAÑIA  
ELORRIO**  
(Vizcaya)

6  
**BERNEDE Y COMPAÑIA, S. L.**  
Fábrica de Herramientas - Manu-  
factura de Llaves de Moleta y fijas  
Forja y Estampación - Fundiciones  
de Hierro y Acero  
Teléfono 46  
Telegramas y Telefonemas LLAVES  
**BEASAIN (Guipúzcoa)**

7  
**TALLERES  
DE ORTUELLA**  
**CASA MARISCAL, S. A.**  
(Sucesores de Ibarra y Cia.)  
Fundición, Ajustaje  
y Calderería  
Tubería de Hierro fundido.  
Maquinaria en general para  
Minería  
Telegramas:  
**MARISCAL - GALLARTA  
ORTUELLA - BILBAO**

8  
**SEGURIDAD**  
Es la cualidad maestra de  
los neumáticos  
**FIRESTONE  
HISPANIA**  
Fábrica y Oficina Central:  
**BASAURI (BILBAO)**  
Teléfonos 17827-28-29  
Apartado número 406  
Sucursales en:  
Madrid, Barcelona, Sevilla,  
Valencia, La Coruña,  
Depósito en MURCIA

9  
Cía. de Seguros Reunidos  
**LA UNION Y EL  
FENIX ESPAÑOL**  
Seguros:  
Contra incendios - Vida  
Marítimos - Cascos y Mer-  
cancias - Valores - Accidentes  
del Trabajo e individuales  
Responsabilidad civil - Auto-  
móviles - Camiones - Carros  
Contra robo y tumulto po-  
pular  
Subdirectores en Vizcaya:  
**MAURA Y ARESTI, LTD.**  
Arenal, 3 - Teléfono. 11027

10  
**HIJO DE  
MIGUEL MATEU**  
**HIERROS  
ACEROS  
MAQUINARIA**  
Barcelona - Madrid  
Bilbao - Valencia

11  
**CIZALLAS**  
  
**SOMME**  
APARTADO 22 - BILBAO

12  
**FUNDICIONES  
ITUARTE, S. A.**  
(Antes Vda. e Hijos  
de Ignacio Ituarte)  
Fundición de Bronces y  
Hierro niquelado, platea-  
do, dorado y cobreado.  
Ejecución de toda clase  
de TRABAJOS  
SOBRE DIBUJO  
Castaños, 11 - Teléfono 12013  
**BILBAO**

13  
**Sociedad Anónima  
JOYERIA Y  
PLATERIA DE  
GUERNICA**  
Fábrica de Cubiertos Plata,  
Metal blanco plateado, Alpa-  
ca pulida, Acero inoxidable,  
Acero estañado brillante,  
Cuchillería de mango platea-  
do y hoja inoxidable, Cuchi-  
llería de mango de alpaca y  
hoja inoxidable.  
**GUERNICA (Vizcaya)**

14  
**HIJOS DE VICINAY**  
Fabricación de Cadenas  
**OCHANDIANO**  
(Vizcaya)  
15  
Foto y Hucograbado  
"ART E"  
Rodríguez Arias, 10  
Teléfono 10021  
**BILBAO**

16  
Tubos de Hierro y Acero  
soldados y sin soldadura y  
toda clase de accesorios  
**COMPAÑIA GENERAL  
DE TUBOS, S. A.**  
Central:  
Alameda de Urquijo, n.º 37  
**BILBAO**  
Sucursales:  
BARCELONA, Urgel, 43.—  
MADRID, Cardenal Cisne-  
ros, 70.—SEVILLA, Arjona,  
4, dupd.—GIJON, Plaza de  
la E. del Norte, 3.  
Talleres y almacenes prales.  
**GALINDO - BARCALDO**  
(Vizcaya)

17  
Fundiciones y Talleres  
**OLMA, CIA. LTDA.**  
Hierro maleable, Colado,  
Latón, Bronce, Aluminio  
Cadenas de maleable  
**DURANGO**  
(Vizcaya)

18  
Máquinas de extracción  
A vapor y eléctricas de  
todos tipos para pozos  
y planos inclinados de  
minas.  
**INSTALACIONES  
INDUSTRIALES, S. A.**  
Teléfono n.º 14673  
Apartado, núm. 393  
**TALLERES:**  
Plaza de Alzola, 5  
**BILBAO**

19  
Materiales para Minas, obras  
y Ferrocarriles — Carriles,  
Aceros — Cables — Tuberías  
Yunque — Herramientas  
**ANGEL PICO**  
Arbieto, 1 - Teléfono, 14813  
Telegramas:  
**PICLAR**  
**BILBAO**

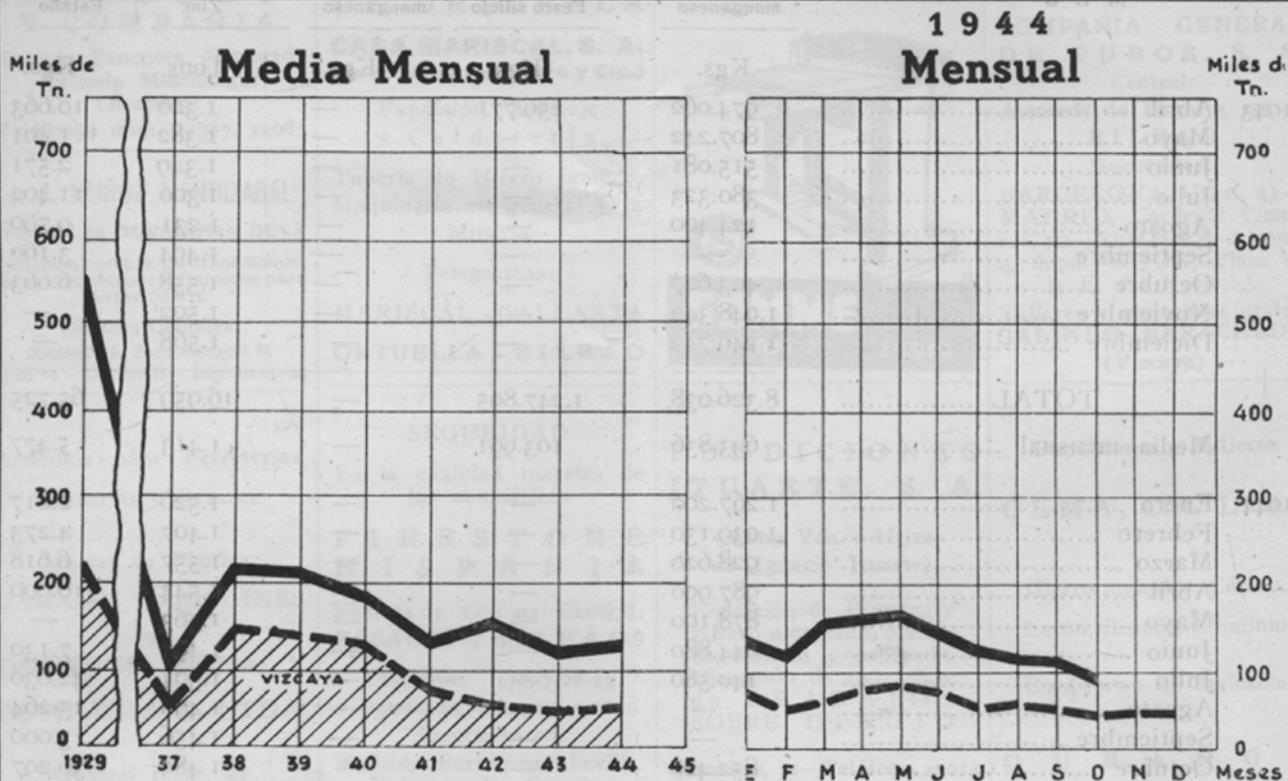
## PRODUCCIONES METALURGICAS EN ESPAÑA EN 1944

M E S		Ferro-manganeso	Ferro silicio	Silico-manganeso	Zinc	Estaño	
		Kgs.	Kgs.	Kgs.	Tons.	Kgs.	
1943	Abril .....	974.062	259.771	—	1.326	10.663	
	Mayo .....	807.242	—	—	1.382	1.401	
	Junio .....	515.081	—	—	1.349	2.571	
	Julio .....	380.323	—	—	1.300	11.402	
	Agosto .....	124.400	—	—	1.231	9.790	
	Septiembre .....	—	—	—	1.494	3.160	
	Octubre .....	403.627	—	—	1.558	6.063	
	Noviembre .....	1.048.342	—	—	1.502	—	
	Diciembre .....	1.246.742	—	—	1.568	—	
	TOTAL .....		8.326.038	1.247.895	—	16.959	65.725
	Media mensual .....		693.836	103.991	—	1.413	5.477
	1944	Enero .....	1.267.200	—	—	1.526	2.817
Febrero .....		1.039.130	—	—	1.407	4.273	
Marzo .....		928.620	—	—	1.557	6.618	
Abril .....		987.900	—	—	1.544	10.000	
Mayo .....		878.100	—	—	1.563	—	
Junio .....		644.880	—	—	1.493	7.130	
Julio .....		140.580	—	—	1.504	42.630	
Agosto .....		—	—	—	1.490	15.264	
Septiembre .....		—	—	—	1.456	3.000	
Octubre .....		852.420	—	—	1.489	36.297	
Noviembre .....		1.020.960	—	—	1.487	17.065	

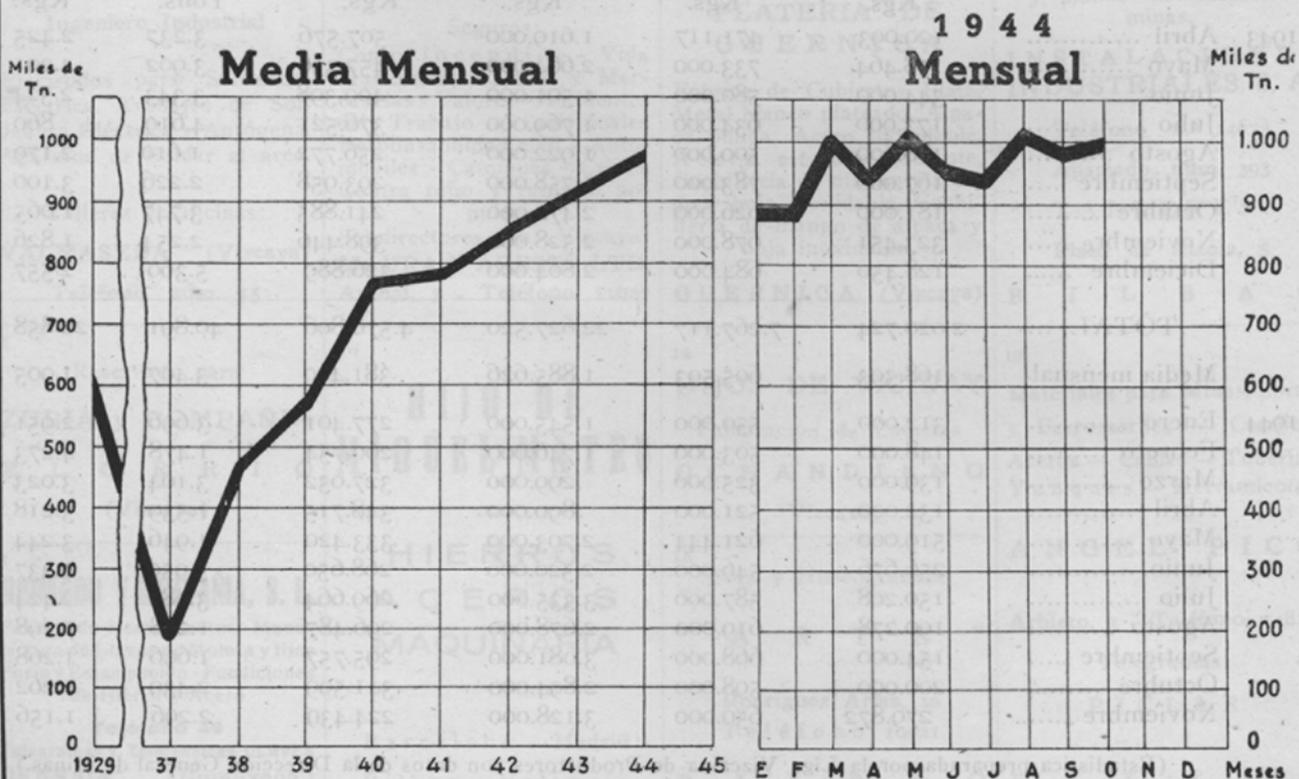
M E S		Cobre negro	Cobre Bilister	Concentrados de Cobre	Cobre Cáscara	Plomo	Plata	
		Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Tons.	Kgs.	
1943	Abril .....	129.093	471.117	1.619.000	507.576	3.237	2.425	
	Mayo .....	178.464	733.000	2.664.000	457.336	3.902	4.201	
	Junio .....	344.000	580.000	1.501.000	409.398	3.343	2.524	
	Julio .....	173.000	634.000	1.769.000	376.521	4.619	860	
	Agosto .....	188.000	500.000	1.922.000	256.772	1.610	2.179	
	Septiembre .....	167.000	783.000	1.758.000	293.958	2.226	3.100	
	Octubre .....	181.000	626.000	2.472.000	241.885	3.747	1.065	
	Noviembre .....	323.451	678.000	2.528.000	398.446	2.254	1.826	
	Diciembre .....	128.450	684.000	2.804.000	326.889	5.360	2.557	
	TOTAL .....		2.020.724	7.267.117	22.627.520	4.576.806	40.891	22.858
	Media mensual .....		168.393	605.593	1.885.626	381.400	3.407	1.905
	1944	Enero .....	312.000	550.000	1.545.000	277.401	3.696	2.951
Febrero .....		148.000	503.000	1.746.000	260.754	1.478	4.273	
Marzo .....		139.000	325.000	299.000	327.032	3.104	3.023	
Abril .....		132.000	521.000	890.000	348.715	1.539	3.218	
Mayo .....		519.000	621.444	2.703.000	333.420	1.946	3.244	
Junio .....		256.676	546.000	2.520.000	268.650	5.959	1.337	
Julio .....		150.208	587.000	3.335.000	269.664	3.082	2.424	
Agosto .....		190.278	619.000	2.678.000	296.487	1.268	1.298	
Septiembre .....		154.000	668.000	3.081.000	295.757	1.696	1.268	
Octubre .....		200.000	598.000	2.894.000	341.599	2.439	1.262	
Noviembre .....		279.872	650.000	3.128.000	224.439	2.296	1.156	

(Estadística preparada por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas.)

## Producción de mineral de hierro en Vizcaya y España



## Producción de carbón en España



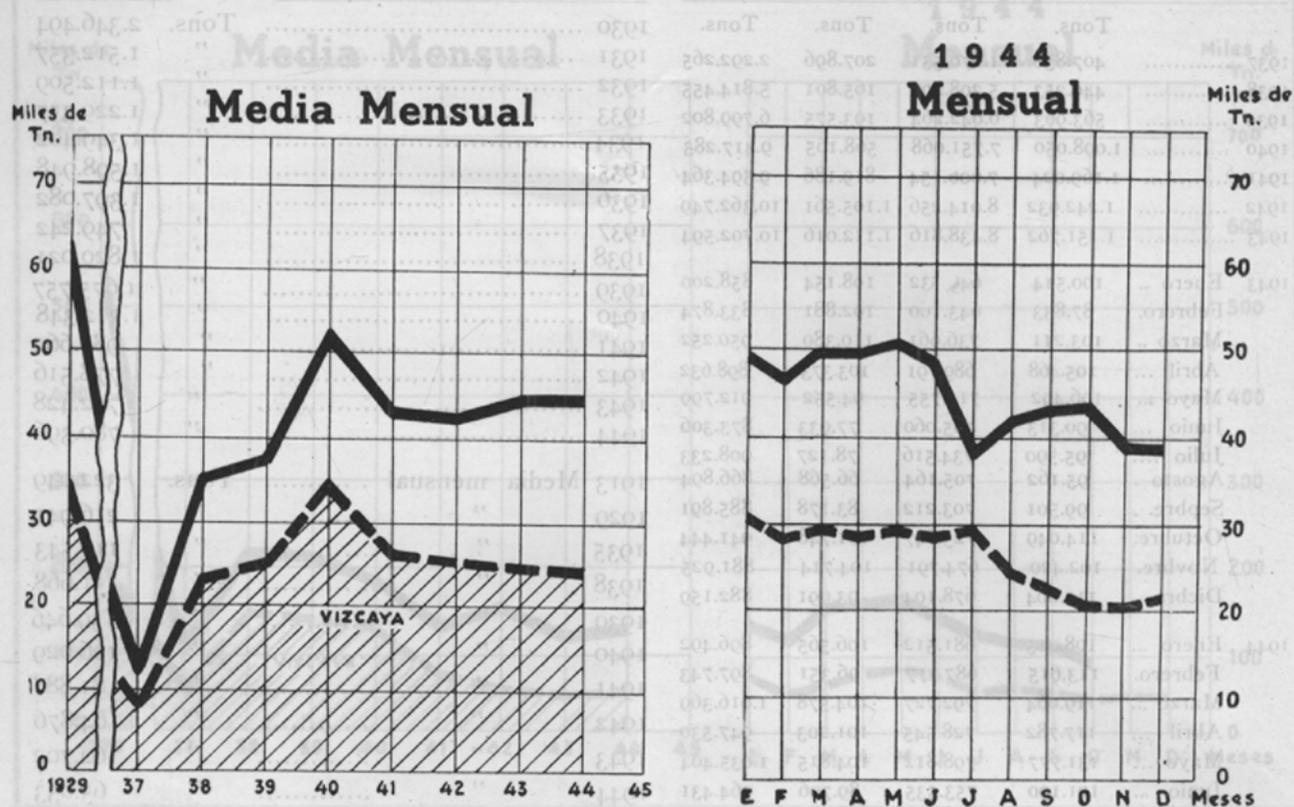
# Producción de Carbón en España Producción de mineral en Vizcaya

Años	Antracita	Hulla	Lignito	TOTAL	FECHA	Producción
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.		Tons.
1937	407.838	1.676.531	207.896	2.292.265	1930	2.346.494
1938	440.253	5.208.401	165.801	5.814.455	1931	1.512.357
1939	563.963	6.042.264	193.575	6.799.802	1932	1.112.509
1940	1.098.050	7.751.068	568.165	9.417.283	1933	1.229.357
1941	1.169.024	7.600.154	819.186	9.594.364	1934	1.349.402
1942	1.242.932	8.014.256	1.105.561	10.362.749	1935	1.598.948
1943	1.151.762	8.438.816	1.112.016	10.702.594	1936	1.397.082
1943 Enero	100.514	645.132	108.154	858.200	1937	749.242
1943 Febrero	87.833	643.160	102.881	833.874	1938	1.820.021
1943 Marzo	103.211	736.661	110.380	950.252	1939	1.675.757
1943 Abril	105.468	689.791	103.373	898.632	1940	1.512.348
1943 Mayo	106.492	711.755	94.552	912.799	1941	982.662
1943 Junio	90.313	705.060	77.933	873.306	1942	778.516
1943 Julio	95.590	734.516	78.127	908.233	1943	752.428
1943 Agosto	95.162	705.164	66.568	866.894	1944	780.396
1943 Septiembre	99.501	703.212	83.178	885.891	1913 Media mensual	322.049
1943 Octubre	114.049	725.647	101.748	941.444	1929	216.941
1943 Noviembre	102.420	674.791	104.714	881.925	1935	110.543
1943 Diciembre	110.064	678.104	93.991	882.159	1938	151.668
1944 Enero	108.415	681.512	106.565	896.492	1939	139.646
1944 Febrero	113.615	687.777	96.351	897.743	1940	126.029
1944 Marzo	119.064	792.727	104.578	1.016.369	1941	81.888
1944 Abril	117.782	728.545	101.203	947.530	1942	64.876
1944 Mayo	131.777	798.812	104.815	1.035.404	1943	62.702
1944 Junio	121.190	753.535	89.706	964.431	1944	65.033
1944 Julio	121.154	738.092	84.350	943.596	1943 Enero	56.797
1944 Agosto	126.939	783.589	91.521	1.002.049	1943 Febrero	60.861
1944 Septiembre	139.985	758.697	96.513	995.195	1943 Marzo	66.775
1944 Octubre	141.431	759.674	99.946	1.001.051	1943 Abril	57.535
1944 Noviembre	145.229	748.993	111.588	1.005.810	1943 Mayo	59.252

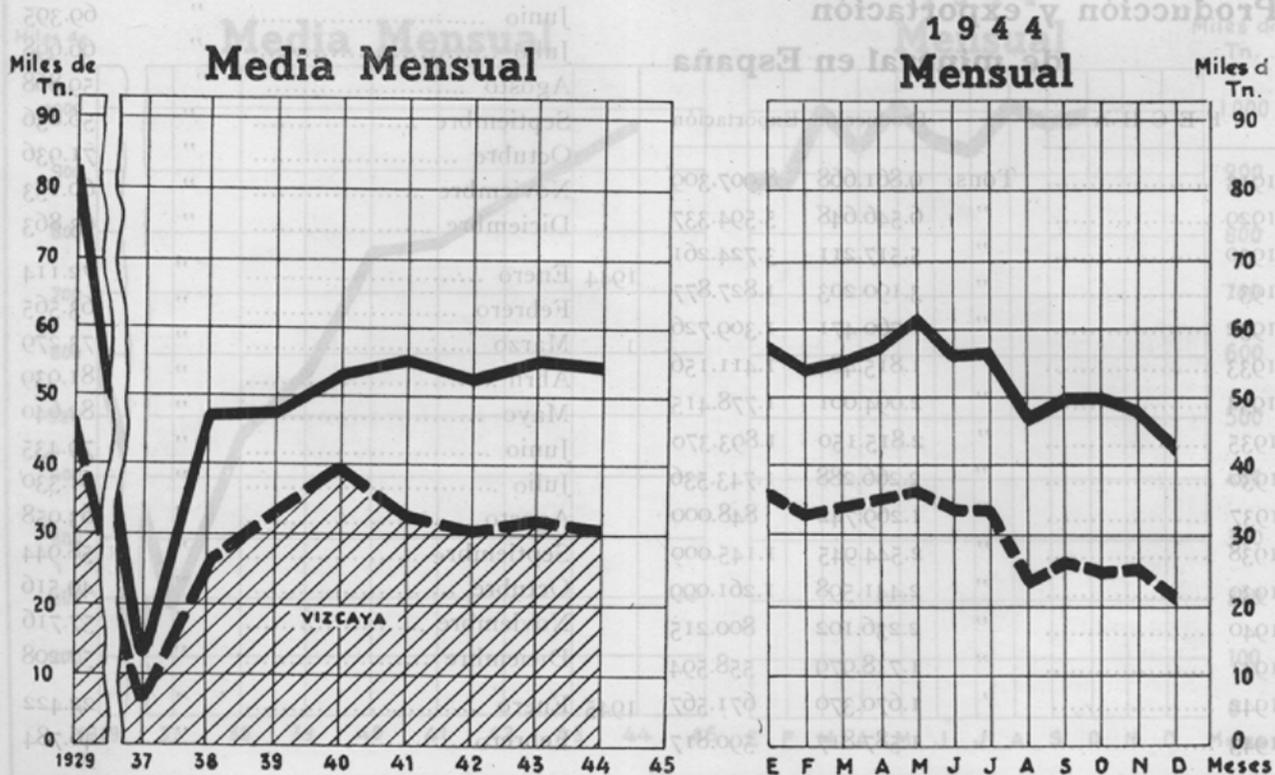
## Producción y exportación de mineral en España

FECHA	Producción	Exportación
	Tons.	
1913	9.861.668	8.907.309
1929	6.546.648	5.594.337
1930	5.517.211	3.724.261
1931	3.190.203	1.827.877
1932	1.760.471	1.309.726
1933	1.815.484	1.411.156
1934	2.094.001	1.778.415
1935	2.815.150	1.893.370
1936	2.266.288	1.743.536
1937	1.269.742	848.000
1938	2.544.945	1.145.000
1939	2.441.598	1.261.099
1940	2.236.102	800.215
1941	1.718.979	558.594
1942	1.670.370	671.567
1943	1.587.817	590.817
1944 Enero		72.114
1944 Febrero		63.565
1944 Marzo		73.279
1944 Abril		81.939
1944 Mayo		82.640
1944 Junio		79.435
1944 Julio		61.330
1944 Agosto		63.958
1944 Septiembre		58.944
1944 Octubre		49.516
1944 Noviembre		57.716
1944 Diciembre		57.208
1945 Enero		22.422
1945 Febrero		46.784

## Producción de lingote de hierro en Vizcaya y España



## Producción de acero en Vizcaya y España

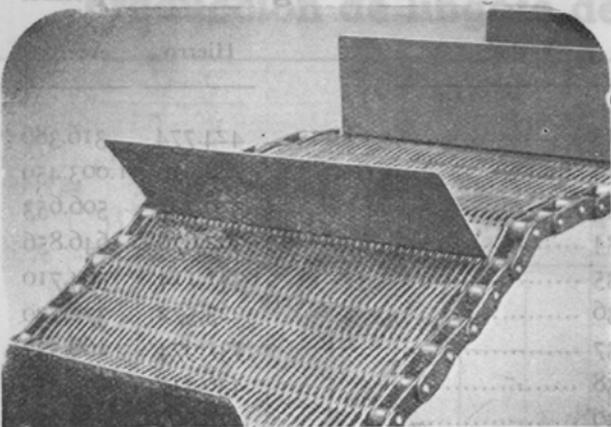


## Producción siderúrgica en Vizcaya

## Producción siderúrgica en España

Fecha	Hierro	Acero
1913 .....	Tons. 311.818	342.472
1929 .....	424.979	563.766
1933 .....	247.768	296.697
1934 .....	255.673	324.367
1935 .....	243.486	354.938
1936 .....	159.398	219.829
1937 .....	107.997	96.821
1938 .....	304.583	363.117
1939 .....	313.868	409.981
1940 .....	423.482	480.112
1941 .....	331.885	398.872
1942 .....	323.322	366.340
1943 .....	306.943	376.878
1944 .....	314.707	368.248
1913 Media mensual. Tons.	25.985	20.206
1929 " "	35.415	46.987
1935 " "	20.086	29.571
1938 " "	23.092	26.582
1939 " "	26.155	34.165
1940 " "	35.290	40.009
1941 " "	27.657	33.219
1942 " "	26.942	30.533
1943 " "	25.578	31.406
1944 " "	26.225	30.687
1943 Enero .....	26.647	31.997
Febrero .....	23.981	27.353
Marzo .....	28.877	37.787
Abril .....	27.323	34.256
Mayo .....	24.491	32.829
Junio .....	26.501	31.368
Julio .....	23.656	27.912
Agosto .....	21.318	24.157
Septiembre .....	25.733	24.488
Octubre .....	21.572	30.321
Novbre. ....	26.895	35.539
Dicbre. ....	29.947	36.459
1944 Enero .....	30.149	36.132
Febrero .....	27.553	33.679
Marzo .....	29.269	34.074
Abril .....	28.325	35.422
Mayo .....	28.740	36.476
Junio .....	28.097	33.143
Julio .....	29.209	33.421
Agosto .....	25.615	23.212
Septiembre .....	24.648	27.208
Octubre .....	21.292	26.039
Noviembre .....	20.478	26.915
Diciembre .....	21.532	22.499
1945 Enero .....	19.842	11.839
Febrero .....	22.125	23.605

Fecha	Hierro	Acero
1913 .....	Tons. 424.774	316.386
1929 .....	748.936	1.003.459
1933 .....	329.703	506.653
1934 .....	362.670	646.856
1935 .....	341.114	594.710
1936 .....	225.572	372.720
1937 .....	131.974	166.537
1938 .....	436.417	573.530
1939 .....	473.360	584.270
1940 .....	625.918	654.896
1941 .....	536.865	681.304
1942 .....	528.117	637.750
1943 .....	542.735	656.286
1944 .....	549.726	640.711
1913 Media mensual. Tons.	35.398	26.365
1929 " "	62.411	83.621
1931 " "	39.388	53.780
1932 " "	24.706	44.367
1935 " "	28.426	49.559
1940 " "	52.160	54.574
1941 " "	44.738	56.775
1942 " "	44.010	53.146
1943 " "	45.228	54.690
1944 " "	45.810	53.392
1943 Enero .....	44.632	52.908
Febrero .....	40.034	45.899
Marzo .....	46.340	59.125
Abril .....	43.361	57.447
Mayo .....	43.227	60.436
Junio .....	48.502	58.255
Julio .....	45.018	53.725
Agosto .....	43.397	46.021
Septiembre .....	46.492	44.840
Octubre .....	44.002	54.551
Novbre. ....	47.377	62.577
Dicbre. ....	50.353	60.502
1944 Enero .....	49.629	57.090
Febrero .....	47.253	54.675
Marzo .....	49.844	55.944
Abril .....	49.387	58.456
Mayo .....	51.278	62.615
Junio .....	48.474	56.223
Julio .....	49.306	56.452
Agosto .....	39.601	46.053
Septiembre .....	42.871	51.051
Octubre .....	43.230	50.104
Noviembre .....	39.089	48.264
Diciembre .....	39.764	43.788
1945 Enero .....	32.977	23.804
Febrero .....	33.997	41.615



**CINTAS TRANSPORTADORAS**  
Tejidos Extrafuertes  
Enrejados · Alambres  
y todos los derivados  
PARA USOS INDUSTRIALES

**RIVIERE**  
SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCTOR NACIONAL DESDE 1837

BARCELONA · MADRID · PAMPLONA  
RDA.S.PEDRO.58 C.PRADO.4 AV.SAN JORGE

## LA ESPERANZA

CONSTRUCCIONES MECANICAS  
INSTALACIONES INDUSTRIALES - FUN-  
DACION HIERRO COLADO HIERRO  
MALEABLE - BRONCE Y LATON - FORJA  
AJUSTE - CALDERERIA - CERRAJERIA  
HERRERIA - COCINAS ECONOMICAS  
MAQUINARIA PARA TEJERAS.

**JULIAN DE ABANDO, S. A.**  
**HENAO 46, — Teléfono 18595**  
**BILBAO**



**SIERRAS**  
**ALAVESAS**

**MAQUINARIA DE CALIDAD**  
**PARA TRABAJAR LA MADERA**  
**Apartado.56. Vitoria.**

## Sociedad Anónima JOSÉ MARÍA QUIJANO

(Fundadas en 1873)

Acero Martin Siemens - Hierros comerciales - Alambres de todas clases  
GRIS BRILLANTE RECOCIDO COBRIZO  
GALVANIZADO ESTANADO  
Puntas de paris - Tachuelas simiente - Alcayatas grapas - Espino  
artificial - Enrejados telas metálicas - Cables de acero - Muelles  
resortes - Otras manufacturas de alambre

**FORJAS DE BUELNA**

Apartado núm. 139 SANTANDER

## JABONERA BILBAINA, S. A.

Jabones TREBOL e IZARRA

TELEFONOS

Fábrica: 14920

Oficinas: 14931

Particular de Alzola, n.º 14. — Apartado n.º 103

## La Vasco Navarra

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ACCIDENTES - INCENDIOS

Domicilio social: PAMPLONA

COMPANIA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

DELEGACION EN VIZCAYA:

Bailén, números 5 y 7, principal

Teléfono número 10056

B I L B A O

## Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.

FABRICACION DE LINGOTE DE COBRE EN TODAS LAS  
CALIDADES — BRONCES DE TODAS CLASES — LATONES —  
METALES ANTIFRICCIÓN «TERMAL» — METAL «ZALMUC»  
(aleaciones de zinc, sustitutivas del latón) — ANTIMONIO — SUL-  
FURO DE ANTIMONIO (en polvo y en agujas) — ÓXIDO DE  
ANTIMONIO — METALES DE IMPRENTA y demás aleaciones  
y metales no-férricos.

FABRICAS en: { SAN ADRIAN DE BESOS (Barcelona) y  
ALMURADIEL (Ciudad Real)  
ASUA (Vizcaya)

ALAMEDA MAZARREDO, 7 — Teléfono 16944

Telegramas «METALNOFER» — Apartado 385

BILBAO

Delegación Propia: MADRID, Avda. del Generalísimo, 30, bajos

1  
**LA INDUSTRIAL**

Gran Tejera Mecánica

**L. CASTILLO Y C.<sup>a</sup>**

Teléfono 17835

**BASURTO :: BILBAO**

FABRICA DE POLEAS  
DE CHAPA DE ACERO

**LA FERRETERA  
VIZCAINA**

(Sociedad Anónima)

**DURANGO (Vizcaya)**

Teléfono, 3 - Apartado, n.º 4

Ruedas de Automóvil, Cubos  
de forma italiana, Abrazade-  
ras, Arandelas, Cogedores,  
Sartenes y Calderos marti-  
llados, etc., etc.

8  
**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**

**BILBAO**

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes - Aceros - Carriles Vignole - Carriles Phoenix  
o Broca - Chapas Magnéticas - Aceros Especiales - Gran-  
des Piezas de Forja - Fabricación de Hoja de Lata.  
Latería - Envase.

Fabricación de **ALQUITRAN, BENZOL Y TOLUOL**

Flota de la sociedad: **OCHO VAPORES** con  
33.600 toneladas de carga.

Dirigir toda la correspondencia a:

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - Apart. 116**  
**B I L B A O**

2  
**BANCO DE BILBAO**

FUNDADO EN 1857

Domicilio social: **BILBAO**

Capital social ..... 200.000.000 ptas.

Capital desembolsado .... 122.997.500 »

Reservas ..... 124.000.000 »

Capital desembolsado y

Reservas ..... 246.997.500 ptas.

3  
**ACEROS FINOS "HEVA"**  
SOCIEDAD ANONIMA

**ECHIVARRIA**

**BILBAO**

ACEROS PARA HERRAMIENTAS  
CONSTRUCCION, MUELLES, MINAS, ETCETERA

4  
**PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. - LEGAZPIA**

ESPECIALIDADES INDUSTRIALES

Herramientas para agricultura, minería y obras.  
Aceros especiales. — Piezas forjadas.  
Hierros laminados.—Chapa fina negra, magnética,  
resistente a la corrosión.

5  
**Fundiciones "SAN MIGUEL"**  
**de ECHEVARRIA Y COMPAÑIA**

Fundiciones de Hierro y toda clase de Metales  
Especialidad en Artículos de Ferrería.

Dirección Posta: **APARTADO NÚMERO 16**  
**YURRETA — DURANGO**

6  
**Compañía Anónima "BASCONIA"**

Teléfonos: **FABRICA, 12110 - BILBAO, 12555**

Apartado 30.—Telegramas: **BASCONIA.—BILBAO**

Acero «Siemens-Martin» — Laminación. — Hoja de lata. — Cubos y  
baños galvanizados. — Sulfato de hierro. — Vagonetas, volquetes.  
**CONSTRUCCIONES METALICAS**

9  
**BANCO DE VIZCAYA**

FUNDADO EN 1901

**Casa central: BILBAO**

Capital escriturado ..... 200 000.000 de pesetas

» desembolsado... 130.000.000 » »

Reservas ..... 100.000.000 » »

Balance al 31 Diciembre 1943: 4.379.756.683,35 pesetas

65 Sucursales.

31 Agencias urbanas en Bilbao, Madrid, Barcelona,  
Valencia, San Sebastián, Zaragoza y Baracaldo.  
128 Agencias en diferentes provincias.

10  
**R. DE EGUREN, Ingeniero Sucesor: B. DE EGUREN**

**BILBAO**

OFICINAS TECNICAS

Estudios, Proyectos e instalaciones Hidro-Eléc-  
tricas completas. — Construcción, Montaje y  
Conservación de Ascensores, Montacargas, etc.—  
Almacenes de Aparatos, Conductores y Materiales  
eléctricos.

FABRICA DE LAMPARAS "TITAN"  
LA CORUÑA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA

11  
**Eduardo K. L. Earle**

Gran Fábrica de Metales no férricos de

**LEJONA (Vizcaya)**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición  
Internacional de Barcelona, 1929

**COBRE - LATON - ALPACA - ALUMINIO**  
**EN TODAS SUS ALEACIONES**

Aleaciones ligeras de alta resistencia marca

**E A R L U M I N**

Telegramas y Telefonemas: **EARLE - BILBAO**

Dirección postal: **APARTADO, 60 - Teléfono, 17995**

**B I L B A O**

1  
**Sociedad Anónima**  
**TALLERES DE DEUSTO**  
 Apartado, 41 - BILBAO  
 Fabricación de aceros y hierros  
 moldeados sistema SIEMENS y  
 Electrodo, piezas de forja, etc.  
**ACEROS MOLDEADOS**  
 Talleres de Forja y Maquinaria

2  
**TROQUELES**  
**PERFILES ESPECIALES**  
**ESTAMPACION**  
**TALLER MECANICO**  
 Talleres "LA SALVE", S. L.  
 C. Larreategui, 40, 1.º Teléfonos 13175-10691  
**BILBAO**

3  
**I S O R S. A.**  
 Fábrica de Productos  
 celulósicos, esmaltes  
 y Barnices sintéticos.  
 Apartado, número 544  
 Teléfono, núm. 65474

**LUCHANA-BARACALDO**

4  
**EL MATERIAL**  
**INDUSTRIAL, C. A.**  
 Ibáñez de Bilbao, 9  
 Apartado, núm. 194  
 Teléfono n.º 12030  
**BILBAO**  
 Capital: 3.000.000 de pesetas  
**SUCURSALES:**  
 Barcelona - Madrid - San Sebastián  
 Sevilla - Valencia - Zaragoza  
 Delegados exclusivos para la venta de  
 Maquinaria - Herramientas  
 Accesorios - Rodamientos  
 Bombas - Motores  
 Transmisiones  
**ENGRANAJES FONT-**  
**CAMPABADAL, S. A.**

5  
**CALDERERIA**  
**GALVANIZACION**  
 Acumuladores de aire, Depósitos,  
 Tanques, Cisternas, Aljibes,  
 Autoclaves, Termosifones,  
 Pailas, Tuberías, Chimeneas,  
 Construcciones metálicas,  
 Toda clase de trabajos en chapa,  
 sobre plano.  
**Sociedad**  
**"EL VULCANO**  
**ESPAÑOL"**  
**AZATEGUI & CIA.**  
**BILBAO**

6  
 Fabricación de  
 Barnices y Pinturas  
**MACHIMBARRENA Y**  
**MOYUA, S. A.**

Teléf. 12065 - Apartado 291  
**BILBAO**

7  
**MANNHEIM**  
 Cía. Anónima Alemana  
 de Seguros  
 Ramos Marítimos e incendios  
 Fundada en 1879  
 En España desde 1882  
 Delegación para Vizcaya  
**HOPPE Y COMPAÑIA**  
 Alameda Mazarredo, 17  
 Teléfonos 11272 y 11273  
**BILBAO**

8  
 Talleres de Lamiaco  
**MOISES PEREZ Y C.**  
**S. C. L.**  
 Tallado de engranes cónicos  
 y rectos. - Construcciones  
 Mecánicas. - Fundición de  
 Hierro y Metales. -  
 Construcción de cambios de  
 marcha para motores marinos  
 patente número 132.660. -  
 Construcción y reparación  
 de toda clase de máquinas.  
 Teléfono 97805  
**LAS ARENAS**  
 (Bilbao)

9  
**TUBOS Y METALES**  
 Buenos Aires, número 4  
 Teléfono número 16833  
 Tuberías y accesorios. -  
 Chapas y flejes de hierro  
 galvanizado. - Antifricción.  
 Perdigones "MATA", etc.  
**EFFECTOS NAVALES.**  
 Ripa, 1 - Teléfono 13119  
 Aceites y grasas. - Amiantos.  
 Gomas. - Empaquetaduras.  
 Jarca y Cables. - Cotones.  
 Pinturas en pasta y  
 preparadas. - Barnices.  
**ORTIZ DE ZARATE**  
**E HIJOS**  
 Apartado 184 - BILBAO

10  
**Sociedad Metalúrgica**  
**«DURO-FELGUERA», S. A.**  
 Capital Social: 125.000 000 Pesetas  
 CARBONES gruesos y menudos de todas clases y  
 especiales para gas de aluminado. - COK metalúrgico  
 y para usos domésticos. - Subproductos de la  
 destilación de carbones: ALQUILAN DESHIDRATADO,  
 BENZOLAS, SULFATO AMONICO, BREA,  
 CREOSOTA y ACETES pesados. - LINGOTE al cok.  
 HIERROS y ACEROS laminados. - ACERO moldeado.  
 VIGUERIA, CHAPAS y PLANOS ANCHOS. - CHAPAS  
 especiales para calderas. - CARRILES para minas  
 y ferrocarriles de vía ancha y astracha. - TUBERIA  
 fundida verticalmente para conducciones de  
 agua, gas y electricidad, desde 40 hasta 1250 mm  
 de diámetro y para todas las presiones. - CHAPAS  
 PERFORADAS. - VIGAS ARMADAS. - ARMADURAS  
 METALICAS  
 DIQUE SECO para la reparacion de buques y gra-  
 das para la construcción, en Gijón.  
 Domicilio Social: MADRID  
 Barquillo, 1 - Apartado 529  
 Oficinas Centrales: LA FELGUERA (Asturias) Ap. 1

11  
**Sociedad Española**  
 de Construcciones Metálicas  
**"TALLERES**  
**DE ZORROZA"**  
 Apartado, 19 - BILBAO  
 Capital desembolsado:  
 18.500.000 pesetas  
 Fabricantes de:  
 Metal Deployé, Ejes de Transmisión,  
 Piezas de forja y de Fundición,  
 Cadenas «GALLE», Calderería  
 Aparatos de Elevación y Manuten-  
 ción Mecánica, Material para Fer-  
 rocarriles, Maquinaria para Buques  
 Maquinaria en general, Motores  
 Diesel.

12  
**FRIGORIFICOS**  
**DEL NORTE, S. A.**  
 Grandes almacenes frigoríficos  
 para la conservación de  
 géneros alimenticios.  
 Departamentos  
 independientes para:  
 Huevos - Bacalao - Carnes  
 Tocino - Mantecas - Quesos  
 Aves - Caza - Pescados  
 Salazones - Frutas - Géneros  
 congelados - Fábrica de hielo  
 General Salazar, 14  
 Teléfono 14488  
**BILBAO**

13  
**TALLERES Y FUNDI-**  
**CIONES JEZ, S. L.**  
 (antes Jemén, Errazti  
 y Zenitagoya, S. L.)  
 Construcciones metálicas y  
 mecánicas - Material ferro-  
 viario - Fundiciones.  
 Apartado núm. 271  
 Telegramas: JEZ  
 Iparraguirre, 58 y 60  
 Teléfono n.º 13747  
 M. y Butrón, 3 y 5  
 Teléfono n.º 12243  
**BILBAO**

14  
**FUNDICIONES**  
**Y TALLERES**  
**MECANICOS DE**  
**JULIAN ARIÑO**  
 Hierro maleable americano  
 a núcleo negro (patentado).  
**COLADO Y METALES**  
 Artículos de ferretería, Ta-  
 lleres Mecánicos, Fabricación  
 de cojinetes de engrase  
 automático por anillo y bolas  
 Teléfono n.º 7  
**ELORRIO (Vizcaya)**

15  
 Aceros al horno eléctrico:  
**SEMI-ACEROS**  
 Aleaciones Especiales  
**SARRALDE**  
 Fabricación de Piezas  
 según plano  
 Zumárraga - Villarreal  
 (Guipúzcoa)  
 Telegramas:  
**SARRALDE**  
 Teléfono número 312  
**ZUMARRAGA**

16  
 Fundiciones Especiales  
**"OBEREN"**  
 Botica Vieja, 9  
 Teléfono 13742  
**DEUSTO-BILBAO**

17  
**ELORRIAGA, S. A.**  
 Fábrica de Contadores de agua  
 «TAVIRA»  
**SAN SEBASTIAN**  
 Contadores de agua, sistemas de veloci-  
 dad y volumen. - Tipos corrientes y  
 extranables, para habitaciones. - Espe-  
 ciales para agua caliente generales, en  
 todos los calibres. - Grandes, de hélice  
 Woltmann. - Laboratorios de verifica-  
 ción y estaciones de ensayo y control.  
 18  
**DISPONIBLE**

## Sociedad Franco - Española

DE ALAMBRES, CABLES  
TRANSPORTES Y AEREOS

FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

(Fundada el año 1898)

DESIERTO-ERANDIO.—Teléfono 16890.—Apartado 67.—BILBAO  
CONSTRUCCION DE TRANVIAS AEREOS Y PUENTES COLGANTES  
Alambres de acero de todas clases y resistencias.—Alambres de hierro

PARA ARCHIVAR ESTADISTICAS, CARTAS,  
DOCUMENTOS, ETC., EMPLEE MUEBLES  
DE ACERO DE PRODUCCION NACIONAL DE

## Roneo - Unión Cerrajera, S. A.

VISITE NUESTRA EXPOSICION

GRAN VIA, NUM. 25

B I L B A O

PRODUCTOS QUIMICOS Y

## ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moter) y Lisboa (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS  
**GEINCO** (ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO). — NITRATOS. — SULFATO AMONICO. — SALES DE POTASA. — SULFATO DE SOSA. — ACIDO SULFURICO ANHIDRO. — ACIDO NITRICO. — ACIDO CLORHIDRICO. — GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la  
Sociedad Anónima Española de la Dinamita  
Apartado 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos  
Apartado 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara"  
Apartado 31

SERVICIO AGRONÓMICO:  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a  
todos los terrenos

## COMPañIA EUSKALDUNA

De Construcción y Reparación de Buques

Dirección Postal: APARTADOS NUMEROS 13 y 16  
Domicilio: PLAZA DE BELGICA, 2. TELEF. 11290  
Dirección Telefónica: EUSKALDUNA - BILBAO

Construcción de toda clase de buques, embarcaciones y demás elementos flotantes.—Grandes diques secos para reparaciones, reconocimientos, limpieza y pintura de fondos.—Construcción de trenes voladores, autovías, locomotoras, coches, wagones y demás material móvil y fijo para ferrocarriles. — Construcciones y reparaciones mecánicas y metálicas en general.

## GORTAZAR HERMANOS

Ingenieros de Minas - Calle del Víctor, 7 - BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos  
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras.—Transportadores de sacudidas.—Elevadores de Cangilones. — Grúas. — Tranvías aéreos (enganche patentado "FLEKO").—Planos inclinados.—Tornos de extracción.—Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce.—Aire comprimido.—Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.—Grandes grúas "ARDELTWERKE".—Turbinas "ESCHER WYSS". — Venta de toda clase de maquinaria y útiles.

Teléf.: 13919 y 13917, BILBAO - 96931, BARACALDO

SOCIEDAD ANONIMA

## Talleres de Guernica

MAQUINAS - HERRAMIENTAS  
MATERIAL DE GUERRA

TELEGRAMAS:  
TALNICA - TELEFONO NUM. 5

GUERNICA (ESPAÑA)

## ORMAZABAL y IRIONDO

Laminación de hierros  
y aceros

Gregorio Balparda, 22

Apartado 45 - BILBAO

## SOCIEDAD IBERICA DE AMIANTOS, SARL

Rua de Picaría, 75,  
Oporto (Portugal)

Teléfono 5719  
Telegramas: IBEROLITE

Distribuidora de amiantos portugueses en polvo, rama y fibra para todos los usos industriales en cualquier tonelaje.

Envío de muestras: Gratis, rápidamente.

Deseamos Agentes para España

1  
**AGUSTIN IZA Y C.<sup>a</sup>**  
 LA VICTORIA  
 Fábrica de barras de cobre y latón  
 Tubos de cobre y latón estirados.  
 sin soldadura  
 TELEFONOS  
**FABRICA A.**, 19588  
 Oficinas de Bilbao, 10251  
 Rodríguez Arias, n.º 1, bajo  
 DIRECCION POSTAL  
 Apartado 27 - BILBAO

2  
**LA INDUSTRIAL**  
**CERRAJERA, S. A.**  
 Especialidad en:  
 Ferretería Naval  
 Teléfono n.º 14  
**E L O R R I O**

3  
**ORBEA y Cia., S. en C.**  
 Bicicletas, Maquinaria,  
 Fundación

**EIBAR (Guipúzcoa)**

4  
**Banco Exterior de España**  
 Entidad Oficial de Crédito  
 MADRID  
 Sucursal de Bilbao:  
 ALAMEDA DE URGUIJO, 10  
 Teléfonos 12104 - 12105

5  
**Talleres Miguel**  
**de Prado, S. A.**  
 Lavaderos Mecánicos de Carbón  
 Turbinas Hidráulicas  
 Bombas Centrífugas  
**Tudela, 4 Teléfono 1.439**  
**VALLADOLID**

6  
**GUILLERMO PASCH**  
**Y HERMANOS**  
 Alameda de Recalde, n.º 36  
 Apartado, 244 - Teléf. 17850  
 BILBAO  
 "Representantes gene-  
 rales de la M. A. N."

7  
**VIUDA DE**  
**DOMINGO ARRUTI**  
 Fábrica de Conservas de  
 Pescado.-Especialidad en  
 filetes de anchoa y Thon  
 Marine  
**ONDARROA - MOTRICO**

8  
**JOSE CRUZ URRETA**  
 (antes Urreta y Cia.)  
 Accesorios de Bicicletas  
 Especialidad en Bujes  
**ERMUA (Vizcaya)**

9  
**HIJO DE M. DE**  
**GARAVILLA**  
 Fábricas de Conservas de Pescados  
 y Vegetales en LEQUEITIO, HARO  
 Y RINCON DE SOTO  
 Casa Central:

**LEQUEITIO (Vizcaya)**  
 10  
**LEZAMA Y C.<sup>a</sup> LTDA.**  
 Talleres de Laminación de Hierro  
 y Acero en Perfiles Comerciales y  
 Especiales  
 OFICINAS  
 Rampas de Urbitarte, número 2  
 Teléfono 13577 - BILBAO  
 FABRICA  
 ARECHAVALAETA (Guipúzcoa)  
 Teléfono 60

11  
 Laminación en frío de Fiejes de Acero para em-  
 balajes, Embutición, Templados y demás aplica-  
 ciones - Praelatos y Máquinas de Praelatar.  
 Estampación de piezas metálicas.  
**Alvarez Vázquez, S. A.**  
 Apartado 290 - Telegram: AMALVAR  
 Teléfonos: 11.280 y 11.289  
 Fábrica y Oficinas en  
**URBI - BASAURI (Vizcaya)**

12  
**SILVINO SAINZ**  
 Taller de Construcciones y  
 Reparaciones Metálicas, Cal-  
 derería, Soldadura autógena  
 Teléfonos:  
 Taller, 11609  
 Domicilio, 19200  
**Deusto :-: BILBAO**

13  
**DOMINGO GUZMAN**  
 Agente de Aduanas  
 Consignatario de Buques.  
 Alameda Mazarredo, núm. 8  
 Teléfono, 16733  
**BILBAO**

14  
**R. SOLER,**  
 Sdad. Ltda.  
 Hierros, aceros  
 y carbones  
 Anselmo Clavé, 30.  
 Teléfono 1918  
**L E R I D A**

15  
 Fábrica de aparatos eléctricos  
 para usos domésticos  
**VICTOR URIZAR**  
**ZALDIVAR (Vizcaya)**

16  
 Fábrica de Curtidos  
**H I J O S D E**  
**F. ARESTI, LTDA.**  
**DURANGO (Vizcaya)**

17  
 Fabricación Mecánica de  
 Redes, Hilos y Cuerdas  
**MANUEL GARCIA**  
 Teléfono, 60  
**B E R M E O**

18  
 Reparación Eléctrica  
 de Automóviles  
**"IBARRONDO"**  
 (Establecido en 1917)  
**Henao 4 - Teléfono 18916,**  
**B I L B A O**

19



Antes de comprar un arca pida catálogo  
 a la fábrica más importante del ramo  
**MATTHS. GRUBER. - BILBAO**  
 Sucursal en Madrid: Ferraz, 8

20  
 Fábrica de cemento Portland  
 Artificial  
**"ZIURRENA"**  
 Oficinas: Fueros, 2  
 Teléfono: 12258  
**B I L B A O**

21  
**ANGEL BILBAO ARANA**  
 Construcciones Mecánicas, Con-  
 strucción de Máquinas y Accesorios  
 para la industria PAPELERA  
 Especialidad en tallado  
 de Engranajes  
 Particular de Alzola, 2 - Tel: 10890  
**B I L B A O**

22  
**MUTIOZABAL**  
**Y FERNANDEZ**  
 Construcción y Reparación  
 de Buques  
 Teléfono, 19547  
 Axpe :-: Erandio  
**B I L B A O**

23  
 Aislando térmicamente las calde-  
 ras, tuberías, locomotoras, barcos,  
 etc., etc., OBTENDREIS GRANDES  
 ECONOMIAS DE COMBUSTIBLE  
**S. E. DE PRODUCTOS**  
**DOLOMITICOS**  
 SANTANDER  
 Representante en Vizcaya:  
 Comercial Vasco-Cantábrica, S. A.  
**Ercilla, 4 - BILBAO**

24  
**UNION QUIMICA DEL**  
**NORTE DE ESPAÑA S. A.**  
 Fábrica de Productos  
 Químicos en Baracaldo  
 Oxido de zinc  
 Oficinas:  
 Buenos Aires, 4 - Apart. 502  
**B I L B A O**

25  
**TRUST INDUSTRIAL**  
**M. MEDINA y Cia.**  
 Colón de Larreaátegui, 45, bajo  
 Teléfono 13.435  
**BILBAO**  
 TOBERAS, TEMPLILLOS,  
 PLATOS DE COBRE PARA  
 HORNO ALTO.

26  
**TALLERES ELEJABARRI, S. A.**  
 "MUGURUZA"  
 VENTANAS METALICAS-PER-  
 SIANAS DE MADERA-CIERRES  
 METALICOS-MUEBLES META-  
 LICOS.  
 Particular Alzola, 11 - Apdo. 448  
**BILBAO**

27  
**CASTAÑOS,**  
**URIBARRI Y CIA.**  
 Retuerto - Baracaldo  
 Fabricante de Cuerdas e hilo,  
 Cuerdas de Abacá, Sisal y  
 Coco, Hilos de Abacá y Sisal  
 "Hilo de agavillar", Malletas  
 "Atlanta"

28  
**COMERCIAL**  
**VICARREGUI, S. A.**  
 Hierros - Ferretería  
 Suministros Industriales  
 Oficinas:  
 María Díaz de Haro, núm. 21  
 Teléfono, 17426 - BILBAO

29  
 RESERVADO PARA  
**L. U. M.**

30  
 ALMACEN DE SAL  
**SOCIEDAD**  
**SALES MARINAS**  
 Barroeta Aldamar, número 8  
 (Frente a la Aduana)  
 Teléfono, 16447  
**B I L B A O**

31  
**SOCIEDAD BILBAINA DE**  
**MADERAS Y**  
**ALQUITRANES, S. A.**  
 Derivados del alquitrán de la hulla  
 OFICINAS:  
 José M. Olábarri, 1, 1.º - Apar. 318  
 TELEFONOS:  
 Fábrica: 19862 - Oficina: 10471  
**B I L B A O**

32  
**SOCIEDAD**  
**GENERAL**  
**DE PRODUCTOS**  
**CERAMICOS**  
 Gran Vía, núm. 1  
**B I L B A O**

# FIGOLS LA NUEVA CENTRAL DE RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO CON

**D**OS calderas BABCOCK & WILCOX, cada una de una vaporización máxima de 40 toneladas por hora a 24 kgs. por cm.<sup>2</sup> y 400° C. Rendimiento 84 % quemando schlamms de lignito.

El sistema BABCOCK de combustión en forma pulverizada, junto con el hogar BAILEY metálico, refrigerado por agua, permite altos rendimientos quemando combustibles inferiores, a la vez que asegura un mínimo costo de entretenimiento.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX - BILBAO

Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores Construcciones Metálicas - Locomotoras y Automotores  
Tubos de Acero estirado

2

**DIN** La normalización es uno de los principales factores en la reducción de los costos de producción y del capital inmovilizado en oficinas y talleres.

Manuales de normas DIN (tamaño A 5)	Núm. pedido	Págs.	Ptas.
Introducción .....	(4)	191	15
Manual I Normas fundamentales .....	(1)	234	30
Nomenclatura de las partes de una locomotora (5 idiomas) .....	(23)	73	x)
Ensayo de combustibles .....	(6)	40	8
<i>Recopilaciones de normas DIN (tam. A 4)</i>			
Extracto de la Clasificación Decimal .....	(38)	12	8
Química (laboratorios) .....	(49)	x)	xx)
Dirección de movimientos de máquinas herramientas .....	(47)	9	40
Escariadores .....	(48)	x)	
Herramientas de corte .....	(15)	x)	
Martillos de forja .....	(48)	12	40
Ballestas .....	(32)	19	50
Construcción Naval .....	(43)	x)	xx)
Elaboración de la madera .....	(45)	12	40
Ensayo de goma .....	(30)	58	125
Utensilios de medida .....	(31)	36	75
Erf. Medidas de longitud .....	(37)	17	50
Ensayo de refractarios .....	(13)	23	75
Cemento .....	(40)	x)	
<i>Del máximo interés técnico</i>			
Tensión, resistencia, corriente eléctrica ...	(8)	x)	
Ahorro de lubricantes .....	(16)	24	5
Refractarios para caldera .....	(9)	40	12
Impresos .....	(12)	64	15,5
Fichas AWF .....	(17)		xx)
Instrucciones para el empleo de las fichas AWF .....	(35)	x)	
Medidas de precisión .....	(18)	x)	
La preparación de informes técnicos .....	(20)	91	20
Guía de literatura técnica .....	(36)	x)	
Curso para calculadores .....	(22)	x)	

x) En prensa, xx) Solicite lista especial.

Máquinas reproductoras de planos **PERFECTA**.

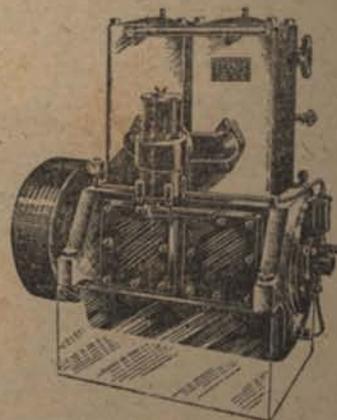
**M. BALZOLA I. I.** Editorial Librería Técnica  
Apartado 131 - **BILBAO** - Teléfono 12221

3

## COMPRESORES VERTICALES DE AIRE

# "CISA"

## PARA MINAS Y OBRAS



COMPRESORES IBERIA, S. A.

BILBAO

Apartado 383 - Telegramas "CISA"

# General Eléctrica Española, S. A.

## FABRICA DE MAQUINARIA ELECTRICA

GALINDO  
(Vizcaya)

Teléfonos núm. 98040 y 98049  
Apartado de Correos, núm. 441

### B I L B A O

“LA VULCANO”

Enrique Lorenzo y Cía., S. A.

GRANDES TALLERES DE  
CALDERERIA GRUESA Y  
CONSTRUCCION NAVAL,  
FUNDICION, ASTILLEROS  
Y VARADERO

VIGO (ESPIÑEIRO)  
APARTADO 132  
Teléfonos: 2533-2637

3



CABRESTANTES PARA CUCHARAS DE ABRASTRE  
CABRESTANTES PARA GRUAS DE CABLE  
CABRESTANTES PARA OBRAS.  
CABRESTANTES PARA VAGONES.  
MAQUINAS DE EXTRACCION PARA MIJAS.  
GRUAS, GRUAS DERRIK.  
CUCHARONES DE MORDAZAS.  
BALDES VOLQUETE.

BILBAO  
Apartado 479  
Telefono 12972.

JUAN JOSE KRUG

**Autorizaciones para instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, concedidas en el 4.º trimestre de 1944**

Nombre y apellidos	Población	Clase de industria	Resolución B. O. E. favorable	Observaciones
<b>4. Sindicato Nacional de la Vid, Cerveza y Bebidas</b>				
Escudero Mayo, José .....	Vizcaya .....	Licores en frío por medio de esencias.	"B. O. de V." 6-10-44	nueva ind.
R. Massó y Compañía .....	Barcelona .....	Alcohol	"B. O. del E." 8-11-44	ampliación
<b>6. Sindicato Nacional de la Madera y Corcho</b>				
Albéniz Guericabeitia,	Vicente. Apatamonasterio .....	Aserrados de maderas	"B. O. de V." 8-11-44	nueva ind.
"Astilleros Udondo" .....	Vizcaya .....	Construcción de embarcaciones de madera.	"B. O. de V." 8-11-44	nueva ind.
<b>7. Sindicato Nacional de la Ganadería</b>				
Ayuntamiento de Palencia...	Palencia .....	Instalar un Matadero Municipal.	"B. O. del E." 8-11-44	nueva ind.
<b>10. Sindicato Nacional Textil</b>				
Hilaturas Caralt-Pérez, S. A.	Barcelona .....	Hilados y cordelería de fibras duras.	"B. O. del E." 25-11-44	ampliación
<b>14. Sindicato Nacional del Metal</b>				
Suministros Industriales	Tornillería, V. E. A. Vizcaya .....	Tornillería de precisión	"B. O. del E." 6-10-44	ampliación
Goiri y González Olano,	Antonio. Vizcaya .....	Recubrimientos metálicos por electrolisis.	"B. O. del E." 8-11-44	nueva ind.
Fundiciones y Talleres	Mecánicos de Julián Ariño, Elorrio .....	Fundición y construcción de maquinaria.	"B. O. del E." 8-11-44	nueva ind.
<b>15. Sindicato Nacional de Industrias Químicas</b>				
Badiola Hermanos .....	Zumárraga (Guipúzcoa) .....	Peines con armazones de celuloide para gafas.	"B. O. del E." 24-10-44	ampliación
"Bakelsa", S. A. ....	Santurce Vizcaya .....	Moldeo de resinas sintéticas.	"B. O. de V." 6-12-44	nueva ind.
Muguruza Madariaga,	Ignacio. Bilbao .....	Piezas moldeadas de resinas sintéticas.	"B. O. de V." 3-11-44	nueva ind.
Cía. Española de Industria	Electroquímica, S. A. Orense .....	Polimerización del acetileno.	"B. O. de V." 1-12-44	nueva ind.

17. Sindicato Nacional del Agua y Electricidad

Hidroeléctrica del Sur, S. A.	Motril y Gualchos (Granada)	Aumentar la capacidad de las líneas.	"B. O. del E." 14-11-44 ampliación
Energía Eléctrica del Mijares, S. A.	Teruel	Transporte de energía eléctrica.	"B. O. del E." 2-10-44 nueva ind.
S. A. "Saltos del Cortijo"	Logroño	Cable subterráneo y centro de transformación.	"B. O. del E." 25-11-44 ampliación
Olivares Faura, José	Caudete (Albacete)	Instalación eléctrica para uso de su finca.	"B. O. del E." 29-11-44 nueva ind.
León Industrial, S. A.	Velilla de Tarilonte. Villaverde de la Peña (Palencia)	Línea de transporte de energía eléctrica.	"B. O. del E." 29-11-44 ampliación
Serra Mora, Felipe	Carlitos (Badajoz)	Línea de transporte, caseta de transformación.	"B. O. del E." 25-11-44 nueva ind.
Unión Eléctrica Madrileña	Bolarque (Guadalajara)	Línea de alta tensión y centros de transformación.	"B. O. del E." 25-11-44 ampliación
Banco Crédito Local de España.	Almendralejo (Badajoz)	Estación depuradoras de aguas.	"B. O. del E." 14-11-44 ampliación
Tresmafil, S. A.	Llodio (Alava)	Línea trifásica	"B. O. del E." 24-12-44 nueva ind.
Requena Benito, Jesualdo	Caudete (Albacete)	Electrificación de su finca	"B. O. del E." 24-12-44 nueva ind.
García Payatos, José y otros.	Tobarra (Albacete)	Línea eléctrica y caseta de transformación.	"B. O. del E." 2-12-44 nueva ind.
Eléctricas Leonesas, S. A.	León	Construir una línea eléctrica.	"B. O. del E." 2-12-44 ampliación
Eléctrica Chinchilla, S. A.	Hellín	Energía eléctrica	"B. O. del E." 9-12-44 nueva ind.
Silvestre García, Daniel	Hellín	Energía eléctrica	"B. O. del E." 9-12-44 nueva ind.
Colina Alonso, Eladio	Villimar (Burgos)	Línea trifásica para el accionamiento de la maquinaria de su molino.	"B. O. del E." 9-12-44 nueva ind.
Electra Industrial Española, S. A.	Córdoba	Transporte de energía eléctrica.	"B. O. del E." 9-12-44 nueva ind.
Hidroeléctrica Ibérica, S. A.	Cereceda, Transpaderne, etcétera (Burgos)	Aprovechamiento hidroeléctrico, central eléctrica.	"B. O. del E." 9-12-44 ampliación
Electra Albacetense, S. A.	Albacete	Transporte de energía	"B. O. del E." 9-12-44 nueva ind.
A. Burgos, Enrique	Bilbao	Construcción y reparaciones eléctricas.	"B. O. de V." 8-11-44 nueva ind.
Beltrán, Casado y Cía.	Bilbao	Construcciones eléctricas	"B. O. de V." 6-12-44 nueva ind.